



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”**



Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero.

**Criterios para la integración
y presentación del
Informe Financiero Semestral**

4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.2.1. Acta de la sesión de Cabildo Municipal en la que se autoriza el Presupuesto de Egresos al inicio del ejercicio fiscal, y en su caso, las derivadas de las modificaciones al mismo, del periodo que se informa, con sus respectivos anexos, en los que se especifique los rubros y montos en los que hubo incrementos y/o disminuciones.

Ejercicio fiscal 2023



Acta de Cabildo
Donde se Aprueba
Presupuesto de Egresos



Integración del
Presupuesto Anual

Ejercicio Fiscal 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAJINICUILAPA, GUERRERO, 2021-2024.

- - En Cuajinicuilapa de Santa María, cabecera del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, siendo las diez horas con cero minutos del día **tres de enero** del año dos mil veintitres, encontrándose reunidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en el interior del Palacio Municipal y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 36, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 59, 61 Fracciones I, XIX y XXVII, 71, 72, 73 Fracciones I, IX, XIII, XIV, XXIV y XXV, 79, 80, 96, 99, 100, 104, 110, 111, 112 y 113, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor; se procede a llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero 2021-2024; en cumplimiento a la Convocatoria de fecha veintidós de diciembre del dos mil veintidós; estando presentes los **CC. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, Presidente Municipal; **TARSILA MOLINA GUZMAN**, Síndica Procuradora; **ANDY IRRA AÑORVE**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **YURIDIA NEREYDA CLAVEL PALMA**, Regidora de Educación y Juventud; **IVAN DARIO JIMENEZ PITA**, Regidor de Desarrollo Rural y Fomento al Empleo; **DOLORES ISABEL MARTINEZ GARCIA**, Regidora de Equidad y Género, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; **AMADEO TAPIA NAZARIO**, Regidor de Salud Pública y Asistencia Social; **HELADIA HERNANDEZ BRACAMONTES**, Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales; **RAFAEL TRANI CASTELLANOS**, Regidor de Comercio y Abasto Popular, Afrodescendientes e Indígenas; **HIGINIA URVELINA GARCIA ARELLANES**, Regidora de Atención y Participación Social de Migrantes, Integrantes del Honorable Cabildo y **JOSE DE JESUS SANCHEZ PEÑALOZA**, Secretario General, se efectúa dicha sesión bajo el **ORDEN DEL DÍA** siguiente: - - - - -

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Instalación Formal y Legal de la Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 4.- :
 - 1• Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la distribución del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023.



2• Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la distribución de los recursos de fondo IV del Ramo XXXIII de FORTAMUN, autorizado conforme a la publicación del periódico oficial del Estado de Guerrero, para ser aplicado a los rubros de obra pública, durante el ejercicio fiscal 2023.

3• Propuesta, análisis y en su caso aprobación del programa de inversión de los recursos del Fondo IV del Ramo XXXIII del **FAISMUN-DF**, autorizado conforme al periódico oficial del Estado de Guerrero, para ser aplicado a los rubros de Obra Pública, durante el ejercicio fiscal 2023.

4• Propuesta, análisis y en su caso aprobación para la ejecución fiscal 2023 de los siguientes puntos:

- I. de los límites autorizados para realizar adquisiciones.
- II. de la plantilla de personal.
- III. del Tabulador salarial.
- IV. del tabulador de viáticos.
- V. plan de trabajo de seguridad pública.
- VI. atención a laudos.

5• Propuesta, análisis y su aprobación del Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio Fiscal 2023.

6• Propuesta, análisis y su aprobación del presupuesto basado en el resultado, para el ejercicio fiscal 2023.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Sesión

--- **Seguidamente y para el desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, el C. JOSE DE JESÚS SÁNCHEZ PEÑALOZA**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero; procedió a realizar el Pase de Lista de los miembros del Cabildo 2021-2024; haciéndose constar la presencia de los **CC. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, Presidente Municipal; **TARSILA MOLINA GUZMAN**, Síndica Procuradora; **ANDY IRRA AÑORVE**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **YURIDIA NEREYDA CLAVEL PALMA**, Regidora de Educación y Juventud; **IVAN DARIO JIMENEZ PITA**, Regidor de Desarrollo Rural y Fomento al Empleo; **DOLORES ISABEL MARTINEZ GARCIA**, Regidora de Equidad y Género, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; **AMADEO TAPIA**

NAZARIO, Regidor de Salud Pública y Asistencia Social; **HELADIA HERNANDEZ BRACAMONTES**, Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales; **RAFAEL TRANI CASTELLANOS**, Regidor de Comercio y Abasto Popular, Afrodescendientes e Indígenas; **HIGINIA URVELINA GARCIA ARELLANES**, Regidora de Atención y Participación Social de Migrantes.-----

--- **En el desahogo del punto número 2 (dos) del orden del día, el C. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, el Presidente Municipal, declaró formalmente la existencia del Quórum Legal del Cabildo 2021-2024.-----

--- **En el desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día, el C. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, Presidente Municipal; declaró formalmente Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero 2021-2024.-----

--- **En el desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, el C. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, el Presidente Municipal manifestó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, fracción IV. Donde se Aprueba, ejercer y controlar su presupuesto de egresos conforme a los ingresos disponibles, la cual fue aprobada de manera unánime, de con la finalidad de cumplir con lo ordenado en la Ley Orgánica del municipio libre del estado de Guerrero.-----

--- **Por cuanto al punto número 5 (cinco) del orden del día, sin asuntos.**-----

--- **Por cuanto al punto número 6 (seis) del orden del día, el C. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, Presidente Municipal; se puso de pie y pidió a todos los Regidores ponerse de pie; hecho lo anterior, manifestó: se levanta la presente sesión, por lo que siendo las trece horas con cinco minutos del día tres de enero del año dos mil veintitres; declaro formalmente clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero 2021-2024; cerrándose la presente acta en la hora antes referida; firmando en ella los que intervinieron, para debida Constancia legal.- Conste.- Damos Fe.- - -

EL AYUNTAMIENTO



C. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS

Presidente Municipal

C. TARSILA MOLINA GUZMAN

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA
 Síndico Procurador

LOS REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
 REGIDURIA DE
 OBRAS PUBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO
C. ANDY IRRA AÑORVE
 Regidor de Desarrollo Urbano y Obras
 Públicas

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
 REGIDURIA DE
 EDUCACIÓN Y
 JUVENTUD
C. YURIDIA NEREYDA CLAVEL PALMA
 Regidora de Educación y Juventud

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
 REGIDURIA DE
 DESARROLLO RURAL Y
 FOMENTO DEL EMPLEO
C. IVAN DARIO JIMENEZ PITA
 Regidor de Desarrollo Rural y
 Fomento al Empleo

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
 REGIDURIA DE
 LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
 NIÑOS Y ADOLESCENTES
**C. DOLORES ISABEL MARTINEZ
 GARCIA**
 Regidora de Equidad y Género, de los
 derechos de las Niñas, Niños y
 Adolescentes

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
 REGIDURIA DE
 SALUD PUBLICA Y
 ASISTENCIA SOCIAL
C. AMADEO TAPIA NAZARIO
 Regidor de Salud Pública y Asistencia
 Social

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
 REGIDURIA DE
 MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES
**C. HELADIA HERNANDEZ
 BRACAMONTES**
 Regidora de Medio Ambiente y
 Recursos Naturales

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
 REGIDURIA DE
 COMERCIO
 ABASTO POPULAR,
 AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS
C. RAFAEL TRANI CASTELLANOS
 Regidor de Comercio y Abasto
 Popular, Afrodescendientes e
 Indígenas

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
 REGIDURIA DE
 ATENCION
 Y PARTICIPACION SOCIAL
 DE MIGRANTES
**C. HIGINIA URVELINA GARCIA
 ARELLANES**
 Regidora de Atención y Participación
 Social de Migrantes

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
PROF. JOSE DE JESUS SANCHEZ PEÑALOZA
**SECRETARÍA
 GENERAL**
 Secretario General



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.**

2021 – 2024

“ Juntos, haremos historia”



Edicto, Disposiciones Y Disciplinas de Egresos



Integración del Presupuesto Anual

Ejercicio Fiscal 2023



Edicto

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

De conformidad a los artículos 65 Fracción II, 73 Fracción XIV y 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, el **M.V.Z Edgardo Miguel Paz Rojas**, Presidente Municipal Constitucional de **Cuajinicuilapa**; Guerrero, a sus habitantes hace saber.

Que el H. Cabildo Municipal, en nombre del pueblo que representa el rumbo de la administración pública se ha permitido emitir el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Exposición de Motivos:

Que el presupuesto de Egresos tienen la finalidad de reorientar el rumbo de la Administración Pública Municipal, partiendo de una situación compleja de las finanzas públicas del Estado, y de un contexto de contracción del gasto público a nivel nacional. Este proyecto apunta a una mejor y más eficiente distribución de los recursos disponibles, que asegure el logro de los objetivos que se plasman en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Programa Operativo Anual.

Panorama Económico:

En un contexto general, las perspectivas de recuperación del crecimiento del país que se han previsto en los últimos años no se han materializado, y las causas están parcialmente determinada por un complejo entorno económico global. El desempeño económico del país, del Estado y principalmente del **Municipio de Cuajinicuilapa** no se pueden sustraer a la inercia de los factores de la economía mundial; contexto en el que se observa que, aunque algunas economías avanzadas muestran signos de recuperación, el crecimiento global muestra una tendencia a la baja.



Las economías emergentes se han desacelerado y presentan retos importantes, tanto por la expectativa de aumento en las tasas de interés en Estados Unidos, como por la importante caída de los precios de las materias primas. Así como, la significativa tendencia a la baja en los precios del petróleo y la incertidumbre asociada a las expectativas de disminución del crecimiento de China sean traducido en un fortalecimiento del dólar.

Política del Gasto:

Con el nuevo marco normativo en materia presupuestaria, los recursos públicos deben orientarse a resultados efectivos y medibles, que se traduzcan en beneficios para la sociedad y que permitan avanzar en el mejoramiento del nivel de bienestar de las personas y sus familias. Que las dependencias del gobierno municipal y los servidores públicos responsables del ejercicio de recursos presupuestales, actúen bajo principios de eficiencia, eficacia, racionalidad, autoridad, honradez, transparencia y rendición de cuentas.

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 se ha diseñado sobre una base de crecimiento moderado del Ingreso, lo cual conlleva la definición de lineamiento estrictos de austeridad y contención del gasto para su aplicación generalizada por todas las dependencias de la administración pública municipal.

1. En el capítulo de gasto 1000, Servicios personales, se mantiene tendencia del gasto respecto al autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022.
2. En los capítulos 2000 Materiales y suministros; y 3000 Servicios generales, contención del gasto con crecimiento cero con respecto al autorizado para 2022. Únicamente se presentará crecimiento específico en programas justificados.
3. En el capítulo 4000, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se consideran programas y proyectos que impliquen asignaciones de recursos municipales que potencien recursos complementarios mediante mezcla de recursos con fuentes estatales y federales.



4. En el capítulo 5000, Bienes muebles, inmuebles e intangibles, se aplican fuertes medidas de contención del gasto respecto de montos autorizados para el Ejercicio Fiscal 2022.
5. En el capítulo 6000, Inversión pública, se consideran programas y proyectos que impliquen asignación de recursos estatales y federales y los cuales conllevan sus propias reglas de operación como en el caso de Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal el cual se norma bajo los lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social por lo que su aplicación está orientada a sectores de la población con alto nivel de rezago social y pobreza extrema.
6. En el capítulo 7000 Inversión Financiera y otras provisiones, así como en el 8000 Participaciones y aportaciones no existen asignaciones presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se busca contener el crecimiento inercial del gasto que se generó en pasadas administraciones.

Para el Presupuesto 2023 se analizaron todos los rubros específicos del gasto público, identificando la flexibilidad de cada uno en términos de las obligaciones jurídicas del gobierno municipal; y se realizó un análisis detallado de los programas y de las unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades con base en su desempeño; se establecen criterios adicionales para la prelación de programas y proyectos de inversión con base en la mayor rentabilidad social y económica, a la vez de promover una mayor participación de la sociedad en los esquemas de vigilancia respecto a la forma de ejercer el gasto público.

En este presupuesto se consideran medidas preventivas de ajuste de gasto que mejoren su ejercicio para 2023, así como una adecuada implementación de la agenda que se derive del Plan de Desarrollo Municipal, lo que permitirá una evolución adecuada de las finanzas públicas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023, manteniendo la responsabilidad fiscal; así como estableciendo bases sólidas de programación y presupuesto de los recursos públicos en el mediano y largo plazo.

No obstante, el reto de lograr un presupuesto balanceado resulta para la nueva administración un ejercicio complejo de resolver por la difícil situación de las



finanzas públicas municipales que se enfrenta al cierre del ejercicio fiscal 2022 , y en el horizonte de 2023.

Para el cierre de 2022 se transita por una situación de fuerte presión financiera por compromisos principalmente en el rubro de servicios personales, así como gastos que por motivo de disposiciones legales que no se han podido cumplir oportuna y suficientemente, como las referentes a las obligaciones laborales y fiscales con la Subsecretaria de Ingresos del Gobierno del Estado, como el Servicio de Administración Tributaria entre otros.

El erario municipal tiene una pesada carga financiera por insuficientes recursos disponibles para hacer frente a los grandes retos que tiene ante sí la administración municipal, para lograr impulsar el desarrollo y cumplir adecuadamente las funciones esenciales del gobierno.

El presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la cantidad de **\$120,113,449.00 (Ciento veinte millones ciento trece mil cuatrocientos cuarenta y nueve 00/100 M.N.)**; de los cuales **\$6,675,000.00** corresponden a recursos de Ingresos Propios, **\$2,802,700.00** Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal, **\$35,707,701.00** Fondo General de Participaciones, **\$55,069,875.00** Fondo de Aportación Para la Infraestructura Social Municipal **\$19,858,173.00** Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios como a continuación se detallan en el siguiente cuadro.

Fondo	Importe
Ingresos Propios	\$6,675,000.00
Fondo General de Participaciones	\$35,707,701.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal	\$2,802,700.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	\$19,858,173.00
Fondo de Aportación Para la Infraestructura Social Municipal	\$55,069,875.00



Dado en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **Cuajinicuilapa**, Guerrero; el día **03** del mes de **Enero** del año del Dos Mil **Veintitres**.

----- **DAMOS FE** -----

MVZ. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



 FIRMA

MCE. TARSILA MOLINA GUZMÁN
 SINDICA PROCURADORA

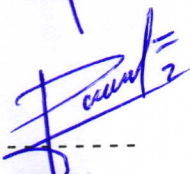
 FIRMA

C. ANDY IRRA AÑORVE
 REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS



 FIRMA

C. DOLORES ISABEL MARTINEZ GARCIA
 REGIDURIA DE ERUIDAD Y GENERO, LOS DERECHOS
 DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



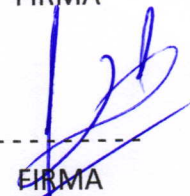
 FIRMA

C. YURIDIA NEREYDA CLAVEL PALMA
 REGIDORA DE EDUCACION Y JUVENTUD



 FIRMA

C. IVAN DARIO JIMENEZ PITA
 REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AL EMPLEO



 FIRMA

C.AMADEO TAPIA NAZARIO
 REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

 FIRMA




C.HELADIA HERNANDEZ BRACAMONTES
REGIDORA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



FIRMA

C.RAFael TRANI CASTELLANOS
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
AFRODECENDIENTES E INDIGENAS



FIRMA

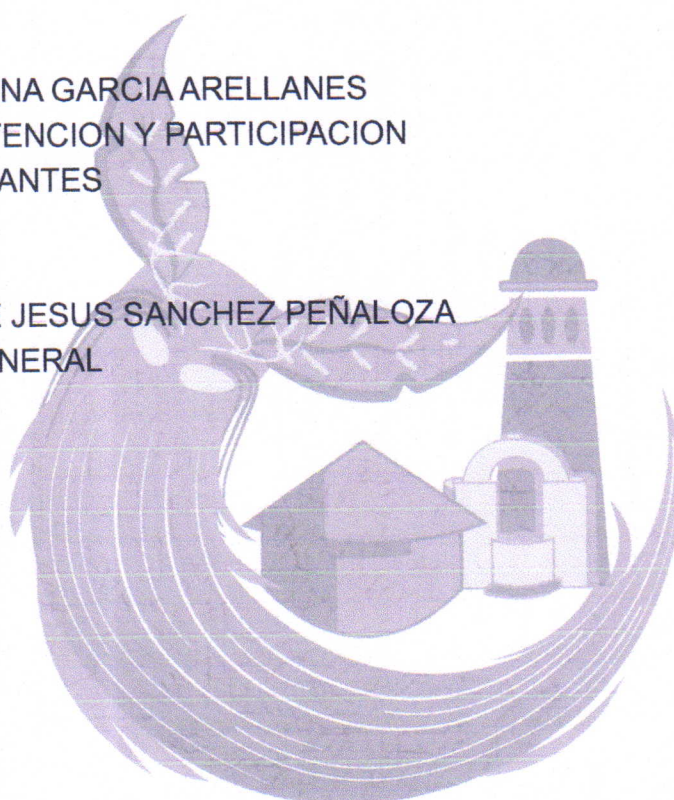
C.JIGINIA URVELINA GARCIA ARELLANES
REGIDORA DE ATENCION Y PARTICIPACION
SOCIAL DE MIGRANTES



FIRMA

PROFR. JOSE DE JESUS SANCHEZ PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL

FIRMA







**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.**

2021 – 2024

“ Juntos, haremos historia”



Políticas de Ingresos y Egresos



**Integración del
Presupuesto Anual**

Ejercicio Fiscal 2023



Políticas, Lineamientos y Normas para la Recaudación y Aplicación del Gasto Público del H. Ayuntamiento del Cuajinicuilapa Guerrero en el Ejercicio Fiscal 2023

1.- OBJETIVO.

El presente documento tiene por objeto establecer las políticas, lineamientos y normas para el correcto ejercicio de recaudación y aplicación del gasto público del H. Ayuntamiento del Cuajinicuilapa Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023.

2.- ALCANCE.

Las políticas, lineamientos y normas que contiene el presente serán de aplicación general para todos los ingresos y egresos del H. Ayuntamiento de Cuajinicuilapa para el ejercicio fiscal 2023.

3.- FUNDAMENTACIÓN.

Este documento se emite de conformidad con lo establecido en el Artículo 115, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 y 4 de la Ley de Disciplina Fiscal de las Entidades Federativas y municipios; 93 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero; 1 y 6 de la Ley No. 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; y 3, 61 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

4.- GLOSARIO.

- I. Gasto público: Las erogaciones por concepto de gasto corriente, incluyendo los pagos de pasivo de la deuda pública, inversión física, inversión financiera, así como responsabilidad patrimonial, derivadas de la actividad institucional de las Dependencias, Unidades Ejecutoras de Gasto y Entidades Paramunicipales;



- II. Subejercicio del gasto: Las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución;
- III. Disponibilidad presupuestal: Es la constatación de la existencia de montos presupuestarios disponibles y que son posibles de ser utilizados de acuerdo a su programación inicial o modificada;
- IV. Suficiencia Presupuestaria: Es la Constatación de que el monto presupuestario disponible es mayor o igual al monto por el que se pretende realizar el gasto de acuerdo a su programación inicial o modificada.
- V. Municipio: Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero.
- VI. Tesoreria Municipal: Tesoreria Municipal de Cuajinicuilapa, Guerrero.
- VII. Presupuesto de Egresos: El Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero para el ejercicio fiscal 2023.
- VIII. Fecha de Devengación: Fecha en que se realiza el pago por parte del contribuyente.
- IX. Faltante de Efectivo: Representa la diferencia entre el monto reflejado en el corte de caja menos el monto real entregado.
- X. Gastos operativos: Gastos derivados de la ejecución del plan de recaudación y que podrán ser material de papelería, material de impresión, propaganda y publicidad, entre otros cuyo fin sea la propagación y mejoramiento de la recaudación.
- XI. Transferencia presupuestal: Se refiere al desplazamiento de recurso entre las cuentas presupuestales programáticas de la contabilidad pública municipal.
- XII. Día y Horario hábil: lunes a viernes de 9 a 15 horas , salvo días de suspensión oficial emitidos por la Auditoria Superior del Estado de Guerrero.
- XIII. CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.
- XIV. UMA: Unidad de Medida y Actualización.



5.- SUPLETORIEDAD.

A falta de disposición expresa en el presente se atenderá de manera supletoria a lo dispuesto en:

- I. Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- III. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y Municipios.
- IV. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- V. Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- VI. Ley No. 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

6.- POLITICAS DE INGRESOS.

6.1.- Será responsabilidad del director o directora de ingresos verificar y supervisar que los importes captados sean ingresados diariamente a la Hacienda Municipal y depositados en las instituciones bancarias correspondientes.

6.2.- Los ingresos que perciba el H. Ayuntamiento sin excepción alguna deberán ser identificados y reflejados en los estados financieros, de acuerdo a su origen respectivo, cumpliendo con la normatividad emitida por las instancias correspondientes.

6.3.- Los Ingresos sin importar su monto, deberán registrarse en la fecha en que se devenguen, expidiéndose el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por internet) correspondiente, en forma correlativa y cronológica, cumpliendo los requisitos señalados en las leyes fiscales respectivas.

6.4.- Las unidades administrativas de H. Ayuntamiento Municipal que generen o perciban ingresos, deberán tener una caja receptora, para un adecuado manejo y control de los mismos.

6.5.- Los fondos y recursos con los que cuenten las cajas recaudadoras en ningún momento deberán ser utilizados para fines distintos a aquellos para lo que fueron



asignados, debiéndose abstenerse en todo momento de cambiar cheques por efectivo para ser utilizado como caja chica.

6.6.- El monto del fondo con el que contarán cada una de las cajas de la dirección de ingresos será asignado por el director de esta misma área.

6.7.- Sera responsabilidad única y exclusiva del cajero(a) los faltantes de efectivo y la realización de operaciones indebidas, debiéndose sujetar a las investigaciones y sanciones que determine la Tesorería Municipal.

6.8.- La recepción de pagos en las ventanillas autorizadas de esta dirección de ingresos será única y exclusivamente en efectivo y mediante la expedición del documento comprobatorio correspondiente.

6.9.- Los cajeros y cajeras responsables de captar ingresos asignados en las distintas áreas y servicios que generan ingresos deberán concentrar los mismos en el área que ocupa la Tesorería Municipal al fin de la jornada diaria laboral, anexando el reporte correspondiente, mismo que será firmado y sellado de recibo por la dirección de ingresos y deberán conservar dicho acuse para futuras aclaraciones.

6.10.- Será responsabilidad de la Dirección de Ingresos revisar el desglose del formato del corte de caja, verificando que este coincida con el monto entregado por la cajera o cajero responsable.

6.11.- En caso de detectar diferencias en la revisión del corte de caja o al momento de realizar el depósito en el Banco, la dirección de ingresos realizara la revisión o procedimientos conducentes para determinar el origen de la inconsistencia.

6.12.- La determinación de los costos por los servicios que presta el H. Ayuntamiento será la establecida en la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio 2023

6.13.- Para la generación de Ingresos, cada unidad administrativa recaudadora, deberá elaborar un plan de trabajo, considerando lo siguiente:

Página 4 de 11



- I. El concepto del servicio de la cual se pretenden obtener los ingresos.
- II. Gastos operativos para el desarrollo del mismo.
- III. Establecer el precio de cobro por programa, servicio y venta (de conformidad con la Ley de Ingresos Aprobada)
- IV. Establecer los lineamientos de cobro.
- V. Establecer los lineamientos que permitan, en su caso, la devolución del Ingreso.
- VI. Establecer los porcentajes de descuento aplicables a los pagos del impuesto predial.
- VII. Aprobación por la Secretaria General de plan de trabajo.

7.- POLITICAS DE EGRESOS.

7.1.- La unidad encargada del presupuesto, administración y ejecución del gasto público del municipio será la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Cuajinicuilapa, Guerrero.

7.2.- En el ejercicio del gasto público la Tesorería Municipal deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Cumplir con las disposiciones establecidas en materia presupuestaria y de contabilidad gubernamental;
- II. Apegarse a los montos de gasto autorizados, observando el control de las disponibilidades presupuestales;
- III. Abstenerse de generar compromisos que no cuenten con presupuesto autorizado.
- IV. Registrar en el sistema los compromisos presupuestales en las partidas presupuestales expresas, para poder programar el gasto. Para que proceda una erogación esta deberá de sujetarse al texto de la partida contenida en el clasificador por objeto del gasto que lo autorice y a su suficiencia presupuestal;
- V. Ordenar las erogaciones con la documentación comprobatoria del fondo revolvente correspondiente del gasto con cargo al presupuesto de egresos;



- VII. Evitar el subejercicio del gasto;
- VIII. Efectuar sus erogaciones con responsabilidad presupuestaria, de conformidad a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en el presupuesto de Egresos y la Ley, así como los demás lineamientos que emita la Tesorería Municipal del municipio.
- IX. Proponer recursos presupuestales en cada ejercicio fiscal para los compromisos celebrados que contemplen la entrega de bienes y servicios o ejecución de obras que abarquen varios ejercicios.
- X. Ejercer el gasto de conformidad a las definiciones contenidas en los capítulos, conceptos y partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y del Clasificador por Tipo de Gasto;
- XI. Justificar y asegurar que las adecuaciones presupuestales que se soliciten cuenten con los recursos suficientes en los saldos de las claves presupuestales por modificar.

7.3 Derivado de las necesidades justificadas en la ejecución de los programas y acciones o proyectos del Presupuesto de Egresos, así como para la ejecución de los servicios públicos municipales, se podrán realizar Transferencias Presupuestales o las modificaciones que se realizan durante el ejercicio fiscal a la estructura programática y económica del mismo, siendo estas las siguientes:

- I. Adecuaciones a la estructura programática:
 - a. Transferencia de una acción o proyecto a otra acción o proyecto.
- II. Adecuaciones a la estructura económica:
 - a. Transferencia del capítulo 1000 Servicios personales a otros capítulos; y
 - b. Transferencia entre los conceptos de Gasto del capítulo 1000 Servicios Personales, que impliquen cambios en la conversión de puestos.

7.4 De acuerdo con las limitaciones establecidas en la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, las adecuaciones presupuestales



en el Capítulo 1000 solo podrán ser Solicitadas por la dirección de Nómina en coordinación con la Tesorería Municipal, previa justificación que obedezca los programas y las acciones o proyectos del presupuesto de egresos, así como para la ejecución de los servicios públicos municipales, o bien, con motivo de la entrada en vigor de leyes o normas que impongan nuevas o mayores cargas al Municipio.

7.5.- En cualquier tipo de transferencia de recurso entre programas y acciones o proyectos, la Tesorería Municipal tendrá la Obligación de analizar y vigilar que dicha transferencia no afecte los objetivos del proyecto de origen, así como sus metas, acciones o cualquier otro elemento de afectación.

7.6.- Todas las erogaciones de recurso realizadas por la Tesorería Municipal deberán ser estrictamente indispensables para el logro de las metas y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Presupuesto de Egresos.

7.7.- Los Egresos que realice la Tesorería Municipal deberán registrarse en el sistema contable y de control presupuestal de acuerdo a la fuente de origen del recurso.

7.8.- Para el ejercicio del gasto, los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 establecidos en el Clasificador por Objeto del Gasto, se integrarán de acuerdo a su ejercicio y operación presupuestal en los siguientes grupos:

- I. Partidas ordinarias (Capítulo 2000 y 3000)
- II. Partidas para la adquisición de Bienes propiedad del H. Ayuntamiento. (Capitulo 5000)
- III. Partidas para su ejercicio a través del área administrativa de Obras Públicas (Capitulo 6000)
- IV. Partidas de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. (Capitulo 4000)

7.9.- Para el ejercicio de los capítulos contenidos en la Fracción I del párrafo 7.8 se atenderá a las siguientes especificaciones:



- I. Todas las erogaciones de material, útiles, papelería, suministros, entre otros deberán concentrarse en la dirección de egresos para que a través de esta se realicen las compras de dichos conceptos, para tal efecto las áreas del H. Ayuntamiento deberán dirigir la respectiva requisición al titular de la dirección en un horario de 9 a 13 horas de los días hábiles laborables y estas serán solucionadas de las 15 horas en adelante del día en que se reciba la requisición.
- II. Para el caso de la partida de Viáticos será autorizada su ejecución única y exclusivamente para atender comisiones oficiales, el monto a erogar por este concepto se determinara en base al tabulador de viáticos autorizado y abarcara los días estrictamente necesarios para el desempeño de la actividad de gestión institucional de que se trate; además de lo anterior dicho monto deberá de ser comprobado en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir del último día de la comisión y se realizara de conformidad a los procedimientos establecidos por la Tesorería Municipal.
- III. La ejecución del gasto de las partidas de Combustibles, Lubricantes y Aditivos; Refacciones y Accesorios de Equipo de Transporte; Refacciones y Accesorios de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información; Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte; Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa; Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información; entre otras destinadas a
- IV. la movilidad, mantenimiento o conservación de bienes muebles e inmuebles, serán autorizadas siempre que los bienes que a que se destinen formen parte de la relación de bienes que componen el patrimonio propiedad del Municipio.
- V. No se realizará por ningún motivo pagos que fraccionen o simulen la ejecución del gasto de los conceptos contenidos en este apartado.

7.10.- La ejecución de los gastos que por su naturaleza se encuentren dentro de los mencionados en la Fracción II del párrafo 7.8. Deberán cumplir las siguientes especificaciones:



- I. Todas las erogaciones para este tipo de compras deberán concentrarse en la dirección de adquisiciones para que a través de esta se realicen las compras de dichos conceptos, para tal efecto las áreas del H. Ayuntamiento deberán dirigir la respectiva requisición al titular de la dirección en un horario de 9 a 13 horas de los días hábiles laborables y serán solucionadas una vez que sea autorizado el monto del gasto a realizar.
 - II. La ejecución del gasto por los conceptos establecidos en este apartado se someterá a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento; La ley 230 de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del estado de Guerrero y demás normatividad aplicable en materia de adquisición de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles.
 - III. No se realizará por ningún motivo pagos que fraccionen o simulen la ejecución del gasto de los conceptos contenidos en este apartado.
- 7.11.- Los gastos englobados dentro de la Fracción III del párrafo 7.8 atenderán a las siguientes especificaciones:
- I. Las partidas para su ejercicio a través del área administrativa de obras públicas son la totalidad de partidas establecidas en el capítulo 6000 del Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la CONAC y serán ejercidas de conformidad con la legislación, normatividad y reglamento aplicable.
 - II. Los Comisarios y delegados expondrán al presidente municipal las necesidades de sus comunidades y colonias en materia de obra pública, quien acordará la asignación presupuestal en la elaboración de los proyectos del Presupuesto de Egresos, de manera conjunta con el área de obras públicas y la Tesorería Municipal.

7.12.- Para el ejercicio de los capítulos contenidos en la Fracción IV del párrafo 7.8 se atenderá a las siguientes especificaciones:



- I. Los Programas sociales, para el desarrollo económico o asistencial se ejercerán de conformidad a las reglas de operación que autorice el Ayuntamiento para su ejercicio.
- II. Los Apoyos económicos para personas que soliciten la ayuda para eventos culturales, artísticos, fomento de tradiciones, deportivos, de mérito, auxilio póstumo, entre otros; se otorgaran mediante autorización del presidente municipal, siempre y cuando dicho apoyo no exceda las 42 UMA, en caso de ser superior dicha cantidad se requerirá autorización de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio.
- III. Una vez autorizada la solicitud de apoyo esta deberá entregarse a la Tesorería Municipal en un horario de 9 a 13 horas de los días hábiles laborables y estas serán solucionadas de las 14 horas en adelante del día en que se reciba la requisición.

7.13.- La Tesorería Municipal deberá contar con un fondo revolvente de caja y la Tesorería Municipal será la encargada de su ejecución y comprobación, conforme se vaya ejecutando el monto autorizado de este fondo, el responsable del mismo deberá programar su reembolso para contar siempre con efectivo. Para solicitar la reposición del fondo se deberá presentar los documentos de comprobación que solventen el monto total de la reposición.

7.14.- Los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Cuajinicuilapa, Guerrero, podrán realizar viajes o visitas oficiales, así como visitas de comisión especial, con cargo al presupuesto de egresos, únicamente en el territorio nacional, cuando exista invitación formal o para promover el municipio, fortaleciendo las relaciones con otras regiones, para la obtención de recursos económicos o para cualquier otro fin que beneficie al municipio.

7.15.- El tabulador de viáticos es el documento elaborado por la Tesorería Municipal y será la base con el cual se asignarán los importes de viáticos a los servidores públicos comisionados para realizar visitas oficiales.



7.16.- La asignación de viáticos se realiza siempre y cuando las actividades que se pretendan generar, se lleven a cabo en un lugar distinto a la cabecera municipal o municipios colindantes, de conformidad con el tabulador de viáticos publicados.

7.17.- Toda autorización y otorgamiento de viáticos estará sujeta a la no existencia de gastos por comprobar de una comisión anterior.

7.18.- La documentación original comprobatoria debe cumplir con los requisitos fiscales y adjuntar los soportes documentales que justifiquen el gasto.

7.19.- Cuando las leyes, normas, ordenamientos municipales, programas o convenios contemplen la existencia de aportaciones o fondos para fines específicos, serán administrados conforme a lo que marquen las mismas y deberán registrarse conforme al clasificador por objeto del gasto acorde a los fines específicos por los que fueron creados, en el momento en egresen de la hacienda pública del Municipio.

8.- SANCIONES.

8.1.- Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento a los preceptos establecidos en el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

9.- REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS POLITICAS.

El área administrativa responsable de la Revisión, adecuación y modificación de las políticas establecidas en el presente documento será la Tesorería Municipal del Municipio a través de su titular y de manera conjunta con el director de ingresos y egresos, tomando en consideración las opiniones, sugerencias y observaciones que para su efecto emitan las demás áreas administrativas del H. Ayuntamiento.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”



Presupuesto General Anual



Integración del Presupuesto Anual

Ejercicio Fiscal 2023



Presupuesto de Egresos General Anual

Presupuesto General Anual: Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)

Total: \$120,113,449.00

Descripción	Ejercicio Fiscal 2022	Ejercicio Fiscal 2023	Variación
Presupuesto General Anual	\$117,227,265.00	\$120,113,449.00	\$2,886,184.00
Total	\$117,227,265.00	\$120,113,449.00	\$2,886,184.00



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.**

2021 – 2024

“ Juntos, haremos historia”



Presupuesto General Por Fondo



Integración del Presupuesto Anual

Ejercicio Fiscal 2023



Presupuesto de Egresos por Fondo

Presupuesto General Anual: Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)

Total: \$120,113,449.00

Fondo	Ejercicio Fiscal 2022	Ejercicio Fiscal 2023	Variación
Fondo General de Participaciones	\$33,133,559.00	\$35,707,701.00	\$2,574,142.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$2,447,056.00	\$2,802,700.00	\$355,644.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$18,272,681.00	\$19,858,173.00	\$1,585,492.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$56,927,763.00	\$55,069,875.00	\$-1,857,888.00
Ingresos Propios (H)	\$6,446,206.00	\$6,675,000.00	\$228,794.00
Infraestructura Indígena	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$117,227,265.00	\$120,113,449.00	\$2,886,184.00



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”



Presupuesto General

Por Programa



Integración del
Presupuesto Anual

Ejercicio Fiscal 2023



Presupuesto de Egresos por Programa

Presupuesto General Anual: Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)

Total: \$120,113,449.00

Programa	Ejercicio Fiscal 2022	Ejercicio Fiscal 2023	Variación
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$18,272,681.00	\$19,858,173.00	\$1,585,492.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$56,927,763.00	\$55,069,875.00	\$-1,857,888.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$2,447,056.00	\$2,802,700.00	\$355,644.00
Ingresos Propios	\$6,446,206.00	\$6,675,000.00	\$228,794.00
Gasto Corriente	\$33,133,559.00	\$35,707,701.00	\$2,574,142.00
Total	\$117,227,265.00	\$120,113,449.00	\$2,886,184.00




**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.**

2021 – 2024

“ Juntos, haremos historia”



Presupuesto de Egresos Por COG General



**Integración del
Presupuesto Anual**

Ejercicio Fiscal 2023



Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)

Total: \$120,113,449.00

Clave	COG	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
1	Servicios Personales	\$41,089,138.59	35.05%	\$43,910,302.00	36.56%
1-1-	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$27,705,733.15	23.63%	\$33,651,605.00	28.02%
1-1-3-	Sueldo Base al Personal Permanente	\$27,705,733.15	23.63%	\$33,651,605.00	28.02%
1-3-	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$11,632,879.72	9.92%	\$9,583,899.00	7.98%
1-3-1-	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	\$303,650.00	0.26%	\$408,000.00	0.34%
1-3-2-	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$2,458,040.73	2.10%	\$4,084,317.00	3.40%
1-3-2-1-	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$2,458,040.73	2.10%	\$4,084,317.00	3.40%
1-3-4-	Compensaciones	\$8,871,188.99	7.57%	\$5,091,582.00	4.24%
1-3-4-1-	Compensación Ordinaria	\$8,157,410.95	6.96%	\$5,091,582.00	4.24%
1-3-4-2-	Compensación Extraordinaria	\$713,778.04	0.61%	\$0.00	0.00%
1-4-	Seguridad Social	\$1,037,017.29	0.88%	\$672,506.00	0.56%
1-4-1-	Aportaciones de Seguridad Social	\$1,037,017.29	0.88%	\$672,506.00	0.56%
1-4-1-2-	Aportaciones de Seguridad Social (Estatal)	\$1,037,017.29	0.88%	\$672,506.00	0.56%
1-5-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$713,508.43	0.61%	\$2,292.00	0.00%
1-5-2-	Indemnizaciones - Liquidaciones	\$305,000.00	0.26%	\$0.00	0.00%
1-5-4-	Prestaciones Contractuales	\$408,508.43	0.35%	\$2,292.00	0.00%
1-5-4-5-	Otras Prestaciones Contractuales	\$408,508.43	0.35%	\$0.00	0.00%
1-5-4-5-4-	Finiquitos	\$408,508.43	0.35%	\$0.00	0.00%
1-5-4-6-	Impuestos, Aportaciones y Cuotas Patronales	\$0.00	0.00%	\$2,292.00	0.00%
1-5-4-6-2-	Cuotas Sindicales ISSSPEG	\$0.00	0.00%	\$2,292.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	\$7,486,061.31	6.39%	\$8,172,700.00	6.80%
2-1-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$2,113,586.03	1.80%	\$2,275,000.00	1.89%
2-1-1-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$840,712.22	0.72%	\$1,005,000.00	0.84%
2-1-2-	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$19,310.33	0.02%	\$75,000.00	0.06%
2-1-5-	Material Impreso e Información Digital	\$40,806.89	0.03%	\$40,000.00	0.03%
2-1-6-	Material de Limpieza	\$726,428.71	0.62%	\$865,000.00	0.72%

Clave	COG	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
2-1-7-	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$40,806.89	0.03%	\$40,000.00	0.03%
2-1-8-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$445,520.99	0.38%	\$250,000.00	0.21%
2-1-8-1-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$247,844.84	0.21%	\$250,000.00	0.21%
2-1-8-2-	Otros Materiales y Artículos	\$197,676.15	0.17%	\$0.00	0.00%
2-2-	Alimentos y Utensilios	\$68,965.51	0.06%	\$110,000.00	0.09%
2-2-1-	Productos Alimenticios para Personas	\$68,965.51	0.06%	\$110,000.00	0.09%
2-3-	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$21,551.72	0.02%	\$0.00	0.00%
2-3-9-	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$21,551.72	0.02%	\$0.00	0.00%
2-4-	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$784,844.96	0.67%	\$550,000.00	0.46%
2-4-6-	Material Eléctrico y Electrónico	\$474,732.94	0.40%	\$360,000.00	0.30%
2-4-7-	Artículos Metálicos para la Construcción	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2-4-8-	Materiales Complementarios	\$50,000.00	0.04%	\$0.00	0.00%
2-4-9-	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$260,112.02	0.22%	\$190,000.00	0.16%
2-5-	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$689,370.67	0.59%	\$90,000.00	0.07%
2-5-2-	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$56,206.89	0.05%	\$40,000.00	0.03%
2-5-4-	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$633,163.78	0.54%	\$50,000.00	0.04%
2-6-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$3,017,071.96	2.57%	\$3,937,700.00	3.28%
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$3,017,071.96	2.57%	\$3,937,700.00	3.28%
2-7-	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$67,310.34	0.06%	\$130,000.00	0.11%
2-7-1-	Vestuario y Uniformes	\$67,310.34	0.06%	\$130,000.00	0.11%
2-9-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$723,360.12	0.62%	\$1,080,000.00	0.90%
2-9-1-	Herramientas Menores	\$170,363.24	0.15%	\$200,000.00	0.17%
2-9-2-	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$191,169.31	0.16%	\$200,000.00	0.17%
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$361,827.57	0.31%	\$680,000.00	0.57%
3	Servicios Generales	\$8,651,886.70	7.38%	\$10,697,322.00	8.91%
3-1-	Servicios Básicos	\$2,093,220.66	1.79%	\$4,195,000.00	3.49%
3-1-1-	Energía Eléctrica	\$2,000,000.00	1.71%	\$4,100,000.00	3.41%
3-1-1-1-	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$1,200,000.00	1.02%	\$3,100,000.00	2.58%
3-1-1-2-	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$650,000.00	0.55%	\$600,000.00	0.50%
3-1-1-3-	Energía Eléctrica Pagada por Medio de Banco a CFE (DAP)	\$150,000.00	0.13%	\$400,000.00	0.33%
3-1-4-	Telefonía Tradicional	\$8,275.86	0.01%	\$30,000.00	0.02%
3-1-7-	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$84,944.80	0.07%	\$65,000.00	0.05%
3-2-	Servicios de Arrendamiento	\$167,930.99	0.14%	\$1,101,600.00	0.92%
3-2-5-	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$21,551.72	0.02%	\$1,026,600.00	0.85%

Clave	COG	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
3-2-9-	Otros Arrendamientos	\$146,379.27	0.12%	\$75,000.00	0.06%
3-3-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$781,034.46	0.67%	\$530,000.00	0.44%
3-3-3-	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$0.00	0.00%	\$10,000.00	0.01%
3-3-4-	Servicios de Capacitación	\$94,827.57	0.08%	\$120,000.00	0.10%
3-3-9-	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$686,206.89	0.59%	\$400,000.00	0.33%
3-4-	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$18,103.44	0.02%	\$20,936.00	0.02%
3-4-1-	Servicios Financieros y Bancarios	\$4,310.34	0.00%	\$7,936.00	0.01%
3-4-4-	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$13,793.10	0.01%	\$13,000.00	0.01%
3-4-7-	Fletes y Maniobras	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
3-5-	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$45,586.19	0.04%	\$550,000.00	0.46%
3-5-2-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa, y Recreativo	\$0.00	0.00%	\$80,000.00	0.07%
3-5-3-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$0.00	0.00%	\$80,000.00	0.07%
3-5-5-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$0.00	0.00%	\$340,000.00	0.28%
3-5-7-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,482.75	0.00%	\$0.00	0.00%
3-5-8-	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$43,103.44	0.04%	\$50,000.00	0.04%
3-6-	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$8,620.68	0.01%	\$355,000.00	0.30%
3-6-1-	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$4,310.34	0.00%	\$250,000.00	0.21%
3-6-1-1-	Periódico	\$0.00	0.00%	\$195,000.00	0.16%
3-6-1-5-	Otros Medios	\$4,310.34	0.00%	\$55,000.00	0.05%
3-6-5-	Servicios de Industria Fílmica, del Sonido y del Video	\$0.00	0.00%	\$75,000.00	0.06%
3-6-6-	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	\$0.00	0.00%	\$25,000.00	0.02%
3-6-9-	Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$4,310.34	0.00%	\$5,000.00	0.00%
3-7-	Servicios de Traslado y Viáticos	\$302,326.07	0.26%	\$340,000.00	0.28%
3-7-2-	Pasajes Terrestres	\$9,397.41	0.01%	\$5,000.00	0.00%
3-7-5-	Viáticos en el País	\$292,928.66	0.25%	\$335,000.00	0.28%
3-8-	Servicios Oficiales	\$694,040.46	0.59%	\$810,000.00	0.67%
3-8-1-	Gastos de Ceremonial	\$304,347.82	0.26%	\$0.00	0.00%
3-8-2-	Gastos de Orden Social y Cultural	\$339,692.64	0.29%	\$655,000.00	0.55%
3-8-5-	Gastos de Representación	\$50,000.00	0.04%	\$155,000.00	0.13%
3-8-5-1-	Combustible	\$0.00	0.00%	\$10,000.00	0.01%
3-8-5-2-	Alimentos	\$0.00	0.00%	\$20,000.00	0.02%
3-8-5-3-	Hospedaje	\$0.00	0.00%	\$60,000.00	0.05%
3-8-5-4-	Peaje	\$50,000.00	0.04%	\$55,000.00	0.05%

Clave	COG	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
3-8-5-5-	Pasajes Terrestres y Aereos	\$0.00	0.00%	\$10,000.00	0.01%
3-9-	Otros Servicios Generales	\$4,541,023.75	3.87%	\$2,794,786.00	2.33%
3-9-2-	Impuestos y Derechos	\$2,516,273.67	2.15%	\$609,613.00	0.51%
3-9-2-1-	SHCP - IVA - Impuesto al Valor Agregado	\$1,979,876.65	1.69%	\$0.00	0.00%
3-9-2-2-	SHCP - IEPS - Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	\$2,949.02	0.00%	\$0.00	0.00%
3-9-2-3-	Aguas Nacionales	\$74,623.00	0.06%	\$96,946.00	0.08%
3-9-2-4-	Cuerpos Receptores de las Descargas de Agua	\$358,825.00	0.31%	\$512,667.00	0.43%
3-9-2-5-	Otros Impuestos y Derechos	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
3-9-2-7-	Retenciones por Sueldos y Salarios (ISR)	\$100,000.00	0.09%	\$0.00	0.00%
3-9-4-	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$1,000,000.00	0.85%	\$1,433,750.00	1.19%
3-9-8-	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$1,024,750.08	0.87%	\$751,423.00	0.63%
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$268,006.89	0.23%	\$463,250.00	0.39%
4-4-	Ayudas Sociales	\$268,006.89	0.23%	\$463,250.00	0.39%
4-4-1-	Ayudas Sociales a Personas	\$268,006.89	0.23%	\$463,250.00	0.39%
4-4-1-2-	Ayuda para Funerales	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
4-4-1-7-	Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	\$268,006.89	0.23%	\$263,250.00	0.22%
4-4-1-9-	Otras Ayudas Sociales a Personas	\$0.00	0.00%	\$200,000.00	0.17%
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,804,408.51	2.39%	\$1,800,000.00	1.50%
5-1-	Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,563,194.73	1.33%	\$785,000.00	0.65%
5-1-1-	Muebles de Oficina y Estantería	\$998,170.66	0.85%	\$540,000.00	0.45%
5-1-5-	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$565,024.07	0.48%	\$245,000.00	0.20%
5-3-	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$50,000.00	0.04%	\$0.00	0.00%
5-3-1-	Equipo Médico y de Laboratorio	\$50,000.00	0.04%	\$0.00	0.00%
5-4-	Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,119,412.06	0.95%	\$600,000.00	0.50%
5-4-1-	Vehículos y Equipo Terrestre	\$1,119,412.06	0.95%	\$600,000.00	0.50%
5-5-	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	0.00%	\$300,000.00	0.25%
5-5-1-	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	0.00%	\$300,000.00	0.25%
5-6-	Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$71,801.72	0.06%	\$115,000.00	0.10%
5-6-7-	Herramientas y Máquinas Herramienta	\$22,793.10	0.02%	\$20,000.00	0.02%
5-6-9-	Otros Equipos y Herramientas	\$49,008.62	0.04%	\$95,000.00	0.08%
5-9-	Activos Intangibles	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
5-9-1-	Software	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6	Inversión Publica	\$56,927,763.00	48.56%	\$55,069,875.00	45.85%
6-1-	Obra Publica en Bienes de Dominio Público	\$49,795,248.73	42.48%	\$45,690,231.44	38.04%

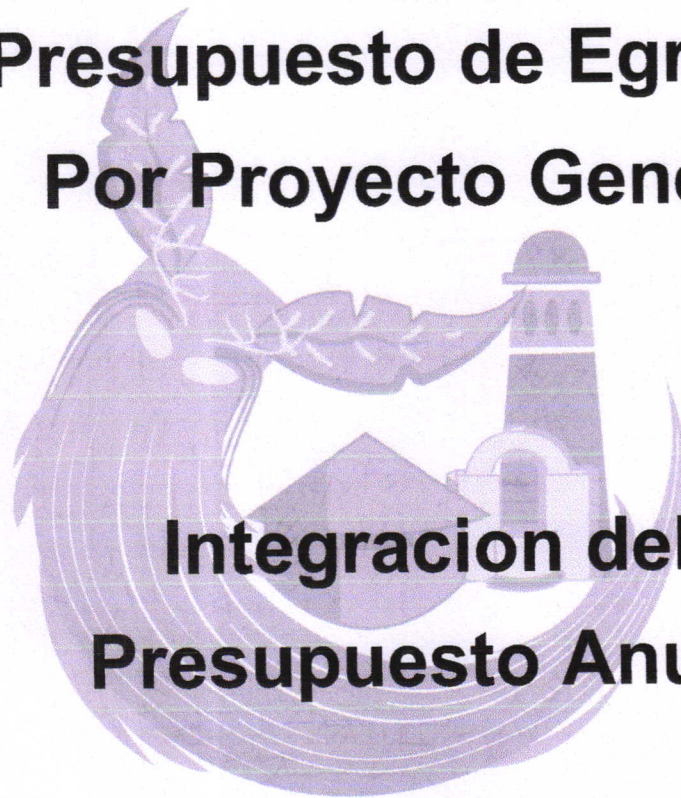
Clave	COG	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
6-1-2-	Edificación no Habitacional	\$1,250,000.00	1.07%	\$1,625,000.00	1.35%
6-1-2-2-	Infraestructura Básica Educativa	\$1,250,000.00	1.07%	\$1,625,000.00	1.35%
6-1-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$5,296,170.90	4.52%	\$9,120,000.00	7.59%
6-1-3-1-	Agua Potable	\$5,296,170.90	4.52%	\$9,120,000.00	7.59%
6-1-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-4-1-	Mejoramiento del Entorno	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-5-	Construcción de Vías de Comunicación	\$20,686,601.31	17.65%	\$17,116,605.55	14.25%
6-1-5-1-	Apertura de Vías de Comunicación	\$0.00	0.00%	\$6,479,528.42	5.39%
6-1-5-1-2	Apertura de Caminos Rurales	\$0.00	0.00%	\$3,300,493.29	2.75%
6-1-5-1-3	Apertura de Caminos Saca Cosechas	\$0.00	0.00%	\$3,179,035.13	2.65%
6-1-5-2-	Pavimentaciones	\$19,836,601.31	16.92%	\$8,787,077.13	7.32%
6-1-5-3-	Puentes Vehiculares	\$850,000.00	0.73%	\$1,850,000.00	1.54%
6-1-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$4,574,878.34	3.90%	\$4,820,000.00	4.01%
6-1-6-1-	Alcantarillado	\$4,574,878.34	3.90%	\$4,820,000.00	4.01%
6-1-9-	Otras Obras Públicas en Bienes de Dominio Público no Consideradas	\$17,987,598.18	15.34%	\$13,008,625.89	10.83%
6-1-9-1-	Rehabilitación de Caminos Rurales	\$17,987,598.18	15.34%	\$13,008,625.89	10.83%
6-2-	Obras Publicas en Bienes Propios	\$4,379,020.52	3.74%	\$6,169,240.16	5.14%
6-2-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación	\$0.00	0.00%	\$1,900,000.00	1.58%
6-2-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-2-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$4,379,020.52	3.74%	\$4,269,240.16	3.55%
6-3-	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$2,753,493.75	2.35%	\$3,210,403.40	2.67%
6-3-2-	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$2,753,493.75	2.35%	\$3,210,403.40	2.67%
6-3-2-2-	Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	\$1,101,397.50	0.94%	\$1,284,161.36	1.07%
6-3-2-3-	Programa de Gastos Indirectos	\$1,652,096.25	1.41%	\$1,926,242.04	1.60%
Total		\$117,227,265.00	100.00%	\$120,113,449.00	100.00%



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”



Presupuesto de Egresos Por Proyecto General



Integración del Presupuesto Anual

Ejercicio Fiscal 2023



Presupuesto de Egresos por Proyecto

Cecilia

Presupuesto General Anual: Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)

Total: \$120,113,449.00

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
13730	Abastecimiento de requerimientos básicos para las Áreas administrativas y operativas del ayuntamiento en materia de recursos materiales, servicios generales y apoyo logístico que contribuya al desarrollo y cumplimiento de sus funciones.	Dirección de Recursos Materiales	\$500,000.00	0.42%
13832	Actividades administrativas cotidianas con la finalidad de dar cumplimiento a cada una de ellas, como la atención de servicios prestados por el Área.	Dirección de Registro Civil	\$60,000.00	0.05%
13811	Actividades cívicas relacionadas en materia educativa y recreacional.	Dirección de Educación	\$200,000.00	0.17%
13821	Actividades culturales fuera del municipio para preservar las tradiciones del municipio.	Dirección de Cultura y Arte	\$50,000.00	0.04%
13799	Actividades de aseo en el area del cuartel operativo.	Seguridad Pública Municipal	\$15,000.00	0.01%
13816	Actividades de campo que beneficien a los campesinos del municipio en atención a las demandas solicitadas en dicha área.	Dirección de Desarrollo Rural	\$100,000.00	0.08%
13820	Actividades de concientización sobre el medio ambiente y capacitaciones fuera del municipio.	Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$50,000.00	0.04%
13825	Actividades de limpieza en la cabecera municipal como mejoramiento de la imagen urbana del municipio.	Servicios Públicos Municipales	\$400,000.00	0.33%
13733	Actividades de limpieza en la cabecera municipal como mejoramiento de la imagen urbana del municipio.	Servicios Públicos Municipales	\$500,000.00	0.42%
13809	Actividades de mantenimiento a tuberías y redes de agua potable dentro y fuera de la cabecera municipal.	Dirección de Agua Potable	\$500,000.00	0.42%
13807	Actividades de recolección de desperdicios como basura en la cabecera municipal	Servicios Públicos Municipales	\$700,000.00	0.58%
13814	Actividades de supervisión de obra dentro y fuera de la cabecera municipal	Jefatura de Obras Públicas	\$100,000.00	0.08%
13810	Actividades de supervisión dentro de la cabecera municipal atendiendo las demandas de la ciudadanía	Oficialía Mayor	\$100,000.00	0.08%
13812	Actividades relacionadas a la verificación de inmuebles relacionadas al catastro municipal y servicios relacionados a los mismos.	Dirección de Catastro	\$150,000.00	0.12%
13819	Actividades relacionadas con la atención ciudadana dentro del municipio	Secretaría General	\$50,000.00	0.04%
13740	Actividades sociales y cívicas enfocadas a los jóvenes del municipio de cuajinicuilapa	Dirección de la Juventud	\$100,000.00	0.08%
13736	Actividades y festividades culturales relacionadas con los orígenes del municipio	Dirección de Cultura y Arte	\$300,000.00	0.25%
13802	Adquisición de armamento	Seguridad Pública Municipal	\$300,000.00	0.25%
13801	Adquisición de equipo de transporte	Seguridad Pública Municipal	\$600,000.00	0.50%
13726	Adquisición de fianza de fidelidad para servidores públicos del municipio	Tesorería Municipal	\$13,000.00	0.01%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
13846	Adquisición de licenciamiento anual de software para la atención de las demandas ciudadanas a través de procesos en tiempo real con captura, almacenamiento y análisis de datos geográficos georreferenciados para mejorar la planeación y gestión municipal. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,284,161.36	1.07%
13732	Adquisición de material para las actividades administrativas cotidianas con la finalidad de dar cumplimiento a la atención de servicios prestados por el área.	Dirección de Registro Civil	\$250,000.00	0.21%
13786	Adquisición de equipo de computo y mobiliario	Tesorería Municipal	\$100,000.00	0.08%
13815	Apoyo oportuno a las diferentes áreas administrativas con el suministro de combustible para las unidades vehiculares que requieran cubrir sus necesidades de servicios y traslados oficiales.	Dirección de Recursos Materiales	\$100,000.00	0.08%
13847	Arrendamiento de vehículos terrestres para la verificación y seguimiento de las obras realizadas con recursos del faism-df durante el ejercicio fiscal 2023 cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,926,242.04	1.60%
13796	Atención a las demandas ciudadanas para mantener el orden público municipal así como las alteraciones al orden público.	Seguridad Pública Municipal	\$740,000.00	0.62%
13798	Atención a las demandas ciudadanas que puedan afectar a la sociedad para evitar percances y afectaciones a la ciudadanía.	Protección Civil	\$230,000.00	0.19%
13735	Atención de las necesidades de los habitantes del municipio y servicios de asistencia social.	DIF Municipal	\$550,000.00	0.46%
13803	Atención y satisfacción de requerimientos generales para la operatividad administrativa y de campo.	Seguridad Pública Municipal	\$600,000.00	0.50%
13804	Atención y satisfacción de requerimientos generales para la operatividad administrativa.	Transito Municipal	\$200,000.00	0.17%
13805	Atención y satisfacción de requerimientos generales para la operatividad administrativa.	Protección Civil	\$140,000.00	0.12%
13813	Atender las necesidades de las familias, asistir a grupos de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	DIF Municipal	\$150,000.00	0.12%
13721	Ayudas sociales	Presidencia Municipal	\$300,000.00	0.25%
13731	Campañas de concientización para la regularización del impuesto predial.	Dirección de Catastro	\$200,000.00	0.17%
13741	Campañas de promociones para el pago del agua potable	Dirección de Agua Potable	\$210,000.00	0.17%
13795	Capacitación y adiestramiento del personal de seguridad pública y asistencia vial.	Seguridad Pública Municipal	\$200,000.00	0.17%
13829	Comunicación social	Dirección de Comunicación Social	\$200,000.00	0.17%
13858	Construcción de 2 aulas de el telebachillerato comunitario 0290 con c.c.t. 12etk0290a en la localidad de el terrero mpio de cuajinicuilapa, gro. el terrero	Jefatura de Obras Públicas	\$1,625,000.00	1.35%
13877	Construcción de parque publico en la localidad de tierra colorada mpio. de cuajinicuilapa, gro. tierra colorada	Jefatura de Obras Públicas	\$1,920,000.00	1.60%
13881	Construcción de pavimentación con concreto de la calle comonfort tramo de la calle benito juarez a la erasmo penalzoa en la cabecera municipal de cuajinicuilapa, gro. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,139,511.06	0.95%
13882	Construcción de pavimentación con concreto de la calle francisco villa tramo de la calle c. miguel aleman a la calle sin nombre en la localidad de san nicolas mpio. de cuajinicuilapa, gro. san nicolás	Jefatura de Obras Públicas	\$1,848,276.24	1.54%
13883	Construcción de pavimentación con concreto de la calle francisco villa tramo de la calle cuahutemoc a la calle sin nombre en la localidad de san nicolas mpio. de cuajinicuilapa, gro. san nicolás	Jefatura de Obras Públicas	\$129,594.11	0.11%
13880	Construcción de pavimentación con concreto de la calle ignacio zaragoza tramo de la calle benito juarez a la erasmo penalzoa en la cabecera municipal de cuajinicuilapa, gro. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,025,559.95	0.85%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
13878	Construccion de pavimentacion con concreto de la calle pedro pita tramo : de la calle sin nombre a la calle gonzalo coronado en la localidad de la colonia miguel aleman mpio. de cuajinicuilapa, gro. colonia miguel alemán valdez	Jefatura de Obras Públicas	\$1,850,000.00	1.54%
13857	Construccion de pavimentacion con concreto de la calle sin nombre (en la subida al cerro) en la localidad de el cuiji mpio. de cuajinicuilapa, gro. el cuiji (el cuije)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,139,511.06	0.95%
13873	Construccion de pavimentacion con concreto de la calle sin nombre (parte alta) en la localidad de barajillas mpio. de cuajinicuilapa, gro. barajillas (barajilla)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,654,624.71	1.38%
13869	Construccion de pozo profundo de la localidad de el carrizo mpio. de cuajinicuilapa.gro. rancho el carrizo (el carrizo)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,850,000.00	1.54%
13849	Construccion de pozo profundo de la localidad de montecillos mpio. de cuajinicuilapa.gro montecillos	Jefatura de Obras Públicas	\$1,750,000.00	1.46%
13879	Construccion de puente vehicular en la calle rio churubusco en la colonia vicente guerrero en la cabecera municipal de cuajinicuilapa, gro. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,850,000.00	1.54%
13870	Construccion de red de agua potable en la colonia agricola san jose mpio. de cuajinicuilapa.gro. colonia san José (san José)	Jefatura de Obras Públicas	\$950,000.00	0.79%
13865	Construccion de red de drenaje sanitario en la localidad de montecillos mpio. de cuajinicuilapa, gro. montecillos	Jefatura de Obras Públicas	\$3,000,000.00	2.50%
13831	Coordinar y controlar los recursos de tesorería a fin de asegurar un adecuado manejo y registro de las operaciones de los fondos que se administran, brindando un mejor servicio de calidad a la población.	Tesoreria Municipal	\$250,000.00	0.21%
13824	Derechos por el uso y goce de energía eléctrica del municipio.	Alumbrado Público	\$2,000,000.00	1.67%
13794	Derechos por el uso y goce de energía eléctrica del municipio.	Tesoreria Municipal	\$600,000.00	0.50%
13725	Derechos por el uso y goce de energía eléctrica del municipio.	Tesoreria Municipal	\$1,500,000.00	1.25%
13792	Derechos y aprovechamiento por el uso y goce de aguas nacionales.	Tesoreria Municipal	\$96,946.00	0.08%
13793	Derechos y aprovechamiento por el uso y goce de aguas residuales.	Tesoreria Municipal	\$512,667.00	0.43%
13739	Difusión de acciones de gobierno.	Dirección de Comunicación Social	\$100,000.00	0.08%
13868	Equipamento de pozo profundo de la localidad de el pitahayo mpio. de cuajinicuilapa.gro. el pitahayo	Jefatura de Obras Públicas	\$1,920,000.00	1.60%
13866	Equipamento de pozo profundo de la localidad de tejas crudas mpio de cuajinicuilapa.gro. tejas crudas	Jefatura de Obras Públicas	\$1,550,000.00	1.29%
13867	Equipamento de pozo profundo de la localidad de vaiven mpio. de cuajinicuilapa.gro el vaivén	Jefatura de Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.92%
13800	Equipamiento de uniformes para el personal operativo de transito.	Seguridad Pública Municipal	\$80,000.00	0.07%
13837	Festividades del 2º viernes de cuaresma en la cabecera municipal	Dirección de Cultura y Arte	\$100,000.00	0.08%
13728	Festividades del 2º viernes de cuaresma en la cabecera municipal.	Dirección de Cultura y Arte	\$550,000.00	0.46%
13836	Festividades en conmemoración al día del maestro	Presidencia Municipal	\$50,000.00	0.04%
13727	Festividades en conmemoración al día del maestro.	Dirección de Cultura y Arte	\$25,000.00	0.02%
13834	Festividades en conmemoración al día del niño.	DIF Municipal	\$100,000.00	0.08%
13835	Festividades en conmemoración del día de las madres	Presidencia Municipal	\$100,000.00	0.08%
13738	Fiscalización de las áreas de la administración municipal en cumplimiento las normas y disposiciones que competen al órgano de control interno.	Organo de Control Interno	\$100,000.00	0.08%
13823	Fomento cultural y deportivo	Dirección de Cultura y Arte	\$163,250.00	0.14%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
13808	Gestión de actividades foráneas para beneficio del municipio.	Presidencia Municipal	\$400,000.00	0.33%
13780	Gestión de recursos humanos	Jefatura de Obras Públicas	\$1,722,566.00	1.43%
13748	Gestión de recursos humanos	Dirección de Desarrollo Rural	\$751,224.00	0.63%
13762	Gestión de recursos humanos	Junta Municipal	\$106,894.00	0.09%
13774	Gestión de recursos humanos	Oficialía Mayor	\$1,428,674.00	1.19%
13756	Gestión de recursos humanos	Dirección de Participación de la Mujer	\$141,841.00	0.12%
13769	Gestión de recursos humanos	Rastro Municipal	\$30,717.00	0.03%
13788	Gestión de recursos humanos	Protección Civil	\$625,074.00	0.52%
13781	Gestión de recursos humanos	Protección Civil	\$136,594.00	0.11%
13750	Gestión de recursos humanos	Dirección de Desarrollo Social	\$119,689.00	0.10%
13763	Gestión de recursos humanos	Panteon	\$131,440.00	0.11%
13775	Gestión de recursos humanos	Oficialía de Partes	\$283,077.00	0.24%
13743	Gestión de recursos humanos	Alumbrado Público	\$661,721.00	0.55%
13757	Gestión de recursos humanos	Dirección de Planeación y Presupuesto	\$185,612.00	0.15%
13770	Gestión de recursos humanos	Secretaría General	\$873,040.00	0.73%
13789	Gestión de recursos humanos	Seguridad Pública Municipal	\$12,058,646.00	10.04%
13782	Gestión de recursos humanos	Transito Municipal	\$350,703.00	0.29%
13751	Gestión de recursos humanos	Dirección de Educación	\$2,076,846.00	1.73%
13764	Gestión de recursos humanos	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	\$145,713.00	0.12%
13776	Gestión de recursos humanos	Comuna Municipal	\$5,245,049.00	4.37%
13744	Gestión de recursos humanos	DIF Municipal	\$890,074.00	0.74%
13758	Gestión de recursos humanos	Dirección de Recursos Materiales	\$80,566.00	0.07%
13752	Gestión de recursos humanos	Dirección de Egresos	\$312,782.00	0.26%
13790	Gestión de recursos humanos	Transito Municipal	\$2,454,351.00	2.04%
13784	Gestión de recursos humanos	Tesorería Municipal	\$867,092.00	0.72%
13765	Gestión de recursos humanos	Organo de Control Interno	\$428,662.00	0.36%
13777	Gestión de recursos humanos	Dirección de Salud Municipal	\$513,325.00	0.43%
13745	Gestión de recursos humanos	Dirección de Actividades Cívicas y Biblioteca	\$50,868.00	0.04%
13759	Gestión de recursos humanos	Dirección de Reglamentos	\$680,048.00	0.57%
13771	Gestión de recursos humanos	Sindicatura Municipal	\$592,383.00	0.49%
13753	Gestión de recursos humanos	Dirección de Ingresos	\$145,719.00	0.12%
13766	Gestión de recursos humanos	Dirección de Catastro	\$151,732.00	0.13%

Chavez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
13778	Gestión de recursos humanos	Dirección de Registro Civil	\$1,082,643.00	0.90%
13746	Gestión de recursos humanos	Dirección de Cultura y Arte	\$260,321.00	0.22%
13760	Gestión de recursos humanos	Dirección de Turismo	\$111,971.00	0.09%
13772	Gestión de recursos humanos	Servicios Públicos Municipales	\$5,617,497.00	4.68%
13754	Gestión de recursos humanos	Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$222,332.00	0.19%
13767	Gestión de recursos humanos	Dirección de Comunicación Social	\$218,677.00	0.18%
13779	Gestión de recursos humanos	Dirección de Agua Potable	\$866,497.00	0.72%
13747	Gestión de recursos humanos	Dirección de Deportes	\$690,313.00	0.57%
13761	Gestión de recursos humanos	Dirección del Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDEM)	\$291,084.00	0.24%
13773	Gestión de recursos humanos	Presidencia Municipal	\$737,477.00	0.61%
13755	Gestión de recursos humanos	Dirección de Parque Vehicular	\$118,297.00	0.10%
13768	Gestión de recursos humanos	Dirección de Control Patrimonial	\$201,894.00	0.17%
13818	Gestión de trámites fuera del municipio para beneficio del municipio y la sociedad, así como capacitaciones para mejorar el sistema judicial	Sindicatura Municipal	\$60,000.00	0.05%
13822	Inspección de los negocios fuera del municipio que cuenten con el permiso obligatorio para poder funcionar	Dirección de Reglamentos	\$22,700.00	0.02%
13817	Inspecciones nocturnas para la detección de luminaires que no están en funcionamiento.	Alumbrado Público	\$70,000.00	0.06%
13785	Laudos y sentencias	Tesorería Municipal	\$500,000.00	0.42%
13791	Laudos y sentencias	Tesorería Municipal	\$300,000.00	0.25%
13720	Laudos y sentencias	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$333,750.00	0.28%
13734	Mantenimiento de la red eléctrica de los edificios institucionales, así como el mantenimiento del alumbrado público.	Alumbrado Público	\$500,000.00	0.42%
13787	Mantenimiento de la red eléctrica de los edificios institucionales, así como el mantenimiento del alumbrado público.	Alumbrado Público	\$300,000.00	0.25%
13827	Movilidad institucional	Tesorería Municipal	\$417,600.00	0.35%
13742	Movilidad institucional	Tesorería Municipal	\$250,000.00	0.21%
13833	Prestación de servicios profesionales e independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad.	Tesorería Municipal	\$550,000.00	0.46%
13861	Rehabilitación de la red de alumbrado público en la cabecera municipal de cuajinicuilapa, gro. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,900,000.00	1.58%
13826	Recolección, transporte de basura y manejo de residuos sólidos	Servicios Públicos Municipales	\$504,000.00	0.42%
13862	Rehabilitación de camino a río viejo por el paraje las niñas en la cabecera mpal. de cuajinicuilapa, gro. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,716,256.51	1.43%
13859	Rehabilitación de camino de buenos aires a los canales mpio. de cuajinicuilapa, gro. buenos aires	Jefatura de Obras Públicas	\$1,584,236.78	1.32%
13855	Rehabilitación de camino de calzada a el paraje denominado barrero mpio. de cuajinicuilapa, gro. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,531,428.88	1.27%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
13854	Rehabilitacion de camino de comaltepec a el puente de calzada, mpio. de cuajinicuilapa, gro. comaltepec (comal)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,584,236.78	1.32%
13860	Rehabilitacion de camino de el cerro del indio a el bordo de proteccion del rio cortijo mpio. de cuajinicuilapa, gro. cerro del indio (el indio)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,716,256.51	1.43%
13856	Rehabilitacion de camino de el cerro del indio a la petaca mpio. de cuajinicuilapa, gro. cerro del indio (el indio)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,346,601.26	1.12%
13853	Rehabilitacion de camino del quiza a barajillas, mpio. de cuajinicuilapa, gro. el quiza	Jefatura de Obras Públicas	\$1,716,256.51	1.43%
13852	Rehabilitacion de camino saca cosechas de cerro de las tablas a el arenal mpio. de cuajinicuilapa, gro. cerro de las tablas	Jefatura de Obras Públicas	\$1,240,985.47	1.03%
13844	Rehabilitacion de camino saca cosechas de el camino el faro-tecoyame a el punto denominado como barra de tecoyame en la localidad de punta maldonado(el faro) municipio de cuajinicuilapa, gro. punta maldonado (el faro)	Jefatura de Obras Públicas	\$670,660.23	0.56%
13843	Rehabilitacion de camino saca cosechas de el punto denominado como los canales a el punto denominado como 2 montes en la cabecera municipal de cuajinicuilapa, gro. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,056,157.85	0.88%
13864	Rehabilitacion de camino saca cosechas de el tamale a terrenos de cultivo en la localidad de el tamale mpio. de cuajinicuilapa, gro. lapa, gro. el tamale	Jefatura de Obras Públicas	\$1,584,236.78	1.32%
13845	Rehabilitacion de camino saca cosechas de la carretera federal acapulco-pinotepe a el punto denominado como los canales en la cabecera municipal de cuajinicuilapa, gro. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,452,217.05	1.21%
13851	Rehabilitacion de camino saca cosechas del vaiven a gloria escondida mpio. de cuajinicuilapa, gro. el vaivén	Jefatura de Obras Públicas	\$792,118.39	0.66%
13863	Rehabilitacion de camino viejo a lo de soto en la cabecera mpa. de cuajinicuilapa, gro. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,496,505.31	1.25%
13876	Rehabilitacion de cancha publica en la localidad de jicaro abajo mpio. de cuajinicuilapa, gro. jicaro abajo	Jefatura de Obras Públicas	\$750,000.00	0.62%
13875	Rehabilitacion de cancha publica en la localidad de la petaca mpio. de cuajinicuilapa, gro. la petaca (hacienda la petaca)	Jefatura de Obras Públicas	\$790,902.52	0.66%
13874	Rehabilitacion de cancha publica en la localidad de rancho santiago mpio. de cuajinicuilapa, gro. rancho de santiago (rancho santiago)	Jefatura de Obras Públicas	\$808,337.64	0.67%
13871	Rehabilitacion de drenaje sanitario de la colonia el panteon en la cabecera municipal de cuajinicuilapa, gro. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,235,000.00	1.03%
13872	Rehabilitacion de red de drenaje sanitario de la colonia la deportiva en la cabecera municipal de cuajinicuilapa, gro. cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$585,000.00	0.49%
13830	Reparación y mantenimiento de vehiculos institucionales.	Dirección de Parque Vehicular	\$450,000.00	0.37%
13828	Representación municipal	Presidencia Municipal	\$100,000.00	0.08%
13797	Rondines en las principales calles del municipio para evitar percances y/o accidentes en la cabecera municipal dando una mejor atención ciudadana y vial.	Transito Municipal	\$100,000.00	0.08%
13722	Servicio telefonico y acceso a internet	Tesorería Municipal	\$80,000.00	0.07%
13838	Servicios financieros y bancarios	Tesorería Municipal	\$2,447.00	0.00%
13806	Servicios financieros y bancarios	Tesorería Municipal	\$5,489.00	0.00%
13737	Servicios profesionales e independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad.	Tesorería Municipal	\$150,000.00	0.12%
Total			\$120,113,449.00	100.00%



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”**



**Presupuesto de Egresos
Por Area Administrativa
General**



Ejercicio Fiscal 2023



Presupuesto de Egresos por Area Administrativa

C. Carrasco

Presupuesto General Anual: Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)

Total: \$120,113,449.00

[Signature]

Area Administrativa	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
Alumbrado Público	\$2,078,136.84	1.77%	\$3,531,721.00	2.94%
Comuna Municipal	\$5,916,158.99	5.05%	\$5,245,049.00	4.37%
DIF Municipal	\$1,337,944.15	1.14%	\$1,690,074.00	1.41%
Dirección de Actividades Cívicas y Biblioteca	\$282,337.00	0.24%	\$50,868.00	0.04%
Dirección de Agua Potable	\$1,467,018.04	1.25%	\$1,576,497.00	1.31%
Dirección de Asuntos Afro-Indigenas	\$127,729.68	0.11%	\$0.00	0.00%
Dirección de Asuntos Jurídicos	\$0.00	0.00%	\$333,750.00	0.28%
Dirección de Atención a Migrantes	\$111,932.52	0.10%	\$0.00	0.00%
Dirección de Comunicación Social	\$182,210.33	0.16%	\$518,677.00	0.43%
Dirección de Control Patrimonial	\$183,229.75	0.16%	\$201,894.00	0.17%
Dirección de Cultura y Arte	\$496,020.92	0.42%	\$1,448,571.00	1.21%
Dirección de Deportes	\$311,981.14	0.27%	\$690,313.00	0.57%
Dirección de Desarrollo Rural	\$1,660,089.20	1.42%	\$851,224.00	0.71%
Dirección de Desarrollo Social	\$164,570.94	0.14%	\$119,689.00	0.10%
Dirección de Educación	\$1,966,919.75	1.68%	\$2,276,846.00	1.90%
Dirección de Egresos	\$300,000.00	0.26%	\$312,782.00	0.26%
Dirección de Ingresos	\$131,705.25	0.11%	\$145,719.00	0.12%
Dirección de la Juventud	\$220,588.73	0.19%	\$100,000.00	0.08%
Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$242,764.44	0.21%	\$272,332.00	0.23%
Dirección de Parque Vehicular	\$80,864.19	0.07%	\$568,297.00	0.47%
Dirección de Participación de la Mujer	\$210,213.41	0.18%	\$141,841.00	0.12%
Dirección de Planeación y Presupuesto	\$0.00	0.00%	\$185,612.00	0.15%
Dirección de Recursos Humanos	\$300,000.00	0.26%	\$0.00	0.00%
Dirección de Recursos Materiales	\$224,691.59	0.19%	\$680,566.00	0.57%
Dirección de Registro Civil	\$924,742.18	0.79%	\$1,392,643.00	1.16%
Dirección de Reglamentos	\$386,167.83	0.33%	\$702,748.00	0.59%

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Area Administrativa	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
Dirección de Salud Municipal	\$284,105.93	0.24%	\$513,325.00	0.43%
Dirección de Turismo	\$272,380.63	0.23%	\$111,971.00	0.09%
Dirección del Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDEM)	\$300,000.00	0.26%	\$291,084.00	0.24%
Dirección de Catastro	\$350,992.63	0.30%	\$501,732.00	0.42%
Jefatura de Obras Públicas	\$57,968,490.13	49.45%	\$56,892,441.00	47.37%
Junta Municipal	\$194,680.72	0.17%	\$106,894.00	0.09%
Oficialía de Partes	\$89,108.69	0.08%	\$283,077.00	0.24%
Oficialía Mayor	\$935,408.11	0.80%	\$1,528,674.00	1.27%
Organo de Control Interno	\$417,731.77	0.36%	\$528,662.00	0.44%
Panteon	\$148,458.68	0.13%	\$131,440.00	0.11%
Presidencia Municipal	\$1,123,676.67	0.96%	\$1,687,477.00	1.40%
Protección Civil	\$1,931,010.41	1.65%	\$1,131,668.00	0.94%
Rastro Municipal	\$75,256.44	0.06%	\$30,717.00	0.03%
Secretaría de Obras Publicas	\$2,502,493.00	2.13%	\$0.00	0.00%
Secretaría General	\$1,305,413.18	1.11%	\$923,040.00	0.77%
Seguridad Pública Municipal	\$12,068,084.26	10.29%	\$14,593,646.00	12.15%
Servicios Públicos Municipales	\$6,977,576.17	5.95%	\$7,721,497.00	6.43%
Sindicatura Municipal	\$425,530.10	0.36%	\$652,383.00	0.54%
Tesorería Municipal	\$7,000,281.50	5.97%	\$6,195,241.00	5.16%
Transito Municipal	\$3,331,459.05	2.84%	\$3,105,054.00	2.59%
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	\$217,110.06	0.19%	\$145,713.00	0.12%
Total	\$117,227,265.00	100.00%	\$120,113,449.00	100.00%



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.**

2021 – 2024

“ Juntos, haremos historia”



Presupuesto de Egresos Por Clasificación Administrativa General



**Integración del
Presupuesto Anual**

Ejercicio Fiscal 2023



Presupuesto de Egresos por
Clasificación Administrativa

Presupuesto General Anual: Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)

Total: \$120,113,449.00

Clave	Clasificación Administrativa	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
3	Sector Publico Municipal	\$117,227,265.00	100.00%	\$120,113,449.00	100.00%
3-1-	Sector Publico No Financiero	\$117,227,265.00	100.00%	\$120,113,449.00	100.00%
3-1-1-	Gobierno General Municipal	\$117,227,265.00	100.00%	\$120,113,449.00	100.00%
3-1-1-1-	Gobierno Municipal	\$117,227,265.00	100.00%	\$120,113,449.00	100.00%
3-1-1-1-1-	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$117,227,265.00	100.00%	\$120,113,449.00	100.00%
	Total	\$117,227,265.00	100.00%	\$120,113,449.00	100.00%



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”



Presupuesto de Egresos **Por Clasificación Funcional** **Del Gasto General**



Integración del
Presupuesto Anual

Ejercicio Fiscal 2023



Presupuesto de Egresos por
Clasificación Funcional

Cecilia

Presupuesto General Anual: Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)

Total: \$120,113,449.00

Clave	Clasificación Funcional	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
1-	Gobierno	\$50,288,649.28	42.90%	\$14,027,335.40	11.68%
1-2-	Justicia	\$77,116.00	0.07%	\$0.00	0.00%
1-2-4-	Derechos Humanos	\$77,116.00	0.07%	\$0.00	0.00%
1-3-	Coordinación de la Política de Gobierno	\$46,482,927.74	39.65%	\$5,538,996.00	4.61%
1-3-1-	Presidencia / Gubernatura	\$0.00	0.00%	\$200,000.00	0.17%
1-3-3-	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$302,000.00	0.26%	\$300,000.00	0.25%
1-3-4-	Función Pública	\$258,103.00	0.22%	\$805,600.00	0.67%
1-3-5-	Asuntos Jurídicos	\$300,000.00	0.26%	\$1,133,750.00	0.94%
1-3-7-	Población	\$0.00	0.00%	\$796,946.00	0.66%
1-3-8-	Territorio	\$0.00	0.00%	\$200,000.00	0.17%
1-3-9-	Otros	\$45,622,824.74	38.92%	\$2,102,700.00	1.75%
1-5-	Asuntos Financieros y Hacendarios	\$3,353,441.75	2.86%	\$4,748,339.40	3.95%
1-5-1-	Asuntos Financieros	\$0.00	0.00%	\$7,936.00	0.01%
1-5-2-	Asuntos Hacendarios	\$3,353,441.75	2.86%	\$4,740,403.40	3.95%
1-7-	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$375,163.79	0.32%	\$3,190,000.00	2.66%
1-7-1-	Policía	\$214,870.02	0.18%	\$2,020,000.00	1.68%
1-7-2-	Protección Civil	\$81,663.77	0.07%	\$230,000.00	0.19%
1-7-3-	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$78,630.00	0.07%	\$940,000.00	0.78%
1-8-	Otros Servicios Generales	\$0.00	0.00%	\$550,000.00	0.46%
1-8-1-	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$0.00	0.00%	\$250,000.00	0.21%
1-8-3-	Servicios de Comunicación y Medios	\$0.00	0.00%	\$300,000.00	0.25%
2-	Desarrollo Social	\$63,841,767.75	54.46%	\$58,874,388.60	49.02%
2-1-	Protección Ambiental	\$11,171,400.82	9.53%	\$9,766,667.00	8.13%
2-1-1-	Ordenación de Desechos	\$1,218,329.50	1.04%	\$1,404,000.00	1.17%
2-1-2-	Administración del Agua	\$5,296,170.90	4.52%	\$6,030,000.00	5.02%
2-1-3-	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$4,574,878.34	3.90%	\$2,332,667.00	1.94%

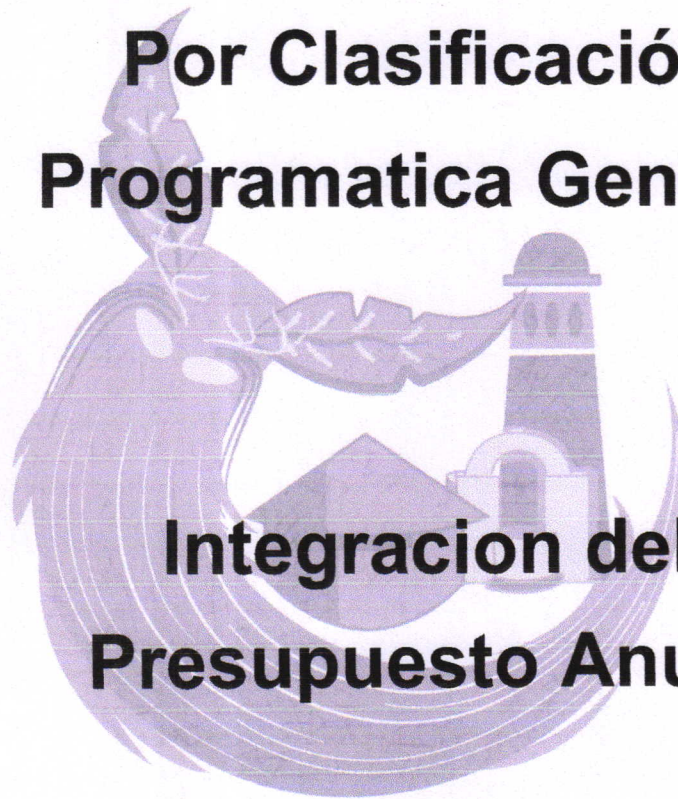
Clave	Clasificación Funcional	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
2-1-4-	Reducción de la Contaminación	\$82,022.08	0.07%	\$0.00	0.00%
2-2-	Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$46,177,013.01	39.39%	\$45,694,471.60	38.04%
2-2-1-	Urbanización	\$26,639,114.83	22.72%	\$37,394,471.60	31.13%
2-2-2-	Desarrollo Comunitario	\$19,237,598.18	16.41%	\$300,000.00	0.25%
2-2-3-	Abastecimiento de Agua	\$213,500.00	0.18%	\$3,300,000.00	2.75%
2-2-4-	Alumbrado Público	\$0.00	0.00%	\$4,700,000.00	3.91%
2-2-6-	Servicios Comunes	\$86,800.00	0.07%	\$0.00	0.00%
2-4-	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00	0.00%	\$713,250.00	0.59%
2-4-2-	Cultura	\$0.00	0.00%	\$713,250.00	0.59%
2-5-	Educación	\$62,800.00	0.05%	\$1,625,000.00	1.35%
2-5-1-	Educación Básica	\$62,800.00	0.05%	\$0.00	0.00%
2-5-3-	Educación Superior	\$0.00	0.00%	\$1,625,000.00	1.35%
2-6-	Protección Social	\$677,908.00	0.58%	\$100,000.00	0.08%
2-6-8-	Otros Grupos Vulnerables	\$177,908.00	0.15%	\$100,000.00	0.08%
2-6-9-	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$500,000.00	0.43%	\$0.00	0.00%
2-7-	Otros Asuntos Sociales	\$5,752,645.92	4.91%	\$975,000.00	0.81%
2-7-1-	Otros Asuntos Sociales	\$5,752,645.92	4.91%	\$975,000.00	0.81%
3-	Desarrollo Económico	\$3,096,847.97	2.64%	\$47,211,725.00	39.31%
3-1-	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$0.00	0.00%	\$44,661,725.00	37.18%
3-1-2-	Asuntos Laborales Generales	\$0.00	0.00%	\$44,661,725.00	37.18%
3-2-	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$746,847.97	0.64%	\$0.00	0.00%
3-2-1-	Agropecuaria	\$746,847.97	0.64%	\$0.00	0.00%
3-3-	Combustibles y Energía	\$1,500,000.00	1.28%	\$2,100,000.00	1.75%
3-3-5-	Electricidad	\$0.00	0.00%	\$2,100,000.00	1.75%
3-3-6-	Energía no Eléctrica	\$1,500,000.00	1.28%	\$0.00	0.00%
3-5-	Transporte	\$850,000.00	0.73%	\$450,000.00	0.37%
3-5-1-	Transporte por Carretera	\$850,000.00	0.73%	\$0.00	0.00%
3-5-6-	Otros relacionados con Transporte	\$0.00	0.00%	\$450,000.00	0.37%
Total		\$117,227,265.00	100.00%	\$120,113,449.00	100.00%



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”**



Presupuesto de Egresos Por Clasificación Programática General



Ejercicio Fiscal 2023



Presupuesto de Egresos por
Clasificación Programática

Presupuesto General Anual: Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)

Total: \$120,113,449.00

Clave	Clasificación Programática	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
1	Programas	\$117,227,265.00	100.002%	\$6,774,000.00	100.00%
1-2	Desempeño de las Funciones	\$117,227,265.00	100.002%	\$6,774,000.00	98.08%
1-2-1	(E) Prestación de Servicios Públicos	\$0.00	0.002%	\$6,774,000.00	5.64%
1-2-2	(B) Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	0.002%	\$100,000.00	0.08%
1-2-4	(F) Promoción y Fomento	\$0.00	0.002%	\$1,313,250.00	1.09%
1-2-5	(G) Regulación y Supervisión	\$0.00	0.002%	\$500,000.00	0.42%
1-2-7	(R) Específicos	\$60,299,502.00	51.442%	\$54,052,574.00	45.00%
1-2-8	(K) Proyectos de Inversión	\$56,927,763.00	48.562%	\$55,069,875.00	45.85%
1-3	Administrativos y de Apoyo	\$0.00	0.002%	\$1,070,000.00	0.97%
1-3-2	(O) Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$0.00	0.002%	\$1,070,000.00	0.89%
1-3-3	(W) Operaciones Ajenas	\$0.00	0.002%	\$100,000.00	0.08%
1-4	Compromisos	\$0.00	0.002%	\$1,133,750.00	0.94%
1-4-1	(L) Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$0.00	0.002%	\$1,133,750.00	0.94%
Total		\$117,227,265.00	100.00%	\$120,113,449.00	100.00%




**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”**



Presupuesto de Egresos

Por Tipo de Gasto General



Integración del Presupuesto Anual

Ejercicio Fiscal 2023



Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)

Total: \$120,113,449.00


Tipo de Gasto	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje
Gasto Corriente	\$61,400,899.50	52.38%	\$66,453,977.40	55.33%
Gasto de Capital	\$55,826,365.50	47.62%	\$53,659,471.60	44.67%
Total	\$117,227,265.00	100.00%	\$120,113,449.00	100.00%



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”



Presupuesto de Egresos Por Prioridad del Gasto



**Integración del
Presupuesto Anual**

Ejercicio Fiscal 2023



Presupuesto de Egresos por Prioridad del Gasto

Cuajinicuilapa

Presupuesto General Anual: Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)

[Signature]

[Signature]

Total: \$120,113,449.00

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Actividades administrativas cotidianas con la finalidad de dar cumplimiento a cada una de ellas, como la atención de servicios prestados por el Área.	Dirección de Registro Civil	\$60,000.00	0.05%	Alta
Actividades de supervisión dentro de la cabecera municipal atendiendo las demandas de la ciudadanía	Oficialía Mayor	\$100,000.00	0.08%	Alta
Actividades relacionadas a la verificación de inmuebles relacionadas al catastro municipal y servicios relacionados a los mismos.	Dirección de Catastro	\$150,000.00	0.12%	Alta
Adquisición de armamento	Seguridad Pública Municipal	\$300,000.00	0.25%	Alta
Adquisición de equipo de transporte	Seguridad Pública Municipal	\$600,000.00	0.50%	Alta
Adquisición de equipo de computo y mobiliario	Tesorería Municipal	\$100,000.00	0.08%	Alta
Apoyo oportuno a las diferentes áreas administrativas con el suministro de combustible para las unidades vehiculares que requieran cubrir sus necesidades de servicios y traslados oficiales.	Dirección de Recursos Materiales	\$100,000.00	0.08%	Alta
Atención a las demandas ciudadanas para mantener el orden público municipal así como las alteraciones al orden público.	Seguridad Pública Municipal	\$740,000.00	0.62%	Alta
Atención y satisfacción de requerimientos generales para la operatividad administrativa y de campo.	Seguridad Pública Municipal	\$600,000.00	0.50%	Alta
Atención y satisfacción de requerimientos generales para la operatividad administrativa.	Protección Civil	\$140,000.00	0.12%	Alta
Atención y satisfacción de requerimientos generales para la operatividad administrativa.	Transito Municipal	\$200,000.00	0.17%	Alta
Atender las necesidades de las familias, asistir a grupos de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad	DIF Municipal	\$150,000.00	0.12%	Alta
Campañas de concientización para la regularización del impuesto predial.	Dirección de Catastro	\$200,000.00	0.17%	Alta
Construcción De Pozo Profundo De La Localidad De El Carrizo Mpio. De Cuajinicuilapa.gro. Rancho El Carrizo (el Carrizo)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,850,000.00	1.54%	Alta
Construcción De Pozo Profundo De La Localidad De Montecillos Mpio. De Cuajinicuilapa.gro Montecillos	Jefatura de Obras Públicas	\$1,750,000.00	1.46%	Alta
Construcción De Red De Agua Potable En La Colonia Agrícola San Jose Mpio. De Cuajinicuilapa.gro. Colonia San José (san José)	Jefatura de Obras Públicas	\$950,000.00	0.79%	Alta
Construcción De Red De Drenaje Sanitario0 En La Localidad De Montecillos Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Montecillos	Jefatura de Obras Públicas	\$3,000,000.00	2.50%	Alta
Derechos por el uso y goce de energía eléctrica del municipio.	Tesorería Municipal	\$600,000.00	0.50%	Alta
Derechos y aprovechamiento por el uso y goce de aguas residuales.	Tesorería Municipal	\$512,667.00	0.43%	Alta
Equipamiento De Pozo Profundo De La Localidad De El Pitahaya Mpio. De Cuajinicuilapa.gro. El Pitahaya	Jefatura de Obras Públicas	\$1,920,000.00	1.60%	Alta
Equipamiento De Pozo Profundo De La Localidad De Tejas Crudas Mpio De Cuajinicuilapa.gro. Tejas Crudas	Jefatura de Obras Públicas	\$1,550,000.00	1.29%	Alta

[Signature]

[Signature]

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Equipamiento De Pozo Profundo De La Localidad De Vaiven Mpio. De Cuajinicuilapa.gro El Vaivén	Jefatura de Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.92%	Alta
Equipamiento de uniformes para el personal operativo de tránsito.	Seguridad Pública Municipal	\$80,000.00	0.07%	Alta
Festividades en conmemoración al día del maestro	Presidencia Municipal	\$50,000.00	0.04%	Alta
Gestión de actividades foráneas para beneficio del municipio.	Presidencia Municipal	\$400,000.00	0.33%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Catastro	\$151,732.00	0.13%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Desarrollo Social	\$119,689.00	0.10%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección del Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDEM)	\$291,084.00	0.24%	Alta
Gestión de recursos humanos	Jefatura de Obras Públicas	\$1,722,566.00	1.43%	Alta
Gestión de recursos humanos	DIF Municipal	\$890,074.00	0.74%	Alta
Gestión de recursos humanos	Seguridad Pública Municipal	\$12,058,646.00	10.04%	Alta
Gestión de recursos humanos	Oficialía de Partes	\$283,077.00	0.24%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Participación de la Mujer	\$141,841.00	0.12%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Comunicación Social	\$218,677.00	0.18%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Educación	\$2,076,846.00	1.73%	Alta
Gestión de recursos humanos	Junta Municipal	\$106,894.00	0.09%	Alta
Gestión de recursos humanos	Protección Civil	\$136,594.00	0.11%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Actividades Cívicas y Biblioteca	\$50,868.00	0.04%	Alta
Gestión de recursos humanos	Transito Municipal	\$2,454,351.00	2.04%	Alta
Gestión de recursos humanos	Comuna Municipal	\$5,245,049.00	4.37%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Planeación y Presupuesto	\$185,612.00	0.15%	Alta
Gestión de recursos humanos	Sindicatura Municipal	\$592,383.00	0.49%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Control Patrimonial	\$201,894.00	0.17%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Egresos	\$312,782.00	0.26%	Alta
Gestión de recursos humanos	Panteon	\$131,440.00	0.11%	Alta
Gestión de recursos humanos	Transito Municipal	\$350,703.00	0.29%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Cultura y Arte	\$260,321.00	0.22%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Salud Municipal	\$513,325.00	0.43%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Recursos Materiales	\$80,566.00	0.07%	Alta
Gestión de recursos humanos	Servicios Públicos Municipales	\$5,617,497.00	4.68%	Alta
Gestión de recursos humanos	Rastro Municipal	\$30,717.00	0.03%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Ingresos	\$145,719.00	0.12%	Alta
Gestión de recursos humanos	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	\$145,713.00	0.12%	Alta
Gestión de recursos humanos	Tesorería Municipal	\$867,092.00	0.72%	Alta

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Gestión de recursos humanos	Dirección de Registro Civil	\$1,082,643.00	0.90%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Reglamentos	\$680,048.00	0.57%	Alta
Gestión de recursos humanos	Presidencia Municipal	\$737,477.00	0.61%	Alta
Gestión de recursos humanos	Secretaría General	\$873,040.00	0.73%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$222,332.00	0.19%	Alta
Gestión de recursos humanos	Organo de Control Interno	\$428,662.00	0.36%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Desarrollo Rural	\$751,224.00	0.63%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Turismo	\$111,971.00	0.09%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Agua Potable	\$866,497.00	0.72%	Alta
Gestión de recursos humanos	Alumbrado Público	\$661,721.00	0.55%	Alta
Gestión de recursos humanos	Protección Civil	\$625,074.00	0.52%	Alta
Gestión de recursos humanos	Oficialía Mayor	\$1,428,674.00	1.19%	Alta
Gestión de recursos humanos	Dirección de Parque Vehicular	\$118,297.00	0.10%	Alta
Laudos y sentencias	Tesorería Municipal	\$300,000.00	0.25%	Alta
Laudos y sentencias	Tesorería Municipal	\$500,000.00	0.42%	Alta
Laudos y sentencias	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$333,750.00	0.28%	Alta
Mantenimiento de la red eléctrica de los edificios institucionales, así como el mantenimiento del alumbrado público.	Alumbrado Público	\$300,000.00	0.25%	Alta
Rehabilitación De La Red De Alumbrado Publico En La Cabecera Municipal De Cuajinicuilapa, Gro. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,900,000.00	1.58%	Alta
Rehabilitación De Camino De Buenos Aires A Los Canales Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Buenos Aires	Jefatura de Obras Públicas	\$1,584,236.78	1.32%	Alta
Rehabilitación De Camino De El Cerro Del Indio A El Bordo De Protección Del Rio Cortijo Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Cerro Del Indio (el Indio)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,716,256.51	1.43%	Alta
Rehabilitación De Drenaje Sanitario De La Colonia El Panteon En La Cabecera Municipal De Cuajinicuilapa, Gro. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,235,000.00	1.03%	Alta
Rehabilitación De Red De Drenaje Sanitario De La Colonia La Deportiva En La Cabecera Municipal De Cuajinicuilapa, Gro. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$585,000.00	0.49%	Alta
Servicios financieros y bancarios	Tesorería Municipal	\$5,489.00	0.00%	Alta
Abastecimiento de requerimientos básicos para las Áreas administrativas y operativas del ayuntamiento en materia de recursos materiales, servicios generales y apoyo logístico que contribuya al desarrollo y cumplimiento de sus funciones.	Dirección de Recursos Materiales	\$500,000.00	0.42%	Media
Actividades cívicas relacionadas en materia educativa y recreacional.	Dirección de Educación	\$200,000.00	0.17%	Media
Actividades culturales fuera del municipio para preservar las tradiciones del municipio.	Dirección de Cultura y Arte	\$50,000.00	0.04%	Media
Actividades de aseo en el area del cuartel operativo.	Seguridad Pública Municipal	\$15,000.00	0.01%	Media
Actividades de campo que benefician a los campesinos del municipio en atención a las demandas solicitadas en dicha área.	Dirección de Desarrollo Rural	\$100,000.00	0.08%	Media
Actividades de concientización sobre el medio ambiente y capacitaciones fuera del municipio.	Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$50,000.00	0.04%	Media

Cuajinicuilapa

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Actividades de limpieza en la cabecera municipal como mejoramiento de la imagen urbana del municipio.	Servicios Públicos Municipales	\$400,000.00	0.33%	Media
Actividades de limpieza en la cabecera municipal como mejoramiento de la imagen urbana del municipio.	Servicios Públicos Municipales	\$500,000.00	0.42%	Media
Actividades de mantenimiento a tuberías y redes de agua potable dentro y fuera de la cabecera municipal.	Dirección de Agua Potable	\$500,000.00	0.42%	Media
Actividades de recolección de desperdicios como basura en la cabecera municipal	Servicios Públicos Municipales	\$700,000.00	0.58%	Media
Actividades de supervisión de obra dentro y fuera de la cabecera municipal	Jefatura de Obras Públicas	\$100,000.00	0.08%	Media
Actividades relacionadas con la atención ciudadana dentro del municipio	Secretaría General	\$50,000.00	0.04%	Media
Actividades sociales y cívicas enfocadas a los jóvenes del municipio de cuajinicuilapa	Dirección de la Juventud	\$100,000.00	0.08%	Media
Actividades y festividades culturales relacionadas con los orígenes del municipio	Dirección de Cultura y Arte	\$300,000.00	0.25%	Media
Adquisición de fianza de fidelidad para servidores públicos del municipio	Tesorería Municipal	\$13,000.00	0.01%	Media
Adquisición De Licenciamiento Anual De Software Para La Atención De Las Demandas Ciudadanas A Través De Procesos En Tiempo Real Con Captura, Almacenamiento Y Análisis De Datos Geográficos Georreferenciados Para Mejorar La Planeación Y Gestión Municipal. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,284,161.36	1.07%	Media
Adquisición de material para las actividades administrativas cotidianas con la finalidad de dar cumplimiento a la atención de servicios prestados por el área.	Dirección de Registro Civil	\$250,000.00	0.21%	Media
Arrendamiento De Vehículos Terrestres Para La Verificación Y Seguimiento De Las Obras Realizadas Con Recursos Del Fajsm-df Durante El Ejercicio Fiscal 2023 Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,926,242.04	1.60%	Media
Atención a las demandas ciudadanas que puedan afectar a la sociedad para evitar percances y afectaciones a la ciudadanía.	Protección Civil	\$230,000.00	0.19%	Media
Atención de las necesidades de los habitantes del municipio y servicios de asistencia social.	DIF Municipal	\$550,000.00	0.46%	Media
Ayudas sociales	Presidencia Municipal	\$300,000.00	0.25%	Media
Campañas de promociones para el pago del agua potable	Dirección de Agua Potable	\$210,000.00	0.17%	Media
Capacitación y adiestramiento del personal de seguridad pública y asistencia vial.	Seguridad Pública Municipal	\$200,000.00	0.17%	Media
Comunicación social	Dirección de Comunicación Social	\$200,000.00	0.17%	Media
Construcción De 2 Aulas De El Telebachillerato Comunitario 0290 Con C.c.t. 12etk0290a En La Localidad De El Terrero Mpio De Cuajinicuilapa, Gro. El Terrero	Jefatura de Obras Públicas	\$1,625,000.00	1.35%	Media
Construcción De Parque Publico En La Localidad De Tierra Colorada Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Tierra Colorada	Jefatura de Obras Públicas	\$1,920,000.00	1.60%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto De La Calle Comonfort Tramo De La Calle Benito Juárez A La Erasmó Penalzoa En La Cabecera Municipal De Cuajinicuilapa, Gro. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,139,511.06	0.95%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto De La Calle Francisco Villa Tramo De La Calle C. Miguel Alemán A La Calle Sin Nombre En La Localidad De San Nicolás Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. San Nicolás	Jefatura de Obras Públicas	\$1,848,276.24	1.54%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto De La Calle Francisco Villa Tramo De La Calle Cuahutemoc A La Calle Sin Nombre En La Localidad De San Nicolás Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. San Nicolás	Jefatura de Obras Públicas	\$129,594.11	0.11%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto De La Calle Ignacio Zaragoza Tramo De La Calle Benito Juárez A La Erasmó Penalzoa En La Cabecera Municipal De Cuajinicuilapa, Gro. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,025,559.95	0.85%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto De La Calle Pedro Pita Tramo : De La Calle Sin Nombre A La Calle Gonzalo Coronado En La Localidad De La Colonia Miguel Alemán Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Colonia Miguel Alemán Valdez	Jefatura de Obras Públicas	\$1,850,000.00	1.54%	Media

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Construcción De Pavimentación Con Concreto De La Calle Sin Nombre (en La Subida Al Cerro) En La Localidad De El Cuiji Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. El Cuiji (el Cuije)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,139,511.06	0.95%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto De La Calle Sin Nombre (parte Alta) En La Localidad De Barajillas Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Barajillas (barajilla)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,654,624.71	1.38%	Media
Construcción De Puente Vehicular En La Calle Río Churubusco En La Colonia Vicente Guerrero En La Cabecera Municipal De Cujinicuilapa, Gro. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,850,000.00	1.54%	Media
Coordinar y controlar los recursos de tesorería a fin de asegurar un adecuado manejo y registro de las operaciones de los fondos que se administran, brindando un mejor servicio de calidad a la población.	Tesorería Municipal	\$250,000.00	0.21%	Media
Derechos por el uso y goce de energía eléctrica del municipio.	Alumbrado Público	\$2,000,000.00	1.67%	Media
Derechos por el uso y goce de energía eléctrica del municipio.	Tesorería Municipal	\$1,500,000.00	1.25%	Media
Derechos y aprovechamiento por el uso y goce de aguas nacionales.	Tesorería Municipal	\$96,946.00	0.08%	Media
Difusión de acciones de gobierno.	Dirección de Comunicación Social	\$100,000.00	0.08%	Media
Festividades del 2º viernes de cuaresma en la cabecera municipal	Dirección de Cultura y Arte	\$100,000.00	0.08%	Media
Festividades del 2º viernes de cuaresma en la cabecera municipal.	Dirección de Cultura y Arte	\$550,000.00	0.46%	Media
Festividades en conmemoración al día del maestro.	Dirección de Cultura y Arte	\$25,000.00	0.02%	Media
Festividades en conmemoración al día del niño.	DIF Municipal	\$100,000.00	0.08%	Media
Festividades en conmemoración del día de las madres	Presidencia Municipal	\$100,000.00	0.08%	Media
Fiscalización de las áreas de la administración municipal en cumplimiento las normas y disposiciones que competen al órgano de control interno.	Órgano de Control Interno	\$100,000.00	0.08%	Media
Fomento cultural y deportivo	Dirección de Cultura y Arte	\$163,250.00	0.14%	Media
Gestión de recursos humanos	Dirección de Deportes	\$690,313.00	0.57%	Media
Gestión de trámites fuera del municipio para beneficio del municipio y la sociedad, así como capacitaciones para mejorar el sistema judicial	Sindicatura Municipal	\$60,000.00	0.05%	Media
Inspección de los negocios fuera del municipio que cuenten con el permiso obligatorio para poder funcionar	Dirección de Reglamentos	\$22,700.00	0.02%	Media
Inspecciones nocturnas para la detección de luminarias que no están en funcionamiento.	Alumbrado Público	\$70,000.00	0.06%	Media
Mantenimiento de la red eléctrica de los edificios institucionales, así como el mantenimiento del alumbrado público.	Alumbrado Público	\$500,000.00	0.42%	Media
Movilidad institucional	Tesorería Municipal	\$250,000.00	0.21%	Media
Movilidad institucional	Tesorería Municipal	\$417,600.00	0.35%	Media
Prestación de servicios profesionales e independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad.	Tesorería Municipal	\$550,000.00	0.46%	Media
Recolección, transporte de basura y manejo de residuos sólidos	Servicios Públicos Municipales	\$504,000.00	0.42%	Media
Rehabilitación De Camino A Río Viejo Por El Paraje Las Niñas En La Cabecera Mpal. De Cuajinicuilapa, Gro. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,716,256.51	1.43%	Media
Rehabilitación De Camino De Calzada A El Paraje Denominado Barrero Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,531,428.88	1.27%	Media
Rehabilitación De Camino De Comaltepec A El Puente De Calzada, Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Comaltepec (comal)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,584,236.78	1.32%	Media
Rehabilitación De Camino De El Cerro Del Indio A La Petaca Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Cerro Del Indio (el Indio)	Jefatura de Obras Públicas	\$1,346,601.26	1.12%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Rehabilitación De Camino Del Quizá A Barajillas, Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. El Quizá	Jefatura de Obras Públicas	\$1,716,256.51	1.43%	Media
Rehabilitación De Camino Saca Cosechas De Cerro De Las Tablas A El Arenal Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Cerro De Las Tablas	Jefatura de Obras Públicas	\$1,240,985.47	1.03%	Media
Rehabilitación De Camino Saca Cosechas De El Camino El Faro-tecoyame A El Punto Denominado Como Barra De Tecoyame En La Localidad De Punta Maldonado(el Faro) Municipio De Cuajinicuilapa, Gro. Punta Maldonado (el Faro)	Jefatura de Obras Públicas	\$670,660.23	0.56%	Media
Rehabilitación De Camino Saca Cosechas De El Punto Denominado Como Los Canales A El Punto Denominado Como 2 Montes En La Cabecera Municipal De Cuajinicuilapa, Gro. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,056,157.85	0.88%	Media
Rehabilitación De Camino Saca Cosechas De El Tamale A Terrenos De Cultivo En La Localidad De El Tamale Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Lapa, Gro. El Tamale	Jefatura de Obras Públicas	\$1,584,236.78	1.32%	Media
Rehabilitación De Camino Saca Cosechas De La Carretera Federal Acapulco-pinotepa A El Punto Denominado Como Los Canales En La Cabecera Municipal De Cuajinicuilapa, Gro. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,452,217.05	1.21%	Media
Rehabilitación De Camino Saca Cosechas Del Vaiven A Gloria Escondida Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. El Vaivén	Jefatura de Obras Públicas	\$792,118.39	0.66%	Media
Rehabilitación De Camino Viejo A Lo De Soto En La Cabecera Mpal. De Cuajinicuilapa, Gro. Cuajinicuilapa	Jefatura de Obras Públicas	\$1,496,505.31	1.25%	Media
Rehabilitación De Cancha Publica En La Localidad De Jicaro Abajo Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Jicaro Abajo	Jefatura de Obras Públicas	\$750,000.00	0.62%	Media
Rehabilitación De Cancha Publica En La Localidad De La Petaca Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. La Petaca (hacienda La Petaca)	Jefatura de Obras Públicas	\$790,902.52	0.66%	Media
Rehabilitación De Cancha Publica En La Localidad De Rancho Santiago Mpio. De Cuajinicuilapa, Gro. Rancho De Santiago (rancho Santiago)	Jefatura de Obras Públicas	\$808,337.64	0.67%	Media
Reparación y mantenimiento de vehiculos institucionales.	Dirección de Parque Vehicular	\$450,000.00	0.37%	Media
Representación municipal	Presidencia Municipal	\$100,000.00	0.08%	Media
Rondines en las principales calles del municipio para evitar percances y/o accidentes en la cabecera municipal dando una mejor atención ciudadana y vial.	Transito Municipal	\$100,000.00	0.08%	Media
Servicio telefonico y acceso a internet	Tesoreria Municipal	\$80,000.00	0.07%	Media
Servicios financieros y bancarios	Tesoreria Municipal	\$2,447.00	0.00%	Media
Servicios profesionales e independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad.	Tesoreria Municipal	\$150,000.00	0.12%	Media
Total		\$120,113,449.00	100.00%	



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”**



Presupuesto de Egresos Por COG Base Mensual



**Integración del
Presupuesto Anual**

Ejercicio Fiscal 2023

ODG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3-5-2- Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$80,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
3-5-3- Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	\$90,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
3-5-5- Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$340,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$40,000.00	\$30,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00
3-5-8- Servicios de Limpieza y Menaje de Despechos	\$50,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
3-6-1-1- Perfiles	\$19,250.00	\$16,250.00	\$16,250.00	\$0.00	\$16,250.00	\$16,250.00	\$0.00	\$16,250.00	\$16,250.00	\$16,250.00	\$16,250.00	\$16,250.00	\$16,250.00
3-6-1-5- Otros Medios	\$65,000.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00
3-6-5- Servicios de Industria Fílica, del Sonido y de Video	\$75,000.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00
3-6-6- Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet y Publicidad	\$25,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3-6-9- Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
3-7-2- Pasajes Terrestres	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
3-7-6- Viajeros en el País	\$335,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
3-8-2- Gastos de Orden Social y Cultural	\$655,000.00	\$50,000.00	\$60,000.00	\$30,000.00	\$50,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
3-8-9-1- Combustible	\$10,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
3-8-9-2- Alimentos	\$20,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
3-8-9-3- Hospedaje	\$60,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
3-8-9-4- Pajetas	\$55,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
3-8-9-5- Pasajes Terrestres y Aereos	\$10,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
3-9-2-3- Aguas Nacionales	\$96,946.00	\$24,236.50	\$0.00	\$0.00	\$24,236.50	\$0.00	\$0.00	\$24,236.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,236.50	\$0.00
3-9-2-4- Cuerpos Receptores de las Descargas de Agua	\$612,667.00	\$102,533.40	\$102,533.40	\$0.00	\$102,533.40	\$0.00	\$0.00	\$102,533.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,533.40	\$0.00
3-9-4- Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$1,433,780.00	\$119,479.17	\$119,479.17	\$119,479.17	\$119,479.17	\$119,479.17	\$119,479.17	\$119,479.17	\$119,479.17	\$119,479.17	\$119,479.17	\$119,479.17	\$119,479.17
3-9-8- Impulses sobre Moratoria y Otros que se Deriven de una Resolución Laboral	\$751,423.00	\$62,618.50	\$62,618.50	\$62,618.50	\$62,618.50	\$62,618.50	\$62,618.50	\$62,618.50	\$62,618.50	\$62,618.50	\$62,618.50	\$62,618.50	\$62,618.50
4-4-1-7- Ayuda Cultural y de Fomento Deportivo	\$263,250.00	\$21,937.50	\$21,937.50	\$21,937.50	\$21,937.50	\$21,937.50	\$21,937.50	\$21,937.50	\$21,937.50	\$21,937.50	\$21,937.50	\$21,937.50	\$21,937.50
4-4-1-9- Otras Ayudas Sociales a Personas	\$200,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
5-1-1- Muebles de Oficina y Estantería	\$540,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
5-1-6- Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	\$245,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$60,000.00
5-4-1- Vehículos y Equipos Terrestre	\$500,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
5-6-1- Equipo de Defensa y Seguridad	\$300,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00
5-6-7- Herramientas y Máquinas Herramienta	\$200,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
5-6-9- Otros Equipos y Herramientas	\$95,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
6-1-2-2- Infraestructura Básica Educativa	\$1,625,000.00	\$135,416.67	\$135,416.67	\$135,416.67	\$135,416.67	\$135,416.67	\$135,416.67	\$135,416.67	\$135,416.67	\$135,416.67	\$135,416.67	\$135,416.67	\$135,416.67
6-1-3-1- Arja Patable	\$1,120,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00	\$760,000.00
6-1-9-1-2- Apertura de Caminos Rurales	\$3,300,483.29	\$275,041.11	\$275,041.11	\$275,041.10	\$275,041.11	\$275,041.11	\$275,041.11	\$275,041.11	\$275,041.11	\$275,041.11	\$275,041.11	\$275,041.11	\$275,041.11
6-1-9-1-3- Apertura de Caminos Rurales Conexos	\$3,179,055.43	\$264,919.59	\$264,919.59	\$264,919.59	\$264,919.59	\$264,919.59	\$264,919.59	\$264,919.59	\$264,919.59	\$264,919.59	\$264,919.59	\$264,919.59	\$264,919.59
6-1-9-2- Pavimentaciones	\$9,287,077.13	\$732,256.43	\$732,256.43	\$732,256.43	\$732,256.43	\$732,256.43	\$732,256.43	\$732,256.43	\$732,256.43	\$732,256.43	\$732,256.43	\$732,256.43	\$732,256.43
6-1-9-3- Puentes Vehiculares	\$1,850,000.00	\$154,166.67	\$154,166.67	\$154,166.67	\$154,166.65	\$154,166.67	\$154,166.67	\$154,166.67	\$154,166.67	\$154,166.67	\$154,166.67	\$154,166.67	\$154,166.67
6-1-9-4- Rehabilitación de Caminos Rurales	\$4,920,000.00	\$401,666.67	\$401,666.67	\$401,666.67	\$401,666.67	\$401,666.67	\$401,666.65	\$401,666.67	\$401,666.67	\$401,666.67	\$401,666.67	\$401,666.67	\$401,666.67
6-1-9-5- Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación	\$13,008,625.89	\$1,084,052.16	\$1,084,052.16	\$1,084,052.16	\$1,084,052.16	\$1,084,052.16	\$1,084,052.15	\$1,084,052.16	\$1,084,052.16	\$1,084,052.16	\$1,084,052.16	\$1,084,052.16	\$1,084,052.16
6-2-2- Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Otra	\$1,900,000.00	\$158,333.30	\$158,333.34	\$158,333.34	\$158,333.34	\$158,333.34	\$158,333.30	\$158,333.34	\$158,333.34	\$158,333.34	\$158,333.34	\$158,333.34	\$158,333.34
6-3-2- Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	\$4,289,240.16	\$355,770.01	\$355,770.01	\$355,770.01	\$355,770.05	\$355,770.01	\$355,770.01	\$355,770.01	\$355,770.01	\$355,770.01	\$355,770.01	\$355,770.01	\$355,770.01
6-3-2-3- Programa de Gastos Indirectos	\$1,294,161.36	\$107,013.45	\$107,013.45	\$107,013.45	\$107,013.45	\$107,013.45	\$107,013.45	\$107,013.45	\$107,013.45	\$107,013.45	\$107,013.45	\$107,013.45	\$107,013.45
Total	\$120,113,449.00	\$10,135,614.33	\$10,141,378.04	\$9,919,344.99	\$10,133,114.54	\$9,991,844.66	\$9,959,844.99	\$9,674,914.61	\$9,977,844.78	\$9,842,844.71	\$10,056,114.56	\$9,780,544.99	\$10,051,344.80



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero

Calendario del Presupuesto de Egresos

Base Mensual

Fecha: 01/01/2023

Presupuesto General Anual Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero (2023)	Totales:	\$120,113,448.00											
COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1-1-3- Sueldo Base al Personal Permanente	\$33,651,606.00	\$2,804,300.42	\$2,804,300.42	\$2,804,300.42	\$2,804,300.42	\$2,804,300.42	\$2,804,300.42	\$2,804,300.42	\$2,804,300.42	\$2,804,300.42	\$2,804,300.42	\$2,804,300.42	\$2,804,300.42
1-3-1- Primos por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Anticipo)	\$408,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00
1-3-2-1- Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$4,084,317.00	\$340,359.75	\$340,359.75	\$340,359.75	\$340,359.75	\$340,359.75	\$340,359.75	\$340,359.75	\$340,359.75	\$340,359.75	\$340,359.75	\$340,359.75	\$340,359.75
1-3-4-1- Compensación Ordinaria	\$5,091,582.00	\$424,298.50	\$424,298.50	\$424,298.50	\$424,298.50	\$424,298.50	\$424,298.50	\$424,298.50	\$424,298.50	\$424,298.50	\$424,298.50	\$424,298.50	\$424,298.50
1-4-1-2- Aportaciones de Seguridad Social (Estatal)	\$672,506.00	\$56,042.15	\$56,042.15	\$56,042.17	\$56,042.17	\$56,042.17	\$56,042.17	\$56,042.17	\$56,042.17	\$56,042.17	\$56,042.17	\$56,042.17	\$56,042.17
1-5-4-6-2- Cuotas Sindicales (SSSPEG)	\$2,292.00	\$191.00	\$191.00	\$191.00	\$191.00	\$191.00	\$191.00	\$191.00	\$191.00	\$191.00	\$191.00	\$191.00	\$191.00
2-1-1- Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	\$1,005,000.00	\$83,750.00	\$83,750.00	\$83,750.00	\$83,750.00	\$83,750.00	\$83,750.00	\$83,750.00	\$83,750.00	\$83,750.00	\$83,750.00	\$83,750.00	\$83,750.00
2-1-2- Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	\$75,000.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00
2-1-5- Material Impreso e Información Digital	\$40,000.00	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34
2-1-6- Material de Impresión	\$865,000.00	\$72,083.30	\$72,083.30	\$72,083.34	\$72,083.34	\$72,083.34	\$72,083.34	\$72,083.34	\$72,083.34	\$72,083.34	\$72,083.34	\$72,083.34	\$72,083.34
2-1-7- Materiales y Utiles de Enseñanza	\$40,000.00	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34	\$3,333.34
2-1-8-1- Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$290,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00
2-2-1- Productos Alimenticios para Personas	\$110,000.00	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67
2-4-6- Material Eléctrico y Electrónico	\$360,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
2-4-9- Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$190,000.00	\$15,833.33	\$15,833.33	\$15,833.33	\$15,833.33	\$15,833.33	\$15,833.33	\$15,833.33	\$15,833.33	\$15,833.33	\$15,833.33	\$15,833.33	\$15,833.33
2-5-2- Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$40,000.00	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33
2-9-4- Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$90,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
2-6-1- Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$3,937,700.00	\$328,141.67	\$328,141.67	\$328,141.67	\$328,141.67	\$328,141.67	\$328,141.67	\$328,141.67	\$328,141.67	\$328,141.67	\$328,141.67	\$328,141.67	\$328,141.67
2-7-1- Vestuario y Uniformes	\$130,000.00	\$10,833.33	\$10,833.33	\$10,833.33	\$10,833.33	\$10,833.33	\$10,833.33	\$10,833.33	\$10,833.33	\$10,833.33	\$10,833.33	\$10,833.33	\$10,833.33
2-9-1- Herramientas Menores	\$20,000.00	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67
2-9-2- Herramientas y Accesorios Menores de Edificios	\$20,000.00	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67
2-9-6- Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$690,000.00	\$57,500.00	\$57,500.00	\$57,500.00	\$57,500.00	\$57,500.00	\$57,500.00	\$57,500.00	\$57,500.00	\$57,500.00	\$57,500.00	\$57,500.00	\$57,500.00
3-1-1-1- Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$3,100,000.00	\$258,333.34	\$258,333.32	\$258,333.32	\$258,333.32	\$258,333.34	\$258,333.34	\$258,333.32	\$258,333.34	\$258,333.34	\$258,333.34	\$258,333.34	\$258,333.34
3-1-1-2- Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$600,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
3-1-1-3- Energía Eléctrica Pagada por Medio de Banco a CFE (DAP)	\$400,000.00	\$33,333.30	\$33,333.34	\$33,333.30	\$33,333.34	\$33,333.34	\$33,333.34	\$33,333.34	\$33,333.34	\$33,333.34	\$33,333.34	\$33,333.34	\$33,333.34
3-1-4- Telefonía Tradicional	\$30,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00
3-1-7- Servicios de Acceso a Internet, Páges y Procesamiento de Información	\$65,000.00	\$5,416.65	\$5,416.65	\$5,416.67	\$5,416.67	\$5,416.67	\$5,416.67	\$5,416.67	\$5,416.67	\$5,416.67	\$5,416.67	\$5,416.67	\$5,416.67
3-2-5- Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$1,026,600.00	\$85,550.00	\$85,550.00	\$85,550.00	\$85,550.00	\$85,550.00	\$85,550.00	\$85,550.00	\$85,550.00	\$85,550.00	\$85,550.00	\$85,550.00	\$85,550.00
3-2-9- Otros Arrendamientos	\$75,000.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00	\$6,250.00
3-3-3- Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$10,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
3-3-4- Servicios de Capacitación, Científicos y Técnicos Integrales	\$400,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00
3-4-1- Servicios Financieros y Bancarios	\$7,936.00	\$661.35	\$661.35	\$661.35	\$661.35	\$661.35	\$661.35	\$661.35	\$661.35	\$661.35	\$661.35	\$661.35	\$661.35
3-4-4- Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“Juntos, haremos historia”



Plantilla del Personal



Ejercicio Fiscal 2023

NP	Número Empleado	Nombre Empleado	Cargo o Puesto	RFC	CURP	Fecha Alta	Área Adscripción	Tipo Plaza	Sueldos y Salarios 1-1-3	Compensación 1-3-4-1	Quincenario 1-3-4-1	Total Mensual	Total Anual
60	202120240000211	Ortiz García, Ivette Maximiliano	Directora	CUGL860327HGRRR05	06/03/12	Servicios Públicos Municipales	Base (Sindicatizado)	\$6,721.74	\$13,608.70	\$100.00	\$200.00	\$6,043.48	\$96,130.46
61	202120240000212	Ortiz García, David Doroteo	Director	CUGS000625HGR	30/09/21	Dirección de Ingresos	Confianza	\$6,500.00	\$11,006.00	\$0.00	\$0.00	\$11,006.00	\$143,078.00
62	202120240000213	Ortiz Hernández, Elvira	Auxiliar Administrativo	CUIH2840705HGRRL08	06/03/12	Oficialía de Partes	Base (Sindicatizado)	\$6,298.05	\$3,100.00	\$300.00	\$200.00	\$19,196.10	\$261,843.45
71	202120240000222	Ortiz Jiménez, David Margarito	Inspector	CUIH550030HGRRL07	30/09/21	Dirección de Reglamentos	Confianza	\$1,921.00	\$3,847.00	\$0.00	\$0.00	\$3,847.00	\$49,951.00
72	202120240000223	Ortiz Jiménez, Joaquín Quirino	Inspector	CUIH206040HGRRL07	30/09/21	Dirección de Reglamentos	Confianza	\$1,921.00	\$3,847.00	\$0.00	\$0.00	\$3,847.00	\$49,951.00
73	202120240000224	Ortiz Jiménez, Oscar César	Director	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Dirección de Salud Municipal	Confianza	\$5,503.00	\$11,006.00	\$0.00	\$0.00	\$11,006.00	\$143,078.00
74	202120240000225	Ortiz Chacón, Nancy	Director	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Dirección de Salud Municipal	Confianza	\$1,921.00	\$3,847.00	\$0.00	\$0.00	\$3,847.00	\$49,951.00
75	202120240000226	Ortiz Chacón, Nancy	Mesetrero Rural	CUIH0670505HGRRL05	01/10/22	DIF Municipal	Confianza	\$2,256.00	\$4,512.00	\$0.00	\$0.00	\$4,512.00	\$58,656.00
76	202120240000227	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	01/10/22	DIF Municipal	Confianza	\$4,775.67	\$23,878.35	\$100.00	\$200.00	\$10,151.34	\$145,694.43
77	202120240000228	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	06/03/12	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$1,349.95	\$0.00	\$8,918.00	\$116,343.15
78	202120240000229	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	06/03/12	Tratamiento Municipal	Confianza	\$8,000.00	\$16,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$21,998.00	\$279,992.00
79	202120240000230	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	06/03/12	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$4,746.00	\$23,730.00	\$100.00	\$100.00	\$9,882.00	\$142,434.00
80	202120240000231	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	06/03/12	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$1,373.10	\$4,119.30	\$0.00	\$0.00	\$2,746.20	\$37,073.70
81	202120240000232	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	DIF Municipal	Confianza	\$1,921.00	\$3,847.00	\$0.00	\$0.00	\$3,847.00	\$49,951.00
82	202120240000233	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Oficialía Mayor	Confianza	\$5,441.00	\$11,000.00	\$2,552.00	\$0.00	\$15,996.00	\$207,332.00
83	202120240000234	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$1,689.00	\$0.00	\$9,596.10	\$128,773.20
84	202120240000235	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Dirección de Cultura y Arte	Confianza	\$1,920.10	\$4,928.20	\$500.00	\$0.00	\$4,840.20	\$63,010.60
85	202120240000236	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	16/10/21	Dirección de Agua Potable	Confianza	\$2,134.00	\$4,274.00	\$0.00	\$0.00	\$4,274.00	\$55,490.00
86	202120240000237	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	16/10/21	DIF Municipal	Confianza	\$2,435.00	\$4,928.00	\$0.00	\$0.00	\$4,928.00	\$64,568.00
87	202120240000238	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	06/03/12	Seguridad Pública Municipal	Base (Sindicatizado)	\$4,775.67	\$23,878.35	\$100.00	\$200.00	\$10,151.34	\$145,694.43
88	202120240000239	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	01/07/22	Seguridad Pública Municipal	Base (Sindicatizado)	\$4,260.00	\$13,450.00	\$100.00	\$0.00	\$6,590.00	\$80,410.00
89	202120240000240	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	15/08/13	Organismo de Control Interno	Base (Sindicatizado)	\$4,260.00	\$22,130.00	\$100.00	\$100.00	\$9,292.00	\$123,154.00
90	202120240000241	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	16/10/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$6,000.00	\$16,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$21,998.00	\$279,992.00
91	202120240000242	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	01/07/22	Dirección de Desarrollo Rural	Confianza	\$1,921.00	\$3,847.00	\$0.00	\$0.00	\$3,847.00	\$49,951.00
92	202120240000243	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	01/07/22	Dirección de Desarrollo Rural	Confianza	\$3,175.20	\$15,876.00	\$100.00	\$100.00	\$6,750.40	\$86,880.80
93	202120240000244	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	06/03/12	Seguridad Pública Municipal	Base (Sindicatizado)	\$2,721.74	\$13,608.70	\$100.00	\$200.00	\$6,043.48	\$86,130.46
94	202120240000245	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	06/03/12	Dirección de Agua Potable	Base (Sindicatizado)	\$3,175.56	\$15,877.80	\$100.00	\$500.00	\$7,551.12	\$106,451.24
95	202120240000246	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	27/04/05	Dirección de Agua Potable	Base (Sindicatizado)	\$4,746.00	\$24,240.00	\$100.00	\$100.00	\$10,096.00	\$147,234.38
96	202120240000247	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	03/03/12	Seguridad Pública Municipal	Base (Sindicatizado)	\$4,843.00	\$24,240.00	\$100.00	\$100.00	\$10,096.00	\$147,234.38
97	202120240000248	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	06/03/12	Seguridad Pública Municipal	Base (Sindicatizado)	\$4,237.90	\$15,000.00	\$200.00	\$200.00	\$6,095.16	\$130,379.82
98	202120240000249	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	03/07/14	Dirección de Educación	Base (Sindicatizado)	\$3,487.74	\$17,438.70	\$100.00	\$500.00	\$11,548.44	\$155,448.44
99	202120240000250	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Dirección de Educación	Confianza	\$2,134.00	\$4,274.00	\$0.00	\$0.00	\$4,274.00	\$55,490.00
100	202120240000251	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$1,349.95	\$0.00	\$8,918.00	\$116,343.15
101	202120240000252	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,179.00	\$4,358.00	\$2,998.00	\$0.00	\$10,755.00	\$136,578.35
102	202120240000253	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	16/10/21	DIF Municipal	Confianza	\$8,000.00	\$16,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$21,998.00	\$279,992.00
103	202120240000254	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	DIF Municipal	Confianza	\$6,234.00	\$17,000.00	\$2,400.00	\$0.00	\$27,598.00	\$324,216.00
104	202120240000255	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Comuna Municipal	Confianza	\$14,000.00	\$28,000.00	\$4,795.00	\$0.00	\$37,795.00	\$479,980.00
105	202120240000256	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$1,349.95	\$0.00	\$8,918.00	\$116,343.15
106	202120240000257	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$4,967.00	\$14,901.00	\$0.00	\$0.00	\$9,934.00	\$134,109.00
107	202120240000258	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$4,967.00	\$14,901.00	\$0.00	\$0.00	\$9,934.00	\$134,109.00
108	202120240000259	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	15/05/22	Dirección de Registro Civil	Confianza	\$5,449.00	\$9,698.00	\$5,449.00	\$0.00	\$10,796.00	\$139,250.00
109	202120240000260	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$4,967.00	\$14,901.00	\$0.00	\$0.00	\$9,934.00	\$134,109.00
110	202120240000261	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$4,967.00	\$14,901.00	\$0.00	\$0.00	\$9,934.00	\$134,109.00
111	202120240000262	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	14/01/07	Sindicatura Municipal	Base (Sindicatizado)	\$4,226.02	\$12,130.10	\$100.00	\$500.00	\$10,032.04	\$142,754.38
112	202120240000263	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	01/08/22	Jefatura de Obras Públicas	Confianza	\$5,000.00	\$6,099.00	\$1,422.00	\$0.00	\$12,844.00	\$160,217.00
113	202120240000264	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	16/08/22	Dirección de Salud Pública	Confianza	\$2,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$6,092.00	\$79,193.00
114	202120240000265	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	03/05/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,485.00	\$2,485.00	\$0.00	\$0.00	\$11,044.04	\$154,658.38
115	202120240000266	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	27/04/05	Dirección de Educación	Base (Sindicatizado)	\$4,226.02	\$22,130.10	\$100.00	\$200.00	\$6,452.04	\$135,554.38
116	202120240000267	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	06/03/12	Oficialía Mayor	Base (Sindicatizado)	\$2,721.74	\$13,608.70	\$100.00	\$200.00	\$6,043.48	\$86,130.46
117	202120240000268	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	06/03/12	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,485.00	\$4,970.00	\$2,000.00	\$0.00	\$11,021.00	\$142,021.00
118	202120240000269	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	06/03/12	Jefatura de Obras Públicas	Confianza	\$4,381.00	\$4,381.00	\$0.00	\$0.00	\$8,970.00	\$112,921.00
119	202120240000270	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	01/08/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$11,812.00	\$35,436.00	\$0.00	\$0.00	\$23,624.00	\$318,924.00
120	202120240000271	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	03/05/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$1,921.00	\$3,847.00	\$0.00	\$0.00	\$3,847.00	\$49,951.00
121	202120240000272	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	10/04/23	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$4,967.00	\$14,901.00	\$0.00	\$0.00	\$9,934.00	\$134,109.00
122	202120240000273	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	20/07/10	DIF Municipal	Confianza	\$2,256.00	\$4,512.00	\$0.00	\$0.00	\$4,512.00	\$58,656.00
123	202120240000274	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	20/07/10	Seguridad Pública Municipal	Base (Sindicatizado)	\$4,775.67	\$23,878.35	\$100.00	\$200.00	\$10,151.34	\$145,694.43
124	202120240000275	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	16/10/21	Seguridad Pública Municipal	Base (Sindicatizado)	\$8,000.00	\$16,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$21,998.00	\$279,992.00
125	202120240000276	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	04/12/22	Oficialía Mayor	Base (Sindicatizado)	\$4,226.02	\$22,130.10	\$100.00	\$400.00	\$9,852.00	\$140,354.00
126	202120240000277	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$3,173.10	\$2,665.00	\$0.00	\$0.00	\$3,173.10	\$40,934.40
127	202120240000278	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$4,967.00	\$14,901.00	\$0.00	\$0.00	\$9,934.00	\$134,109.00
128	202120240000279	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	16/09/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$11,812.00	\$35,436.00	\$0.00	\$0.00	\$23,624.00	\$318,924.00
129	202120240000280	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	01/10/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$11,812.00	\$35,436.00	\$0.00	\$0.00	\$23,624.00	\$318,924.00
130	202120240000281	Ortiz Salas, Yedy	Asesor	CUIH0670505HGRRL05	01/10/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$5,000.00	\$6				

NP	Número Empleado	Nombre Empleado	Cargo o Puesto	RFC	CURP	Fecha Alta	Área Adscripción	Tipo Plaza	Sueldos y Salarios 1-1-3	Aguinaldo 1-3-2-1	Compensación 1-3-4-1	Quinquenio 1-3-1	Total Mensual	Total Anual
146	202120240000421	Juarez Hernández German	Maestro Rural	JUHGB830520874	JUHGB830520HRRRR01	16/10/22	Dirección de Educación	Confianza	\$1,971.00	\$3,842.00	\$0.00	\$0.00	\$3,942.00	\$49,846.00
147	202120240000187	Lopez Condepcion Silvano	Electricista	LOCS710604H91N016	LOCS710604H91N016	16/06/97	Alumbrado Publico	Base (Sindicalizado)	\$4,775.67	\$2,878.35	\$100.00	\$0.00	\$10,512.00	\$126,894.00
148	202120240000233	Layva Velazquez Antonio	Supervisor	LEVA66070565S14	LEVA660705HGRBLP02	30/09/21	Jefatura de Obras Publicas	Confianza	\$3,000.00	\$6,089.00	\$46.00	\$0.00	\$9,135.00	\$109,620.00
149	202120240000304	Lopez Balderrama Apolinario	Oficial Electricista	LOPBA000526P02	LOPBA000526HGRBLP02	16/12/22	Servicios Publicos Municipales	Confianza	\$7,442.00	\$1,490.00	\$1,940.00	\$0.00	\$10,872.00	\$130,468.00
150	202120240000256	Librado Romero Tito	Auxiliar Administrativo	LIRTR07021TK01	LIRTR07021HGRBNT01	16/08/22	Dirección de Desarrollo Rural	Confianza	\$7,442.00	\$6,949.00	\$0.00	\$0.00	\$14,391.00	\$172,728.00
151	202120240000132	Lopez Rubio Irat	Maestrato	LOBR620106H13	LOBR620106H13PFR00	30/09/21	Dirección de Educación	Confianza	\$2,134.00	\$4,274.00	\$0.00	\$0.00	\$6,408.00	\$77,004.00
152	202120240000354	Lopez Hernandez Diego Nicolas	Auxiliar	LOHE921113K21	LOHE921113HCOHPRM03	30/09/21	Protección Civil	Confianza	\$1,921.00	\$9,100.00	\$0.00	\$0.00	\$11,021.00	\$132,252.00
153	202120240000384	Lopez Martinez Emiliano	Policia Municipal	LOME901021N35	LOME901021HCOHPRM03	16/05/22	Seguridad Publica Municipal	Confianza	\$4,967.00	\$9,100.00	\$0.00	\$0.00	\$14,067.00	\$168,804.00
154	202120240000200	Lopez Martinez Judith	Director	LOM89301209F3	LOM8930120HGRPRD01	30/09/21	Dirección de Participación de la Ciudadanía	Confianza	\$4,949.00	\$10,087.00	\$649.00	\$0.00	\$15,685.00	\$188,220.00
155	202120240000323	Lopez Oliveira Beatriz	Director	LOOBB871008C19	LOOBB871008HGRPPL05	16/10/21	Dirección de Actividades Cívicas y Biblioteca	Confianza	\$1,921.00	\$3,947.00	\$0.00	\$0.00	\$5,868.00	\$70,416.00
156	202120240000228	Lopez Palacios Nely	Director	LOPN880123687	LOPN880123HGRPPL05	30/09/21	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Publica Municipal	Confianza	\$6,000.00	\$18,000.00	\$2,912.00	\$0.00	\$26,912.00	\$322,896.00
157	202120240000187	Lopez Siquiera Juan Esteban	Escolta	LOSO380202H03GN01	LOSO380202H03GN01	07/10/21	Seguridad Publica Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,100.00	\$1,668.00	\$0.00	\$9,577.05	\$114,924.00
158	202120240000230	Lorenzo Soriano Francisco Beto	Intendente	LOSM781107381	LOSM781107HGRRRN03	06/03/12	Servicios Publicos Municipales	Base (Sindicalizado)	\$2,721.74	\$23,878.35	\$100.00	\$200.00	\$27,721.74	\$332,661.00
159	202120240000099	Lorenzo Torres Vicente	Inspector	LOXO980903268	LOXO980903HGRRRN03	30/09/21	Protección Civil	Confianza	\$5,000.00	\$14,000.00	\$2,482.00	\$0.00	\$11,482.00	\$137,804.00
160	202120240000360	Luna Martinez Antonio	Auxiliar Contable	LUNAS980903268	LUNAS980903HGRRRN03	30/09/21	Dirección de Registros	Confianza	\$1,921.00	\$3,842.00	\$0.00	\$0.00	\$5,763.00	\$69,156.00
161	202120240000334	Luna Salazar Ademar	Auxiliar Contable	LUNAS980903268	LUNAS980903HGRRRN03	16/10/21	Jefatura de Obras Publicas	Confianza	\$2,792.00	\$5,584.00	\$728.00	\$0.00	\$9,104.00	\$109,248.00
162	202120240000282	Maceda Diaz Alma Delle	Procuradora (De La Defensora Del Menor)	MADAS103198B	MADAS1031HGRPZL05	16/10/21	DEF. Municipal	Confianza	\$2,796.00	\$7,351.00	\$728.00	\$0.00	\$10,875.00	\$130,500.00
163	202120240000055	Migallon Soriano Francisco Beto	Auxiliar	MAS16108192P25	MAS161081HGRRRN04	30/09/21	Protección Civil	Confianza	\$1,694.10	\$3,420.00	\$0.00	\$0.00	\$5,114.10	\$61,369.20
164	202120240000234	Mirón Lopez Alejandra	Intendente	MALC310713471	MALC310713HGRRRN09	06/03/12	Servicios Publicos Municipales	Base (Sindicalizado)	\$3,221.74	\$16,108.70	\$100.00	\$200.00	\$17,650.44	\$211,805.20
165	202120240000410	Mirón Lugo Concepcion	Intendente	MALC310713471	MALC310713HGRRRN09	16/11/15	Servicios Publicos Municipales	Base (Sindicalizado)	\$4,725.67	\$23,878.35	\$100.00	\$100.00	\$29,514.02	\$354,171.60
166	202120240000074	Miranda Campesano Angel	Jefe de Oficina	MAGAS8118124	MAGAS8118HGRRRN00	30/09/21	Protección Civil	Confianza	\$1,694.10	\$3,420.00	\$0.00	\$0.00	\$5,114.10	\$61,369.20
167	202120240000072	Miranda Llanos Eulii Hellen	Policia Municipal	MALB102180A3	MALB10218HGRBRL01	18/04/22	Seguridad Publica Municipal	Confianza	\$4,967.00	\$6,100.00	\$0.00	\$0.00	\$11,067.00	\$132,804.00
168	202120240000203	Miranda Ortega Gerardo	Operario	MAGC98070109A3	MAGC980701HGRRRN06	07/11/21	Protección Civil	Confianza	\$4,024.02	\$20,120.10	\$100.00	\$200.00	\$25,264.12	\$303,169.20
169	202120240000033	Miranda Padilla Arturo	Operario	MAGC70814726	MAGC708147HGRRRN06	16/10/21	Jefatura de Obras Publicas	Confianza	\$3,000.00	\$10,899.00	\$2,046.00	\$0.00	\$15,945.00	\$191,341.00
170	202120240000213	Miranda Pineda Jose Avid	Sub-Director	MAGC980604944	MAGC980604HGRRRN02	30/09/21	Dirección de Deportes	Confianza	\$5,146.00	\$9,500.00	\$0.00	\$0.00	\$14,646.00	\$175,752.00
171	202120240000142	Miranda Rodriguez Guineardo	Sub-Director	MAGC980604944	MAGC980604HGRRRN02	30/09/21	Dirección de Educación	Confianza	\$4,113.00	\$6,048.00	\$0.00	\$0.00	\$10,161.00	\$121,932.00
172	202120240000043	Miranda Rodriguez Guineardo	Inspector	MAGC980604944	MAGC980604HGRRRN02	30/09/21	Dirección de Educación	Confianza	\$3,299.00	\$6,678.00	\$0.00	\$0.00	\$9,977.00	\$119,724.00
173	202120240000205	Miranda Torres Lilianna	Secretaria	MAGC980604944	MAGC980604HGRRRN02	06/03/12	Dirección de Registros	Confianza	\$2,485.00	\$4,928.00	\$0.00	\$0.00	\$7,413.00	\$88,956.00
174	202120240000017	Miranda Torres Zuley	Auxiliar Administrativo	MAGC980604944	MAGC980604HGRRRN02	30/09/21	Dirección de Salud Municipal	Confianza	\$1,921.00	\$15,877.80	\$700.00	\$200.00	\$18,720.80	\$224,652.00
175	202120240000210	Miranda Torres Isabel	Director	MADAG00515N2K2	MADAG00515HGRRRN01	30/09/21	Dirección de Agua Potable	Confianza	\$4,372.00	\$11,290.00	\$1,469.00	\$0.00	\$17,131.00	\$205,572.00
176	202120240000102	Miranda Torres Isabel	Regidor	MALB80091508B	MALB800915HGRRRN09	30/09/21	Comuna Municipal	Confianza	\$14,901.00	\$28,000.00	\$4,750.00	\$0.00	\$47,651.00	\$571,812.00
177	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Maestrato Rural	MALB80091508B	MALB800915HGRRRN09	10/04/23	Seguridad Publica Municipal	Confianza	\$2,134.00	\$4,274.00	\$0.00	\$0.00	\$6,408.00	\$77,004.00
178	202120240000210	Miranda Torres Roberto	Policia Municipal	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Seguridad Publica Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
179	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
180	202120240000210	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
181	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
182	202120240000210	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
183	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
184	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
185	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
186	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
187	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
188	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
189	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
190	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
191	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
192	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
193	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
194	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
195	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
196	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
197	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
198	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
199	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
200	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
201	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
202	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
203	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$14,901.00	\$2,489.00	\$0.00	\$20,499.05	\$245,991.60
204	202120240000074	Miranda Torres Roberto	Inspector	MAMV841122Q43	MAMV841122HGRRRN05	30/09/21	Tratamiento Municipal							

NP	Número Empleado	Nombre Empleado	Cargo o Puesto	RFC	CURP	Fecha Alta	Área Adscripción	Tipo Plaza	Sueldos y Salarios 1-1-3	Aguijanado 1-3-2-1	Compensación 1-3-4-1	Quinquenio 1-3-1	Total Mensual	Total Anual
218	202120240000316	Ottavia Medaglia Dario	Coordinador	CEMD710413FB8	CEMD710413HMMRDR99	02/11/22	Dirección de Deportes	Confianza	\$5,000.00	\$2,422.00	\$0.00	\$0.00	\$14,944.00	\$192,771.33
219	202120240000136	Ortiz Noyola María Isabel	Maestrato Rural	ONIR820708MGYS02	ONIR820708MGYS02	30/09/21	Dirección de Educación	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$4,268.00	\$55,486.00
220	202120240000185	Pacheco Almaraz José	Director	PAJ721125HCOCLIS8	PAJ721125HCOCLIS8	01/09/22	Dirección de Cultura y Arte	Confianza	\$3,000.00	\$6,000.00	\$48.00	\$0.00	\$6,048.00	\$78,624.00
221	202120240000184	Pacheco Almaraz Roberto	Policial Municipal	PAVR970707HMDLGG8	PAVR970707HMDLGG8	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$1,812.00	\$3,624.00	\$0.00	\$0.00	\$3,624.00	\$46,104.00
222	202120240000184	Paz Jiménez Remigio Victor	Instructor	PAJRM51225HGRZMMS	PAJRM51225HGRZMMS	30/09/21	Dirección de Cultura y Arte	Confianza	\$1,921.00	\$3,842.00	\$0.00	\$0.00	\$3,842.00	\$49,851.00
223	202120240000001	Paz Rojas Edgardo Miguel	Presidente Municipal	PAJRS30925HGRZMD14	PAJRS30925HGRZMD14	30/09/21	Comuna Municipal	Confianza	\$25,000.00	\$6,455.00	\$13,144.00	\$0.00	\$25,000.00	\$661,833.00
224	202120240000250	Pérez Agustín Luis Enrique	Intendente	PEAL7004298HGRSS08	PEAL7004298HGRSS08	06/03/12	Servicios Públicos Municipales	Base (Sindicatizada)	\$2,721.74	\$1,608.70	\$100.00	\$0.00	\$4,430.44	\$58,510.48
225	202120240000250	Pérez Agustín Luis Enrique	Intendente	PEAS4112191HGRXDD1	PEAS4112191HGRXDD1	20/02/99	Servicios Públicos Municipales	Base (Sindicatizada)	\$3,033.41	\$1,267.05	\$100.00	\$0.00	\$4,400.46	\$102,948.89
226	202120240000250	Pérez Zuhiga Alan Esteban	Intendente	PEAZ504171HGRXDD1	PEAZ504171HGRXDD1	12/01/97	Servicios Públicos Municipales	Base (Sindicatizada)	\$4,428.02	\$1,100.00	\$100.00	\$0.00	\$5,628.02	\$72,360.24
227	202120240000250	Peñalosa Avilanesa Margarita	Valador	PEPAM504171HGRXDD1	PEPAM504171HGRXDD1	12/01/97	Servicios Públicos Municipales	Base (Sindicatizada)	\$3,033.41	\$1,100.00	\$100.00	\$0.00	\$4,233.41	\$54,033.73
228	202120240000403	Pérez Miró Amado	Auxiliar Administrativo	PEMIR502221HGRRLM05	PEMIR502221HGRRLM05	15/08/22	Dirección de Reglamentos	Confianza	\$2,721.74	\$1,412.00	\$0.00	\$0.00	\$4,133.74	\$53,738.92
229	202120240000403	Pérez Miró Amado	Asesor	PEMIR502221HGRRLM05	PEMIR502221HGRRLM05	15/08/22	Dirección de Reglamentos	Confianza	\$2,721.74	\$1,412.00	\$0.00	\$0.00	\$4,133.74	\$53,738.92
230	202120240000553	Pérez Avila Celmaria Ingrida	Policial Municipal	PEPAC810293303L17	PEPAC810293303L17	27/04/05	Dirección de Educación	Confianza	\$4,937.00	\$1,419.00	\$0.00	\$0.00	\$6,356.00	\$82,628.00
231	202120240000313	Pérez Avila Celmaria Ingrida	Policial Municipal	PEPAC810293303L17	PEPAC810293303L17	27/04/05	Dirección de Educación	Confianza	\$4,937.00	\$1,419.00	\$0.00	\$0.00	\$6,356.00	\$82,628.00
232	202120240000146	Pérez Vascuez Lorena Esth	Intendente	PELV9103241HGRSS06	PELV9103241HGRSS06	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
233	202120240000255	Prudente Cisneros Cosme	Intendente	PUCO3509221HGRSS04	PUCO3509221HGRSS04	06/03/12	Servicios Públicos Municipales	Base (Sindicatizada)	\$2,721.74	\$1,608.70	\$100.00	\$0.00	\$4,430.44	\$58,510.48
234	202120240000409	Prudente Cisneros Cosme	Intendente	PUCO3509221HGRSS04	PUCO3509221HGRSS04	06/03/12	Servicios Públicos Municipales	Base (Sindicatizada)	\$2,721.74	\$1,608.70	\$100.00	\$0.00	\$4,430.44	\$58,510.48
235	202120240000272	Quintero Bernal Olga	Intendente	QUIB98050720P48	QUIB98050720P48	18/10/21	Servicios Públicos Municipales	Confianza	\$1,267.05	\$2,534.10	\$0.00	\$0.00	\$2,534.10	\$33,209.44
236	202120240000374	Quintero Infante Christian	Intendente	QUIC9401141V8	QUIC9401141V8	18/10/22	Servicios Públicos Municipales	Confianza	\$1,921.00	\$3,842.00	\$0.00	\$0.00	\$3,842.00	\$49,851.00
237	202120240000206	Quiroga Salinas Aldair Juan	Intendente	QUIQ050624HGRLL00	QUIQ050624HGRLL00	31/09/21	Dirección de Educación	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
238	202120240000004	Quiroga Urbán Tamiro Laureano	Auxiliar Administrativo	QUIUR80204172	QUIUR80204172	15/01/11	Dirección de Agua Potable	Base (Sindicatizada)	\$4,848.00	\$2,240.00	\$100.00	\$0.00	\$7,188.00	\$91,464.00
239	202120240000333	Ramírez Noyola Diana Zulma	Maestrato	RANR0204172	RANR0204172	30/09/21	Dirección de Educación	Confianza	\$3,000.00	\$6,000.00	\$46.00	\$0.00	\$6,046.00	\$78,624.00
240	202120240000439	Ramírez Arvelina Julieta	Maestrato	RAR0204172	RAR0204172	30/09/21	Dirección de Educación	Confianza	\$3,000.00	\$6,000.00	\$46.00	\$0.00	\$6,046.00	\$78,624.00
241	202120240000439	Ramírez Díaz Cesar Eduardo	Coordinador	RACR9710201HGRNCA48	RACR9710201HGRNCA48	01/11/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$1,812.00	\$3,624.00	\$0.00	\$0.00	\$3,624.00	\$46,104.00
242	202120240000174	Ramírez García Romeo	Auxiliar	RAR0204172	RAR0204172	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
243	202120240000141	Ramírez García Romeo	Auxiliar	RAR0204172	RAR0204172	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
244	202120240000389	Ramírez Heriberto Ricardo	Director	RAR0204172	RAR0204172	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
245	202120240000389	Ramírez Heriberto Ricardo	Director	RAR0204172	RAR0204172	30/09/21	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
246	202120240000229	Raya Colon Silvia Oriella	Oficial	RECR3207104M8	RECR3207104M8	01/07/22	Dirección de Registro Civil	Confianza	\$8,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$0.00	\$10,998.00	\$139,176.00
247	202120240000091	Raya Colon Silvia Oriella	Director	RECR3207104M8	RECR3207104M8	01/07/22	Dirección de Registro Civil	Confianza	\$8,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$0.00	\$10,998.00	\$139,176.00
248	202120240000177	Ribeira Martín Roberto	Oficial	RECR3207104M8	RECR3207104M8	01/07/22	Dirección de Registro Civil	Confianza	\$8,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$0.00	\$10,998.00	\$139,176.00
249	202120240000177	Ribeira Martín Roberto	Oficial	RECR3207104M8	RECR3207104M8	01/07/22	Dirección de Registro Civil	Confianza	\$8,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$0.00	\$10,998.00	\$139,176.00
250	202120240000177	Ribeira Martín Roberto	Oficial	RECR3207104M8	RECR3207104M8	01/07/22	Dirección de Registro Civil	Confianza	\$8,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$0.00	\$10,998.00	\$139,176.00
251	202120240000177	Ribeira Martín Roberto	Oficial	RECR3207104M8	RECR3207104M8	01/07/22	Dirección de Registro Civil	Confianza	\$8,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$0.00	\$10,998.00	\$139,176.00
252	202120240000177	Ribeira Martín Roberto	Oficial	RECR3207104M8	RECR3207104M8	01/07/22	Dirección de Registro Civil	Confianza	\$8,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$0.00	\$10,998.00	\$139,176.00
253	202120240000177	Ribeira Martín Roberto	Oficial	RECR3207104M8	RECR3207104M8	01/07/22	Dirección de Registro Civil	Confianza	\$8,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$0.00	\$10,998.00	\$139,176.00
254	202120240000177	Ribeira Martín Roberto	Oficial	RECR3207104M8	RECR3207104M8	01/07/22	Dirección de Registro Civil	Confianza	\$8,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$0.00	\$10,998.00	\$139,176.00
255	202120240000177	Ribeira Martín Roberto	Oficial	RECR3207104M8	RECR3207104M8	01/07/22	Dirección de Registro Civil	Confianza	\$8,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$0.00	\$10,998.00	\$139,176.00
256	202120240000423	Romero Ochoa Jorge Luis	Sub Director	ROMO081020HGRNCA08	ROMO081020HGRNCA08	16/10/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$11,812.00	\$3,593.00	\$2,925.85	\$0.00	\$18,330.85	\$230,900.00
257	202120240000158	Romero Salinas Colymba	Intendente	ROMO081020HGRNCA08	ROMO081020HGRNCA08	16/10/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$11,812.00	\$3,593.00	\$2,925.85	\$0.00	\$18,330.85	\$230,900.00
258	202120240000158	Romero Salinas Colymba	Intendente	ROMO081020HGRNCA08	ROMO081020HGRNCA08	16/10/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$11,812.00	\$3,593.00	\$2,925.85	\$0.00	\$18,330.85	\$230,900.00
259	202120240000158	Romero Salinas Colymba	Intendente	ROMO081020HGRNCA08	ROMO081020HGRNCA08	16/10/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$11,812.00	\$3,593.00	\$2,925.85	\$0.00	\$18,330.85	\$230,900.00
260	202120240000158	Romero Salinas Colymba	Intendente	ROMO081020HGRNCA08	ROMO081020HGRNCA08	16/10/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$11,812.00	\$3,593.00	\$2,925.85	\$0.00	\$18,330.85	\$230,900.00
261	202120240000418	Saavedra Santos Edith	Maestrato Rural	SAS080081583	SAS080081583	01/09/22	Dirección de Educación	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
262	202120240000418	Saavedra Santos Edith	Maestrato Rural	SAS080081583	SAS080081583	01/09/22	Dirección de Educación	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
263	202120240000666	Salazar Figueroa Roman	Policial Municipal	SASF950228P59	SASF950228P59	16/04/23	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
264	202120240000378	Salinas Cruzana Victor	Auxiliar Administrativo	SACV080523D00	SACV080523D00	20/04/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
265	202120240000378	Salinas Cruzana Victor	Auxiliar Administrativo	SACV080523D00	SACV080523D00	20/04/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
266	202120240000378	Salinas Cruzana Victor	Auxiliar Administrativo	SACV080523D00	SACV080523D00	20/04/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$2,134.00	\$4,268.00	\$0.00	\$0.00	\$6,402.00	\$83,234.00
267	202120240000184	Santiago Martínez Juan	Agente De Tránsito	SAM7070821P42	SAM7070821P42	06/03/12	Tránsito Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$0.00	\$0.00	\$6,218.10	\$83,944.35
268	202120240000184	Santiago Martínez Juan	Agente De Tránsito	SAM7070821P42	SAM7070821P42	06/03/12	Tránsito Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$0.00	\$0.00	\$6,218.10	\$83,944.35
269	202120240000184	Santiago Martínez Juan	Agente De Tránsito	SAM7070821P42	SAM7070821P42	06/03/12	Tránsito Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$0.00	\$0.00	\$6,218.10	\$83,944.35
270	202120240000184	Santiago Martínez Juan	Agente De Tránsito	SAM7070821P42	SAM7070821P42	06/03/12	Tránsito Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$0.00	\$0.00	\$6,218.10	\$83,944.35
271	202120240000184	Santiago Martínez Juan	Agente De Tránsito	SAM7070821P42	SAM7070821P42	06/03/12	Tránsito Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$0.00	\$0.00	\$6,218.10	\$83,944.35
272	202120240000184	Santiago Martínez Juan	Agente De Tránsito	SAM7070821P42	SAM7070821P42	06/03/12	Tránsito Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$0.00	\$0.00	\$6,218.10	\$83,944.35
273	202120240000184	Santiago Martínez Juan	Agente De Tránsito	SAM7070821P42	SAM7070821P42	06/03/12	Tránsito Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$0.00	\$0.00	\$6,218.10	\$83,944.35
274	202120240000184	Santiago Martínez Juan	Agente De Tránsito	SAM7070821P42	SAM7070821P42	06/03/12	Tránsito Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$0.00	\$0.00	\$6,218.10	\$83,944.35
275	202120240000184	Santiago Martínez Juan	Agente De Tránsito	SAM7070821P42	SAM7070821P42	06/03/12	Tránsito Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$0.00	\$0.00	\$6,218.10	\$83,944.35
276	202120240000009	Santiago Rifo Adelfa	Oficial	SAM7070821P42	SAM7070821P42	06/03/12	Tránsito Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$6,218.10	\$0.00	\$0.00	\$6,218.10	\$83,944.35
277	202120240000009	Santiago Rifo Adelfa	Oficial	SAM7070821P42	SAM7070821P42	06/03/12	Tr							


NP	Número Empleado	Nombre Empleado	Cargo o Puesto	RFC	CURP	Fecha Alta	Área Adscripción	Tipo Plaza	Sueldos y Salarios 1-1-3	Aguafludo 1-3-2-1-	Compensación 1-3-4-1-	Quincenario 1-3-1-	Total Mensual	Total Anual
292	2012024000176	Tzmes Anica Hilo Patrocinio	Coordinador	TOAH650718B95	TOAH650718HGRRNT04	30/09/21	Dirección de Deportes	Confianza	\$1,921.00	\$3,847.00	\$0.00	\$0.00	\$3,842.00	\$49,651.00
293	2012024000182	Toccano Estrella Luis Felipe	Director	TOEL60031731A	TOEL600317HOCSSS03	01/10/21	Servicios Públicos Municipales	Confianza	\$3,721.00	\$8,557.00	\$549.00	\$0.00	\$8,540.00	\$111,007.00
294	2012024000244	Tranc Castellano Rafael	Regidor	TACR620523B85	TACR620523HOCRSF02	30/09/21	Comuna Municipal	Confianza	\$8,000.00	\$23,624.00	\$2,998.00	\$0.00	\$21,996.00	\$287,576.00
295	2012024000221	Urban Gallardo Rosa Irene	Auxiliar Administrativo	UAGR740918U59	UAGR740918MGRRLS03	06/03/12	Tránsito Municipal	Base (Sindicalizado)	\$4,746.02	\$23,730.10	\$400.00	\$200.00	\$10,662.04	\$152,034.58
296	2012024000344	Vargas Guerrero Valeria	Intendente	VAGV610423B16	VAGV610423MGRRRL07	01/11/22	Servicios Públicos Municipales	Confianza	\$939.00	\$939.00	\$0.00	\$0.00	\$1,678.00	\$20,975.00
297	2012024000240	Vargas Mayoral Reyna Angélica	Intendente	VAMV721101D09	VAMV721101MGRRY05	24/07/09	Servicios Públicos Municipales	Base (Sindicalizado)	\$2,721.74	\$13,608.70	\$100.00	\$200.00	\$6,043.48	\$86,130.46
298	2012024000040	Vásquez Lopez Jesus	Policia Municipal	VALB40506J87	VALB40506HOCSP807	01/08/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$4,967.00	\$9,934.00	\$0.00	\$0.00	\$9,934.00	\$129,142.00
299	2012024000058	Vélez Díaz Jerral Isaías	Terapeuta Físico	VEDB808167B3	VEDB80816HGRLZ08	30/09/21	DIF Municipal	Confianza	\$3,109.05	\$9,200.00	\$1,466.00	\$0.00	\$9,195.10	\$119,073.20
300	2012024000242	Venancio Liborio Juan	Jardinero	VELB60103BL2	VELB60103HGRNBZ08	30/09/21	Servicios Públicos Municipales	Base (Sindicalizado)	\$4,775.67	\$23,878.35	\$100.00	\$300.00	\$10,351.34	\$148,094.43
301	2012024000043	Ventura Medel Fernando	Chofer	VENM710916SP3	VENM710916HGRNDP10	06/03/12	DIF Municipal	Base (Sindicalizado)	\$3,175.56	\$15,877.80	\$100.00	\$200.00	\$6,951.12	\$89,291.24
302	2012024000008	Ventura Medel Miguel Ángel	Director	VENM710916SP3	VENM710916HGRNDP10	30/09/21	Dirección de Reglamentos	Confianza	\$8,000.00	\$20,000.00	\$2,998.00	\$0.00	\$21,996.00	\$283,992.00
303	2012024000134	Ventura Medel Nedy	Mesero	VENM830209492	VENM830209MGRRND03	30/09/21	Dirección de Educación	Confianza	\$7,351.00	\$7,351.00	\$728.00	\$0.00	\$7,048.00	\$91,927.00
304	2012024000357	Villanueva Cisneros Manuel Ángel	Chofer	VERM6805284E6	VERM680528HGRNMG04	30/09/21	Servicios Públicos Municipales	Confianza	\$1,921.00	\$3,847.00	\$133.00	\$0.00	\$4,108.00	\$53,143.00
305	2012024000243	Villanueva Cisneros Irving	Supervisor	VICB60101C230	VICB60101HGRLSR01	16/01/22	Jefatura de Obras Públicas	Confianza	\$2,796.00	\$27,960.00	\$728.00	\$0.00	\$28,688.00	\$365,816.00
306	2012024000046	Villanueva Maganda Leydi Edith	Auxiliar Administrativo	VIML851202C11	VIML851202MGRLGY02	01/05/06	Oficinia Mayor	Base (Sindicalizado)	\$4,746.00	\$23,730.00	\$100.00	\$300.00	\$10,292.00	\$147,234.00
307	2012024000406	Villasecano García Bernardo	Policia Municipal	VIGB850820C24	VIGB850820HGRLR05	01/09/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$10,895.77	\$21,818.07	\$0.00	\$0.00	\$21,791.54	\$283,316.55
308	2012024000416	Zarate Mutillo Francisco Daniel	Policia Municipal	ZAMF88090553A	ZAMF880905HJGRRR08	01/10/22	Seguridad Pública Municipal	Confianza	\$11,812.00	\$35,436.00	\$0.00	\$0.00	\$35,436.00	\$449,946.00
309	2012024000161	Zarate Santos Divina	Auxiliar	ZASD761120C0L5	ZASD761120MCCRNV03	30/09/21	Protección Civil	Confianza	\$1,921.00	\$3,842.00	\$0.00	\$0.00	\$3,842.00	\$49,651.00
Totales									\$1,402,150.21	\$4,084,317.00	\$212,149.25	\$17,000.00	\$5,225,601.72	\$43,235,504.04



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”**



Tabulador Salarial



Integración del Presupuesto Anual

Ejercicio Fiscal 2023



Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero
 Tabulador Salarial
 del Ejercicio Fiscal

Fecha: 31/0

NP	Número Plazas	Plaza	Categoría	Conceptos de Nómina	Minimo Quincenal	Maximo Quincenal
1	2	Administrador	A	Aguinaldo	\$4,928.00	\$4,928.00
				Compensación	\$43.00	\$43.00
				Sueldos y Salarios	\$2,439.00	\$2,485.00
2	14	Agente De Tránsito	A	Aguinaldo	\$8,629.00	\$9,665.15
				Compensación	\$1,349.95	\$2,179.00
				Sueldos y Salarios	\$3,109.05	\$3,109.05
4	2	Almacenista	A	Aguinaldo	\$3,847.00	\$4,488.00
				Sueldos y Salarios	\$1,921.00	\$2,256.00
6	7	Asesor	B	Aguinaldo	\$11,461.05	\$11,461.05
				Compensación	\$549.00	\$2,998.00
				Sueldos y Salarios	\$3,820.35	\$8,000.00
8	1	Asesor Juridico	A	Aguinaldo	\$8,527.00	\$8,527.00
				Compensación	\$549.00	\$549.00
				Sueldos y Salarios	\$3,721.00	\$3,721.00
9	1	Asistente	A	Aguinaldo	\$4,488.00	\$4,488.00
				Sueldos y Salarios	\$2,256.00	\$2,256.00
10	10	Auxiliar	A	Aguinaldo	\$3,420.00	\$14,643.00
				Compensación	\$2,046.00	\$2,412.00
				Sueldos y Salarios	\$1,373.10	\$5,012.00
11	33	Auxiliar Administrativo	B	Aguinaldo	\$3,847.00	\$31,490.25
				Compensación	\$46.00	\$5,000.00
				Quinquenio	\$100.00	\$500.00
				Sueldos y Salarios	\$1,921.00	\$11,812.00
12	2	Auxiliar Contable	C	Aguinaldo	\$9,757.00	\$9,757.00
				Compensación	\$732.00	\$1,205.00
				Sueldos y Salarios	\$2,792.00	\$3,406.00
13	3	Ayudante	B	Aguinaldo	\$4,274.00	\$4,274.00
				Sueldos y Salarios	\$2,134.00	\$2,134.00
21	11	Chofer	A	Aguinaldo	\$3,847.00	\$21,237.90
				Compensación	\$100.00	\$133.00
				Quinquenio	\$100.00	\$200.00
				Sueldos y Salarios	\$1,920.20	\$4,247.58
23	1	Contralor Municipal	A	Aguinaldo	\$14,910.00	\$14,910.00
				Compensación	\$2,422.00	\$2,422.00
				Sueldos y Salarios	\$5,000.00	\$5,000.00
24	5	Coordinador	B	Aguinaldo	\$3,847.00	\$14,643.33
				Compensación	\$500.00	\$2,422.00
				Sueldos y Salarios	\$1,921.00	\$5,000.00
25	28	Director	A	Aguinaldo	\$2,000.00	\$29,679.00
				Compensación	\$46.00	\$3,426.00
				Sueldos y Salarios	\$1,921.00	\$11,812.00
27	3	Electricista	A	Aguinaldo	\$23,878.35	\$23,878.35
				Compensación	\$100.00	\$549.00
				Quinquenio	\$500.00	\$500.00
				Sueldos y Salarios	\$4,775.67	\$4,849.00
28	1	Encargado	A	Aguinaldo	\$10,839.00	\$10,839.00
				Compensación	\$2,046.00	\$2,046.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "J. J. J.", "C. J.", "E. J.", and "H. J.", along with a vertical note "2" on the right side of the table.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large circular signature on the left and several other signatures across the bottom.

NP	Número Plazas	Plaza	Categoría	Conceptos de Nómina	Mínimo Quincenal	Máximo Quincenal
29	2	Enfermera/o	B	Sueldos y Salarios	\$3,000.00	\$3,000.00
				Aguinaldo	\$2,665.00	\$2,665.00
				Compensación	\$46.00	\$46.00
				Sueldos y Salarios	\$1,373.10	\$3,000.00
30	2	Escolta	A	Sueldos y Salarios	\$3,109.05	\$11,812.00
				Aguinaldo	\$14,100.00	\$14,100.00
				Compensación	\$1,669.00	\$1,669.00
32	6	Inspector	A	Sueldos y Salarios	\$3,847.00	\$15,434.00
				Aguinaldo	\$3,847.00	\$5,146.00
33	3	Instructor	C	Sueldos y Salarios	\$1,920.10	\$2,485.00
				Aguinaldo	\$3,847.00	\$4,928.20
				Compensación	\$500.00	\$500.00
34	42	Intendente	B	Sueldos y Salarios	\$1,920.10	\$2,485.00
				Aguinaldo	\$2,000.00	\$21,237.90
				Compensación	\$44.00	\$2,998.00
				Quinquenio	\$100.00	\$500.00
				Sueldos y Salarios	\$839.00	\$8,000.00
35	11	Jardinero	A	Sueldos y Salarios	\$4,775.67	\$4,775.67
				Aguinaldo	\$23,878.35	\$23,878.35
				Compensación	\$100.00	\$100.00
				Quinquenio	\$200.00	\$300.00
36	1	Juez Calificador	A	Sueldos y Salarios	\$3,109.05	\$3,109.05
				Aguinaldo	\$10,520.00	\$10,520.00
				Compensación	\$1,769.00	\$1,769.00
37	7	Maestra/o	B	Sueldos y Salarios	\$2,134.00	\$3,299.00
				Aguinaldo	\$4,274.00	\$7,351.00
				Compensación	\$46.00	\$728.00
38	8	Maestra/o Rural	A	Sueldos y Salarios	\$1,921.00	\$2,134.00
				Aguinaldo	\$4,268.00	\$4,274.00
				Compensación	\$600.00	\$600.00
39	2	Médico Legista	B	Sueldos y Salarios	\$592.00	\$592.00
				Compensación	\$592.00	\$592.00
42	3	Oficial	D	Sueldos y Salarios	\$6,000.00	\$6,000.00
				Aguinaldo	\$4,928.00	\$15,500.00
				Compensación	\$2,552.00	\$2,552.00
				Sueldos y Salarios	\$2,485.00	\$5,441.00
43	1	Oficial Electricista	B	Sueldos y Salarios	\$3,721.00	\$3,721.00
				Compensación	\$1,549.00	\$1,549.00
44	1	Operador	B	Sueldos y Salarios	\$3,000.00	\$3,000.00
				Aguinaldo	\$6,089.00	\$6,089.00
				Compensación	\$46.00	\$46.00
45	1	Operador del Sistema de Bombeo	B	Sueldos y Salarios	\$3,000.00	\$3,000.00
				Aguinaldo	\$4,274.00	\$4,274.00
46	5	Policia	B	Sueldos y Salarios	\$2,134.00	\$2,134.00
				Aguinaldo	\$4,119.30	\$4,119.30
				Sueldos y Salarios	\$1,373.10	\$1,373.10
47	45	Policia Municipal	A	Sueldos y Salarios	\$1,373.10	\$11,812.00
				Aguinaldo	\$4,119.30	\$14,901.00
				Compensación	\$500.00	\$3,425.00
48	1	Presidente Municipal	A	Sueldos y Salarios	\$25,000.00	\$25,000.00
				Aguinaldo	\$66,425.00	\$66,425.00
				Compensación	\$13,142.00	\$13,142.00
49	3	Primer Comandante	B	Sueldos y Salarios	\$3,222.00	\$5,746.00
				Aguinaldo	\$9,666.00	\$17,238.00
				Compensación	\$2,079.00	\$2,079.00
50	1	Procurador(a) De La Defensa Del Menor	B	Sueldos y Salarios	\$3,222.00	\$5,746.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


NP	Número Plazas	Plaza	Categoría	Conceptos de Nómina	Mínimo Quincenal	Máximo Quincenal
				Aguinaldo	\$7,351.00	\$7,351.00
				Compensación	\$728.00	\$728.00
				Sueldos y Salarios	\$2,796.00	\$2,796.00
52	1	Recepcionista	A			
				Aguinaldo	\$23,730.10	\$23,730.10
				Compensación	\$100.00	\$100.00
				Quinquenio	\$500.00	\$500.00
				Sueldos y Salarios	\$4,746.02	\$4,746.02
53	8	Regidor	A			
				Aguinaldo	\$20,000.00	\$28,000.00
				Compensación	\$2,998.00	\$4,925.00
				Sueldos y Salarios	\$8,000.00	\$14,000.00
54	10	Secretaria/o	C			
				Aguinaldo	\$6,089.00	\$20,359.40
				Compensación	\$100.00	\$3,000.00
				Quinquenio	\$100.00	\$500.00
				Sueldos y Salarios	\$2,250.00	\$4,849.00
55	1	Secretario (a) Particular	G			
				Aguinaldo	\$23,965.00	\$23,965.00
				Sueldos y Salarios	\$11,812.00	\$11,812.00
58	1	Secretario General	B			
				Aguinaldo	\$39,230.00	\$39,230.00
				Sueldos y Salarios	\$19,615.00	\$19,615.00
61	2	Segundo Comandante	C			
				Aguinaldo	\$14,100.00	\$16,152.00
				Compensación	\$1,669.00	\$1,669.00
				Sueldos y Salarios	\$3,109.05	\$5,384.00
62	1	Síndico Procurador Municipal	A			
				Aguinaldo	\$45,000.00	\$45,000.00
				Compensación	\$8,118.00	\$8,118.00
				Sueldos y Salarios	\$17,500.00	\$17,500.00
63	1	Sub Director	B			
				Aguinaldo	\$8,527.00	\$8,527.00
				Compensación	\$2,925.95	\$2,925.95
				Sueldos y Salarios	\$5,593.00	\$5,593.00
64	1	Sub Oficial	A			
				Aguinaldo	\$4,928.00	\$4,928.00
				Sueldos y Salarios	\$2,485.00	\$2,485.00
65	2	Sub-Director	B			
				Aguinaldo	\$4,928.00	\$8,048.00
				Sueldos y Salarios	\$2,485.00	\$4,113.00
68	6	Supervisor	A			
				Aguinaldo	\$2,665.00	\$18,336.00
				Compensación	\$46.00	\$2,469.00
				Sueldos y Salarios	\$3,000.00	\$3,109.05
69	1	Técnico	A			
				Aguinaldo	\$6,089.00	\$6,089.00
				Compensación	\$46.00	\$46.00
				Sueldos y Salarios	\$3,000.00	\$3,000.00
70	1	Terapeuta	B			
				Aguinaldo	\$13,608.70	\$13,608.70
				Compensación	\$1,100.00	\$1,100.00
				Quinquenio	\$200.00	\$200.00
				Sueldos y Salarios	\$2,721.74	\$2,721.74
71	1	Terapeuta Físico	A			
				Aguinaldo	\$9,200.00	\$9,200.00
				Compensación	\$1,469.00	\$1,469.00
				Sueldos y Salarios	\$3,109.05	\$3,109.05
72	1	Tesorero Municipal	A			
				Aguinaldo	\$41,846.00	\$41,846.00
				Sueldos y Salarios	\$20,923.00	\$20,923.00
75	2	Velador	K			
				Aguinaldo	\$2,600.00	\$2,600.00
				Sueldos y Salarios	\$1,160.00	\$1,160.00
Total	309					



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“Juntos, haremos historia”**



Tabulador de Viaticos



**Integracion del
Presupuesto Anual**

Ejercicio Fiscal 2023

Aplicacion Diaria

Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero.

Sin Pernocta

N.P.	Nivel Jerarquico	Importe Alimentación	Importe Transporte	Total
1	Comuna	\$ 525.00	\$ 840.00	\$ 1,365.00
2	coordinador ó Similar	\$ 367.50	\$ 630.00	\$ 997.50
3	Director ó Similar	\$ 315.00	\$ 525.00	\$ 840.00
4	Administrador ó Operativo	\$ 262.50	\$ 420.00	\$ 682.50

Con Pernocta

N.P.	Nivel Jerarquico	Importe Hospedaje	Importe Alimentación	Importe Transporte	Total
1	Comuna	\$ 840.00	\$ 525.00	\$ 840.00	\$ 1,365.00
2	coordinador ó Similar	\$ 630.00	\$ 367.50	\$ 630.00	\$ 997.50
3	Director ó Similar	\$ 525.00	\$ 315.00	\$ 525.00	\$ 840.00
4	Administrador ó Operativo	\$ 420.00	\$ 262.50	\$ 420.00	\$ 682.50

Elaboró:

MCE. M.C.E. Hildeberto Salinas Mariche.
 Tesorero Municipal
 de Cuajinicuilapa; Gro.

Nota:
 Documento de observancia general para todo el personal del Ente Público.
 Se deberá de publicar en los medios electrónicos y en la gaceta del municipal.

Documentación requerida para emisión y comprobación de viáticos:

Por la emisión de viáticos :

1. Oficio dirigido por autoridad competente donde se le informa al funcionario público que fue designado para realizar una tarea o comisión, en el cual se deberá de señalar fecha, lugar, ubicación, objetivos, metas, resultados y actividades a realizar durante la tarea o comisión.
2. Oficio dirigido por Funcionario designado a una tarea o comisión, donde solicita al Tesorero Municipal para que asigne recursos económicos y los medios necesarios para cumplir con la tarea o comisión. (Anexar copia del Oficio donde se designa la tarea o comisión)

Por la comprobación de viáticos:


1. Oficio del funcionario designado a una tarea o comisión, donde informa a la autoridad competente y a la Tesorería Municipal de los resultados obtenidos en la tarea o comisión realizada; así como la relación de los gastos comprobados y en su caso la ficha de deposito a la cuenta bancaria que le informen en Tesorería Municipal por aquellos viáticos no ejercidos durante la tarea o comisión.
2. Documentación Comprobatoria que cumpla con las disposiciones fiscales; en todos los casos deberán de ser Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.
3. Evidencia Documental de los resultados obtenidos en la tarea o comisión asignada por la autoridad competente.



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”**



Limites Autorizados Para Realizar Adquisiciones



**Integracion del
Presupuesto Anual**

Ejercicio Fiscal 2023



Limites autorizados para realizar adquisiciones de bienes o servicios; así como para celebrar contratos con terceros, dentro del tope legal correspondiente.

Clavero

Respecto de los fondos federales entregados al Municipio a través de las Participaciones y Aportaciones Federales se estará a lo dispuesto en el Artículo 3 inciso X del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado:

Orma

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamiento y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Entidad	Entidad
	15,000	270	1,980
15,000	30,000	285	2,200
30,000	50,000	305	2,420
50,000	100,000	325	2,710
100,000	150,000	390	3,450
150,000	250,000	450	4,190
250,000	350,000	485	4,760
350,000	450,000	510	5,250
450,000	600,000	530	5,730
600,000	750,000	565	6,460
750,000	1,000,000	600	7,180
1,000,000	1,250,000	656	8,400
1,250,000	1,500,000	715	9,600
1,500,000	-	770	10,810

Orma

Orma

Orma

Orma

Orma

Orma

Orma



Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones

Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad
	15,000	435	195	3,290	2,500
15,000	30,000	490	245	3,710	2,690
30,000	50,000	550	290	4,120	3,230
50,000	100,000	625	335	4,680	3,760
100,000	150,000	815	390	6,060	4,480
150,000	250,000	965	435	7,320	5,370
250,000	350,000	1,075	530	8,160	5,910
350,000	450,000	1,180	580	9,000	6,430
450,000	600,000	1,290	675	9,840	7,700
600,000	750,000	1,450	775	11,100	8,790
750,000	1,000,000	1,615	875	12,350	9,850
1,000,000	1,250,000	1,885	975	14,500	11,100
1,250,000	1,500,000	2,155	1,100	16,500	12,450
1,500,000	2,700,000	2,425	1,230	18,700	13,950
2,700,000	-	2,720	1,380	20,200	15,630

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En los supuestos establecidos en el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Entidad podrá realizar adquisiciones de bienes o servicios, así como de obra pública sin sujetarse a los importes máximos delimitados en el actual ordenamiento, siempre y cuando se cumplan las excepciones mencionadas y bajo la responsabilidad del área contratante.

Aprobado en la Sala de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Cuajinicuilapa; Guerrero.



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”**



Relacion de Parque Vehicular



Integracion del Presupuesto Anual

Ejercicio Fiscal 2023











Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero
Relación de Parque Vehicular
del 01 de Enero de 2023 al 01 de Enero de 2023

Fecha: 01/Ene/2023

N.P.	ID	Código de Inventario	Descripción del bien	Monto Original de la Inversión	Placas	Serie	Marca	Tipo	Modelo	Estado Físico	Depreciación Acumulada	Area de Adquisición	Resguardario	Matrícula	Póliza de Seguro	Tenencia	Propietario	Contrato Comodato	Monto Contable	Servicio	Tipo Inventario	
1	5423	P120250001090300400014112002-0002-0238	Camioneta marca NISSAN modelo 2018, tipo Pick-Up, color blanca, No. de serie 3N8AD31C7J0684628, No. de motor 3N8AD31C7J0684628, No. de chasis 3N8AD31C7J0684628.	254,234.14	Sin placa	3N8AD31C7J0684628	Nissan	Camioneta Pick-Up	2018	Buena	130,868.12	Seguridad Pública Municipal	Abelardo Aralco Galicia	01SD3D0413472D659	Sin placa	No aplica	No aplica	No aplica	63,566.02	No aplica	Vehículo	
2	61096	P120250001090300400014112002-0003-0238	MARCA CHEVROLET, TIPO SILVERADO, MODELO 2012, NUMERO DE SERIE: 3GCM39CXXCG180599, MOTOR HECHO EN MEXICO EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRE.	160,000.00	No aplica	3GCM39CXXCG180599	Chevrolet	Camioneta Pick-Up	2012	Buena	120,000.00	Seguridad Pública Municipal	Abelardo Aralco Galicia	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	40,000.00	Seguridad Publica	Vehículo
3	61098	P120250001090300400014112002-0001-0003	Vehículo marca Dodge, tipo ram 1500 Snc cab. 4x2, Automática, Modelo: 2012, con número de serie 3CRCDAAKXXCG140961. (Pintado 05).	185,000.00	No aplica	3CRCDAAKXXCG140961	RAM 1500	Camioneta Pick-Up	2012	Buena	123,750.00	Alumbrado Público	Fernán Martínez Villalobos	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	41,250.00	No aplica	Vehículo
4	61115	P120250001090300400014112004-0001-0012	ALICORNIO VEHICULO, TIPO STD, 2.3 LTS, MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO 2011, C. MANOS LIBRES 4 PUERTAS, 5 CLIND. FIN 1B	185,000.00	No aplica	No aplica	Volkswagen jetta style	Sedan	2011	Buena	126,750.00	Comuna Municipal	Teresita Molina Guzman	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42,250.00	transito	Vehículo
5	61280	P12025000109030040000014111-11102-0223	VEHICULO NUEVO MARCA NISSAN MODELO 2022 VERSA SENSE TM 1.6 LTS 118 HP., COLOR EXTERIOR: PLATA, TRANSMISION: MANUAL, V.C. NISSAN, NO. MOTOR: H11681983V, NO. SERIE: 3N1CN8AE3NL675996	309,900.00	No aplica	3N1CN8AE3NL675996	NISSAN	Sedan	2022 VERSA SENSE	Buena	0.00	Tranbito Municipal	Alejandro Avellanes Piego	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	309,900.00	No aplica	Vehículo
6	10094	P120250001090300400000014111-0001-0223	vehículo tipo SEDAN, linea TSURU, modelo 2006, color azul y negro, no. motor: 3N1EB31S18K366460, no. serie: 3N1EB31S18K366460	67,000.00	No aplica	3N1EB31S18K366460	NISSAN	Sedan	2006	Regular	81,999.00	Tranbito Municipal	Alejandro Avellanes Piego	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	5,001.00	No aplica	Vehículo
7	10096	P120250001090300400000014111-0002-0223	vehículo tipo sedan, linea Tsuri, marca NISSAN, modelo 2006, panalla 02, con numero de serie 3N1EB31S28K366990	67,000.00	No aplica	3N1EB31S28K366990	NISSAN	Sedan	2006	Regular	81,999.00	Tranbito Municipal	Alejandro Avellanes Piego	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	5,001.00	No aplica	Vehículo
8	10116	P120250001090100100014112003-0002-0233	vehículo color blanco, modelo 2010, marca Ford, tipo F-150 (superDUTY), con tiempo de serie: 44E32A305 (Carroa recolector de basura)	315,000.00	No aplica	1FDGF4DY44E32A305	FORD	Volvo	2010	Regular	264,999.00	Servicios Públicos Municipales	Luis Felipe Contreras Estrada	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	50,001.00	No aplica	Vehículo
9	12745	P120250001090100100014112002-0003-0054	VEHICULO Tipo PICK UP Tipo Ambulancia, serie numero 3GCEK14J19M111319, CHEVROLET, linea SILVERADO DIF. Municipal	1.33	No aplica	3GCEK14J19M111319	CHEVROLET	Ambulancia	2009	Regular	1.32	DIF. Municipal	Mercel García Alarcón	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	348,996.68	No aplica	Vehículo

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

N.P.	ID	Código de inventario	Descripción del bien	Monto Original de la Inversión	Placas	Serie	Marca	Tipo	Modelo	Estado Físico	Depreciación Acumulada	Area de Adscripción	Resguardario	Matrícula	Póliza de Seguro	Tenencia	Propietario	Contrato Comodato	Monto Contable	Servicio	Tipo Inventario	
10	61224	P1202500010105603000141112005-00001-0034	Camioneta, marca FORD, modelo 2013, color Negro, tipo Pick-Up, con número de serie 3FEK936L19MA031113	181,819.19	No aplica	3FEK936L19MA031113	FORD	Camión	F-350	Regular	0.00	DIF Municipal	Manoel Garcia Alarcon	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	136,363.64	No aplica	Vehículo	
11	61225	P1202500010105603000141112001-00001-0012	Vehículo, marca HONDA, tipo Honda Pilot Touring, modelo 2013, color Negro, con número de serie 5K9Y4681D3B01998	528.90	No aplica	5K9Y4681D3B01998	HONDA	Camioneta SUV	HONDA PILOT TOURING 2013	Regular	0.00	Comuna Municipal	Eduardo Miguel Paz Rojas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	397.42	No aplica	Vehículo	
12	10093	P120250001096030000141112002-00001-0027	vehículo, marca NISSAN, modelo 2012, color naranja, tipo PICK-UP, con número de serie 3N8PD21Y7C024325	125,000.00	No aplica	3N8PD21Y7C024325	NISSAN	Camioneta Pick-Up	2012	Malo	116,499.00	Secretaría de Finanzas Públicas	José Eduardo Clavel Nava	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	0,501.00	No aplica	Vehículo	
13	10112	P120250001096030000141112003-00001-0023	vehículo, marca Ford, tipo F-150, super duty, color blanco, con número de serie 1FDGF4077AE04944 (camión receptor de basura) (basura)	315,000.00	No aplica	1FDGF4077AE04944	FORD	Volvo	2010	Malo	162,399.00	Servicios Públicos Municipales	Luis Felipe Trascaso Estrada	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	152,001.00	No aplica	Vehículo	
14	61133	P120250001096030000141111-11101-0023	TSURUGI ALISTERO TRANSMARCA NISSAN MODELO: 2005 N° DE SERIE: 3NTEB31575K317257 MANUAL 5 VIEL COLOR EXT: BLANCO COLOR COLOR INT: GRIS	60,000.00	No aplica	3NTEB31575K317257	nissan	Cross dentro a los amortecedores	2005	Malo	50,000.00	Transto Municipal	Alejandro Arribas Priego	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	50,000.00	No aplica	Vehículo



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”**



Ejercicio Fiscal 2023



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CUAJINICULAPA 2021-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL
M.V.Z. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS

SEDEM (Sistema de Evaluación al
Desempeño Municipal)
VERONICA SALINAS MARTINEZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NELLY LOPEZ PELAEZ

TESORERIA MUNICIPAL
M.C. HILDEBERTO SALINAS MARICHE

PARQUE VEHICULAR
TOMAS AVILA MEDINA

CATASTRO
MARIBANA REZA MARIN

EGRESOS
C.P. KANDY AGUIRRE MEDEL

INGRESOS
C.P. DAVID DIONEL CRUZ

JUEZ CIVICO
DIANA LAURA IRRRA URBAN

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
LIC. ARTURO SILVA

SINDICATURA
M.C. TARSILIA MOLINA GUZMAN

REGIDORES
C. ANDY IRRRA AÑORVE
PROFRA. YURIDIA NEREYDA CLAVEL PALMA
M.V.Z. IVAN DARIO JIMENEZ PITA
PROFRA. DOLORES ISABEL MARTINEZ GARCIA
LIC. AMADEO TAPIA NAZARIO
C. HELADIA HERNANDEZ BRACAMONTES
ING. RAFAEL TRANI CASTELLANOS
C. HIGINIA URVELINA GARCIA ARELLANES

SECRETARIA GENERAL
M.C. JOSE DE JESUS SANCHEZ PENALOZA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
M.C. PATRICIO ROSARIO ORTIZ

ORGANO DE CONTROL MUNICIPAL
C.P. ROBERTO AVELINO

SECRETARIO DE SEGURIDAD
C. ABELARDO ANALCO GATICA

DIRECCION DE TRANSITO
ALEJANDRO ARELLANES

OFICIAL MAYOR
MANUEL ESPINDOLA CRUZ

PROTECCION CIVIL
VICENTE LORENZO TORNEZ

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION DE DESARROLLO URBANO
ARG. JOSE EDUARDO CLAVEL NAVA
ARG. FRANCISCO MORALES AÑORVE

PRESIDENTA DEL DIF
C. ADRIANA JIRON SUASTEGUI

DIRECCION DE LA MUJER
JUDITH LOPEZ MARTINEZ

ENLACE INAPAM
C. LETYANI DINA BRACAMONTES

DIRECCION DEL DIF
LIC. MARISOL GARCIA ALARCON

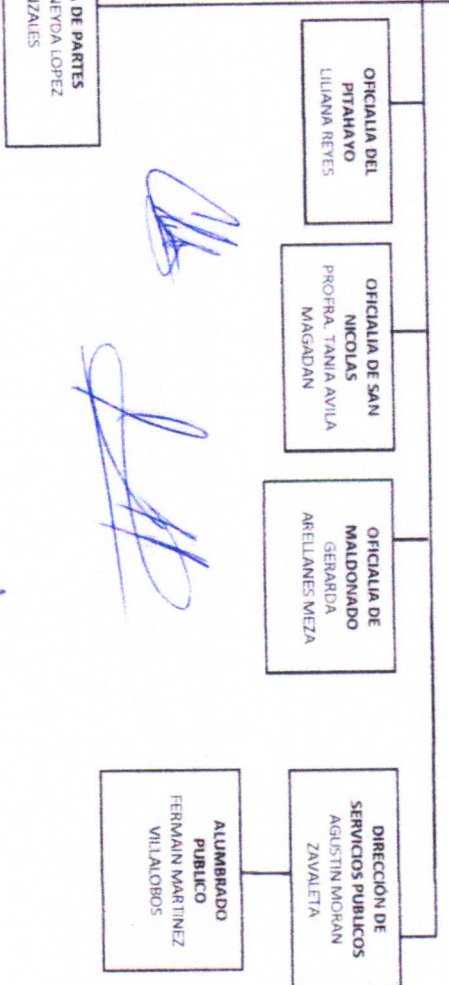
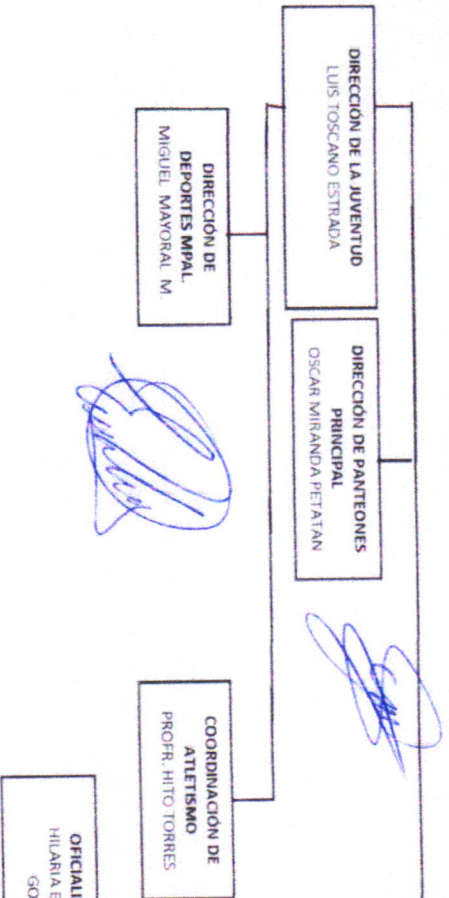
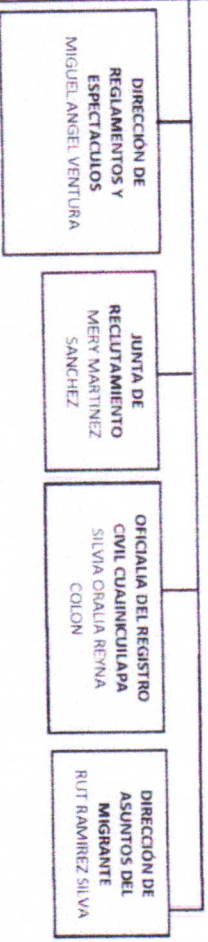
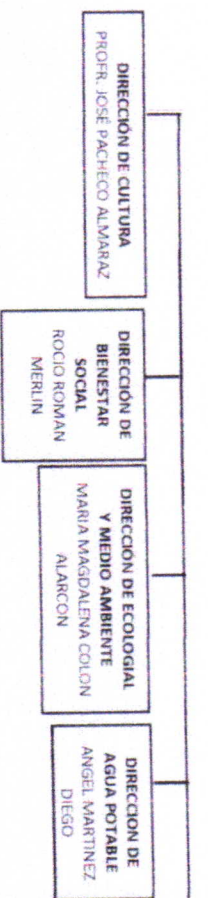
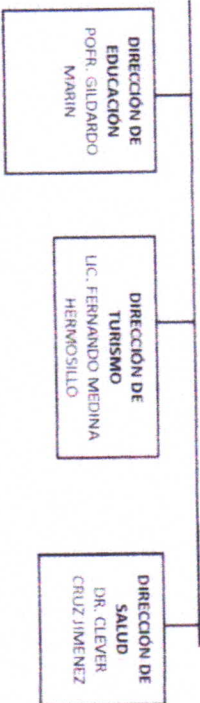
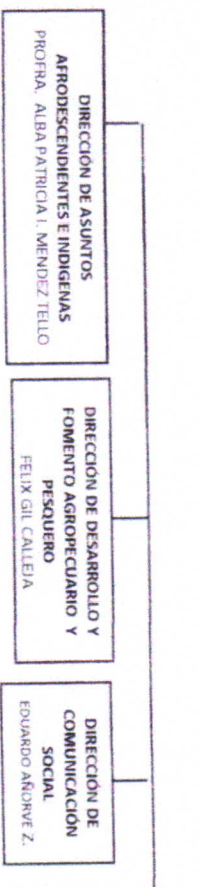
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE CREDITO A LA PALABRA A LA MUJER EMPRENDEDORA
LIC. GUILLERMO MATEO

PSICOLOGO
ANA JUJUA CORTES MAYORAL

DIRECCION DE FISIOTERAPIA
F.T. JEZRAEL ISAIAS VELEZ DIAZ

DIRECCION DE AYUDA Y ORIENTACION A JOVENES Y ADULTOS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES
PROFRA. CAROLINA GARCIA FABIAN

Handwritten signatures in blue ink are present throughout the document, corresponding to the various positions in the organizational chart.













**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cuajinicuilapa, Guerrero.
2021 – 2024
“ Juntos, haremos historia”**



Programa Operativo Anual



Ejercicio Fiscal 2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAJINICUILAPA, GUERRERO, 2021-2024.

- - En Cuajinicuilapa de Santa María, cabecera del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, siendo las diez horas con cero minutos del día **Diez de agosto** del año dos mil veintitres, encontrándose reunidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en el interior del Palacio Municipal y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 36, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 59, 61 Fracciones I, XIX y XXVII, 71, 72, 73 Fracciones I, IX, XIII, XIV, XXIV y XXV, 79, 80, 96, 99, 100, 104, 110, 111, 112 y 113, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor; se procede a llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero 2021-2024; en cumplimiento a la Convocatoria de fecha dos de Agosto del dos mil veintitres; estando presentes los **CC. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, Presidente Municipal; **TARSILO MOLINA GUZMAN**, Síndica Procuradora; **ANDY IRRA AÑORVE**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **YURIDIA NEREYDA CLAVEL PALMA**, Regidora de Educación y Juventud; **IVAN DARIO JIMENEZ PITA**, Regidor de Desarrollo Rural y Fomento al Empleo; **DOLORES ISABEL MARTINEZ GARCIA**, Regidora de Equidad y Género, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; **AMADEO TAPIA NAZARIO**, Regidor de Salud Pública y Asistencia Social; **HELADIA HERNANDEZ BRACAMONTES**, Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales; **RAFAEL TRANI CASTELLANOS**, Regidor de Comercio y Abasto Popular, Afrodescendientes e Indígenas; **HIGINIA URVELINA GARCIA ARELLANES**, Regidora de Atención y Participación Social de Migrantes, Integrantes del Honorable Cabildo y **JOSE DE JESUS SANCHEZ PEÑALOZA**, Secretario General, se efectúa dicha sesión bajo el **ORDEN DEL DÍA** siguiente: - - - - -

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Instalación Formal y Legal de la Sesión ExtraOrdinaria de Cabildo.
- 4.- :
 - Modificaciones al Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023.
 - Modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Ejercicio Fiscal 2023.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



- Modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.
- Transferencias y ampliaciones Presupuestales de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023.
- Transferencias y ampliaciones Presupuestales de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.
- Aprobación del Informe Financiero Semestral Correspondiente al periodo Enero-Junio del Ejercicio Fiscal 2023

- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

--- **Seguidamente y para el desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, el C. JOSE DE JESÚS SÁNCHEZ PEÑALOZA**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero; procedió a realizar el Pase de Lista de los miembros del Cabildo 2021-2024; haciéndose constar la presencia de los **CC. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, Presidente Municipal; **TARSILA MOLINA GUZMAN**, Síndica Procuradora; **ANDY IRRA AÑORVE**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **YURIDIA NEREYDA CLAVEL PALMA**, Regidora de Educación y Juventud; **IVAN DARIO JIMENEZ PITA**, Regidor de Desarrollo Rural y Fomento al Empleo; **DOLORES ISABEL MARTINEZ GARCIA**, Regidora de Equidad y Género, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; **AMADEO TAPIA NAZARIO**, Regidor de Salud Pública y Asistencia Social; **HELADIA HERNANDEZ BRACAMONTES**, Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales; **RAFAEL TRANI CASTELLANOS**, Regidor de Comercio y Abasto Popular, Afrodescendientes e Indígenas; **HIGINIA URVELINA GARCIA ARELLANES**, Regidora de Atención y Participación Social de Migrantes.-----

--- **En el desahogo del punto número 2 (dos) del orden del día, el C. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, el Presidente Municipal, declaró formalmente la existencia del Quórum Legal del Cabildo 2021-2024.-----

--- **En el desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día, el C. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, Presidente Municipal; declaró formalmente Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero 2021-2024.-----



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

--- **En el desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, el C. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, el Presidente Municipal manifestó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, fracción VI. Donde se Aprueba, ejerce y controla su presupuesto de egresos conforme a los ingresos disponibles, queda aprobada de manera unánime las Modificaciones al Presupuesto de acuerdo a las transferencias y ampliaciones presupuestales de egresos e ingresos del ejercicio fiscal 2023,. Asi mismo las Modificaciones al presupuesto basasdo en resultados (PBR) del ejercicio fiscal 2023, metodologia que permite vincular los procesos de toma de decisiones y de asignacion de recursos publicos, al logro de resultados, con base en el desempeño observado y esperado del ejercicio de los recursos presupuestarios, en apego a los objetivos de planeacion, quedando aprobada por unanimidad, por tal manera las Modificaciones al programa operativo anual (POA) del ejercicio fiscal 2023, que nos permite lograr los acuerdos sobre los proyectos en los que vamos a invertir nuestros recursos. Por ultimo, se analizo la Aprobacion del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2023, que fue aprobada de manera unanime, con la finalidad de cumplir con lo ordenado en la ley la Ley Orgánica del municipio libre del estado de Guerrero. -----

--- **Por cuanto al punto número 5 (cinco) del orden del día, sin asuntos.** -----

--- **Por cuanto al punto número 6 (seis) del orden del día, el C. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS**, Presidente Municipal; se puso de pie y pidió a todos los Regidores ponerse de pie; hecho lo anterior, manifestó: se levanta la presente sesión, por lo que siendo las trece horas con cinco minutos del día diez de Agosto del año dos mil veintitres; declaro formalmente clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero 2021-2024; cerrándose la presente acta en la hora antes referida; firmando en ella los que intervinieron, para debida Constancia legal.- Conste.- Damos Fe.- - -



[Handwritten signature of C. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS]

EL AYUNTAMIENTO

C. EDGARDO MIGUEL PAZ ROJAS



C. TARSILA MOLINA GUZMAN

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA
 GUERRERO
 2021-2024
 PRESIDENCIA

Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021 - 2024

[Handwritten signature of C. TARSILA MOLINA GUZMAN]
 Síndico Procurador

SINDICATURA



LOS REGIDORES

C. ANDY IRRA AÑORVE

Regidor de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021-2024
REGIDURIA DE
DESARROLLO URBANO Y
FOMENTO DEL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021-2024
REGIDURIA DE
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021-2024
REGIDURIA DE
COMERCIO
ABASTO POPULAR
AFRODESCENDIENTES E
INDÍGENAS

Regidor de Comercio y Abasto
Popular, Afrodescendientes e
Indígenas



C. YURIDIA NEREYDA CLAVEL PALMA

Regidora de Educación y Juventud

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021-2024
REGIDURIA DE
EDUCACIÓN Y
JUVENTUD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021-2024
REGIDURIA DE EQUIDAD Y GÉNERO,
DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021-2024
REGIDURIA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021-2024
REGIDURIA DE EQUIDAD Y GÉNERO,
DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

Regidora de Atención y Participación
Social de Migrantes

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021-2024

SECRETARÍA
GENERAL
PROF. JOSE DE JESUS SANCHEZ PEÑALOZA
Secretario General



Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero
Cédula de Modificación Presupuestales de Egresos
del 01 de Enero al 30 de Junio de 2023

Formato IP-13
Fecha: 30 de Junio de 2023

Partida Especifica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
1.1.3.	Sueldo Base al Personal Permanente	\$33,651,605.00	\$0.00	\$19,656.00	\$7,416.36	\$33,663,844.64	0.04%	No Aplica
1.3.1.	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	\$408,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00	\$393,500.00	-3.55%	No Aplica
1.3.2.1.	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$4,084,317.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$4,083,817.00	-0.01%	No Aplica
1.3.4.1.	Compensación Ordinaria	\$5,091,582.00	\$0.00	\$5,800.00	\$193,754.13	\$4,903,627.87	-3.69%	No Aplica
1.4.1.2.	Aportaciones de Seguridad Social (Estatal)	\$672,506.00	\$0.00	\$11,367.00	\$0.00	\$683,873.00	1.69%	No Aplica
1.5.4.5.2.	Bonos	\$0.00	\$0.00	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.4.5.4.	Finiquitos	\$0.00	\$0.00	\$155,681.00	\$0.00	\$155,681.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.4.6.2.	Cuotas Sindicales ISSSPEG	\$2,292.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,292.00	0.00%	No Aplica
2.1.1.	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$1,005,000.00	\$1,000,000.00	\$670,838.99	\$1,020,050.90	\$1,655,788.09	64.76%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.2.	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$43,623.53	\$31,376.47	-58.16%	Ajuste Presupuestal
2.1.5.	Material Impreso e Información Digital	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	0.00%	No Aplica
2.1.6.	Material de Limpieza	\$865,000.00	\$0.00	\$30,629.57	\$235,172.00	\$660,457.57	-23.65%	Ajuste Presupuestal
2.1.7.	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	0.00%	No Aplica
2.1.8.1.	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$250,000.00	\$0.00	\$21,950.80	\$1,384.00	\$270,566.80	8.23%	No Aplica
2.1.8.2.	Otros Materiales y Artículos	\$0.00	\$0.00	\$63,495.79	\$0.00	\$63,495.79	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
2.2.1.	Productos Alimenticios para Personas	\$110,000.00	\$0.00	\$75,519.20	\$20,947.43	\$164,571.77	49.61%	Insuficiencia Presupuestal
2.2.2.	Productos Alimenticios para Animales	\$0.00	\$0.00	\$58,734.28	\$0.00	\$58,734.28	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.6.	Material Eléctrico y Electrónico	\$360,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$357,750.00	-0.62%	No Aplica
2.4.9.	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$190,000.00	\$0.00	\$199,666.28	\$6,485.01	\$383,181.27	101.67%	Insuficiencia Presupuestal
2.5.2.	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$40,000.00	\$0.00	\$1,485.00	\$0.00	\$41,485.00	3.71%	No Aplica
2.5.4.	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	0.00%	No Aplica
2.6.1.	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$3,937,700.00	\$500,000.00	\$893,718.88	\$480,632.73	\$4,850,786.15	23.19%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.1.	Vestuario y Uniformes	\$130,000.00	\$0.00	\$120,878.65	\$50,000.00	\$200,878.65	54.52%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.1.	Herramientas Menores	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$199,500.00	-0.25%	No Aplica
2.9.2.	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	0.00%	No Aplica
2.9.6.	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$680,000.00	\$0.00	\$117,234.03	\$33,042.88	\$764,191.15	12.38%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.8.	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$0.00	\$0.00	\$21,203.30	\$0.00	\$21,203.30	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.1.1.	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$3,100,000.00	\$0.00	\$26,578.19	\$172,865.34	\$2,953,712.85	-4.72%	No Aplica
3.1.1.2.	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00	0.00%	No Aplica
3.1.1.3.	Energía Eléctrica Pagada por Medio de Banco a CFE (DAP)	\$400,000.00	\$0.00	\$672,865.34	\$0.00	\$1,072,865.34	168.22%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.4.	Telefonía Tradicional	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	0.00%	No Aplica

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3.1.7.	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$65,000.00	\$0.00	\$17,400.00	\$7,087.84	\$75,312.16	15.86%	Insuficiencia Presupuestal
3.2.3.	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$171,035.30	\$0.00	\$171,035.30	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.2.5.	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$1,026,600.00	\$0.00	\$139,000.00	\$176,635.49	\$988,964.51	-3.67%	No Aplica
3.2.9.	Otros Arrendamientos	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$25,000.00	-66.67%	Ajuste Presupuestal
3.3.3.	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	0.00%	No Aplica
3.3.4.	Servicios de Capacitación	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00	0.00%	No Aplica
3.3.9.	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$150,000.00	-62.50%	Ajuste Presupuestal
3.4.1.	Servicios Financieros y Bancarios	\$7,936.00	\$0.00	\$3,114.04	\$0.00	\$11,050.04	39.24%	Insuficiencia Presupuestal
3.4.4.	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	0.00%	No Aplica
3.4.7.	Fletes y Maniobras	\$0.00	\$0.00	\$847.00	\$0.00	\$847.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.2.	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo, y Recreativo	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$473.00	\$79,527.00	-0.59%	No Aplica
3.5.3.	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$80,000.00	\$0.00	\$52,200.00	\$14,098.00	\$118,102.00	47.63%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.5.	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$340,000.00	\$0.00	\$119,060.28	\$58,055.92	\$401,004.36	17.94%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3.5.7.	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.8.	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	0.00%	No Aplica
3.6.1.1.	Periódico	\$195,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$250,000.00	28.21%	Insuficiencia Presupuestal
3.6.1.5.	Otros Medios	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$39,999.99	\$15,000.01	-72.73%	Ajuste Presupuestal
3.6.5.	Servicios de Industria Fílmica, del Sonido y del Video	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$38,400.00	\$36,600.00	-51.20%	Ajuste Presupuestal
3.6.6.	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	0.00%	No Aplica
3.6.9.	Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	0.00%	No Aplica
3.7.2.	Pasajes Terrestres	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	0.00%	No Aplica
3.7.5.	Viáticos en el País	\$335,000.00	\$0.00	\$15,819.93	\$38,076.00	\$312,743.93	-6.64%	No Aplica
3.8.2.	Gastos de Orden Social y Cultural	\$655,000.00	\$0.00	\$17,069.55	\$294,874.98	\$377,194.57	-42.41%	Ajuste Presupuestal
3.8.5.1.	Combustible	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.8.5.2.	Alimentos	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.8.5.3.	Hospedaje	\$60,000.00	\$0.00	\$24,754.23	\$15,000.00	\$69,754.23	16.26%	Insuficiencia Presupuestal
3.8.5.4.	Peaje	\$55,000.00	\$0.00	\$11,384.00	\$11,197.98	\$55,186.02	0.34%	No Aplica
3.8.5.5.	Pasajes Terrestres y Aéreos	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.9.2.1.	SHCP - IVA - Impuesto al Valor Agregado	\$0.00	\$0.00	\$5,390.66	\$0.00	\$5,390.66	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.3.	Aguas Nacionales	\$96,946.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,946.00	0.00%	No Aplica

Partida Especifica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3.9.2.4.	Cuerpos Receptores de las Descargas de Agua	\$512,667.00	\$1,586,884.56	\$0.00	\$0.00	\$2,099,551.56	309.54%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.5.	Otros Impuestos y Derechos	\$0.00	\$0.00	\$3,076.00	\$0.00	\$3,076.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.6.	Impuesto Sobre Hospedaje (ISH)	\$0.00	\$0.00	\$1,276.59	\$0.00	\$1,276.59	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.4.	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$1,433,750.00	\$700,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$1,833,750.00	27.90%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.8.	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$751,423.00	\$0.00	\$7,166.49	\$0.00	\$758,589.49	0.95%	No Aplica
4.4.1.2.	Ayuda para Funerales	\$0.00	\$0.00	\$48,400.00	\$0.00	\$48,400.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.1.7.	Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	\$263,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$263,250.00	0.00%	No Aplica
4.4.1.9.	Otras Ayudas Sociales a Personas	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	0.00%	No Aplica
5.1.1.	Muebles de Oficina y Estantería	\$540,000.00	\$0.00	\$9,516.06	\$299,000.25	\$250,515.81	-53.61%	Ajuste Presupuestal
5.1.2.	Muebles Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.5.	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$245,000.00	\$0.00	\$15,056.00	\$95,000.00	\$165,056.00	-32.63%	Ajuste Presupuestal
5.4.1.	Vehículos y Equipo Terrestre	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00	0.00%	No Aplica
5.4.2.	Carrocerías y Remolques	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00	\$5,800.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.5.1.	Equipo de Defensa y Seguridad	\$300,000.00	\$0.00	\$21,150.00	\$0.00	\$321,150.00	7.05%	No Aplica
5.6.4.	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$0.00	\$0.00	\$57,713.73	\$0.00	\$57,713.73	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.5.	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00	\$0.00	\$19,198.00	\$0.00	\$19,198.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
			(+)	(-)	(+)	(-)			
5.6.7.	Herramientas y Máquinas Herramienta	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	0.00%	No Aplica
5.6.9.	Otros Equipos y Herramientas	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$70,000.00	-26.32%	Ajuste Presupuestal
6.1.2.2.	Infraestructura Básica Educativa	\$1,625,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,625,000.00	0.00%	No Aplica
6.1.3.1.	Agua Potable	\$9,120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,120,000.00	0.00%	No Aplica
6.1.5.1.2	Apertura de Caminos Rurales	\$3,300,493.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,300,493.29	0.00%	No Aplica
6.1.5.1.3	Apertura de Caminos Saca Cosechas	\$3,179,035.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,179,035.13	0.00%	No Aplica
6.1.5.2.	Pavimentaciones	\$8,787,077.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,787,077.13	0.00%	No Aplica
6.1.5.3.	Puentes Vehiculares	\$1,850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,850,000.00	0.00%	No Aplica
6.1.6.1.	Alcantarillado	\$4,820,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,820,000.00	0.00%	No Aplica
6.1.9.1.	Rehabilitación de Caminos Rurales	\$13,008,625.89	\$9,138,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,146,818.89	70.25%	Insuficiencia Presupuestal
6.2.3.	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación	\$1,900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,900,000.00	0.00%	No Aplica
6.2.6.	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$4,269,240.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,269,240.16	0.00%	No Aplica
6.3.2.2.	Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	\$1,284,161.36	\$0.00	\$0.00	\$1,206.40	\$0.00	\$1,282,954.96	-0.09%	No Aplica
6.3.2.3.	Programa de Gastos Indirectos	\$1,926,242.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,926,242.04	0.00%	No Aplica
Total		\$120,113,449.00	\$12,925,077.56	\$4,037,230.16	\$4,037,230.16	\$0.00	\$133,038,526.56	10.76%	

M.V.Z. Edgar Hernández Pinedas
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA

M.C.E. Tarellé Muñoz Guzmán
Síndico Procurador Municipal

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

M.C.E. Hilario Hernández Mariche
Tesorerero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

L.C. Roberto Hernández Vargas
Titular del Organismo de Control Interno

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
ORGANO DE
CONTROL INTERNO
CUAJINICUILAPA, GRO.
2021 - 2024



Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero
Cédula de Modificación Presupuestales de Ingresos
del 01 de Enero al 30 de Junio de 2023

Formato IP-13

Fecha: 30 de Junio de 2023

Partida Especifica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Estimado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
1.1.	Impuestos sobre los Ingresos	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,069.16	\$2,930.84	-73.36%	Ajuste Presupuestal
1.2.	Impuestos sobre el Patrimonio	\$577,500.00	\$0.00	\$267,372.28	\$0.00	\$844,872.28	46.30%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$195,000.00	\$0.00	\$137,611.57	\$44,449.09	\$288,162.48	47.78%	Insuficiencia Presupuestal
1.7.	Accesorios de Impuestos	\$84,500.00	\$0.00	\$45,757.29	\$0.00	\$130,257.29	54.15%	Insuficiencia Presupuestal
1.8.	Otros Impuestos	\$31,000.00	\$0.00	\$191,621.74	\$0.00	\$222,621.74	618.13%	Insuficiencia Presupuestal
4.1.	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	\$185,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,356.68	\$143,643.32	-22.35%	Ajuste Presupuestal
4.3.	Derechos por Prestación de Servicios	\$4,097,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,977,715.49	\$2,119,284.51	-48.27%	Ajuste Presupuestal
4.4.	Otros Derechos	\$895,000.00	\$0.00	\$0.00	\$137,611.57	\$757,388.43	-15.38%	Ajuste Presupuestal
4.5.	Accesorios de Derechos	\$0.00	\$0.00	\$418,836.04	\$0.00	\$418,836.04	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.1.	Productos por Intereses Financieros	\$23,000.00	\$0.00	\$76,894.89	\$0.00	\$99,894.89	334.33%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.3.	Otros Productos	\$56,000.00	\$0.00	\$1,210,915.59	\$0.00	\$1,266,915.59	2,162.35%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.1.	Incentivos por adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$932,508.00	\$0.00	\$932,508.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.6.	Otros Aprovechamientos	\$425,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$425,000.00	0.00%	No Aplica
6.3.4.	Multas y Recargos	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$62,912.52	\$32,087.48	-66.22%	Ajuste Presupuestal
6.3.6.	Reintegros	\$0.00	\$0.00	\$6,877.00	\$0.00	\$6,877.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
8.1.	Participaciones	\$38,510,401.00	\$0.00	\$0.00	\$988,032.13	\$37,522,368.87	-2.57%	No Aplica
8.2.	Aportaciones	\$74,928,048.00	\$12,925,077.56	\$0.00	\$28,247.76	\$87,824,877.80	17.21%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Especifica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Estimado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			

Total	\$120,113,449.00	\$12,925,077.56	\$3,288,394.40	\$3,288,394.40	\$133,038,526.56	10.76%	
-------	------------------	-----------------	----------------	----------------	------------------	--------	--


 M.V.Z. Edgar Gabriel Durán Rojas
 Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
 PRESIDENCIA


 M.C.E. Yessy Guadalupe Guzmán
 Síndico Procurador Municipal

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
 SINDICATURA


 M.C.E. Hisabel Guzmán Mariche
 Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021-2024
 TESORERÍA


 L.C. Roberto Guzmán Rojas
 Titular del Consejo de Control Interno

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 CONSTITUCIONAL
 DIRECCIÓN DE
 ORGANO DE
 CONTROL INTERNO
 CUAJINICUILAPA, GRO.
 2021 - 2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]